

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALBAN,
PERIODO 2004 – 2007, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**ULISES URIBE ORTIZ ORTIZ
CARLOS ARTURO RAMOS BASTIDAS**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
SAN JUAN DE PASTO
2004**

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALBAN,
PERIODO 2004 – 2007, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**ULISES URIBE ORTIZ ORTIZ
CARLOS ARTURO RAMOS BASTIDAS**

**Proyecto de Tesis presentado como requisito parcial
Para optar el título de Economista**

**Director
RAUL ALBERTO QUIJANO MELO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
SAN JUAN DE PASTO
2004**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva de los autores”

“ Artículo 1 del acuerdo No 324 de octubre 11 de 1966, emanada del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño”

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, julio de 2004.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	21
1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	22
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	22
1.2 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES	22
1.2.1 Posición geográfica.	22
1.2.2 Límites.	23
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	23
1.3.1 Sector urbano.	23
1.3.2 División corregimental	23
1.4 ASPECTOS AMBIENTALES Y DEL MEDIO NATURAL	25
1.4.1 Fisiología.	25
1.4.2 Pisos térmicos.	25
1.4.3 Precipitación de lluvias.	27
1.4.4 Riesgo volcánico.	27
1.4.5 Geología estructural.	27
1.4.6 Relieve.	28
1.4.7 Geomorfología.	28
1.4.8 Hidrografía.	29
1.5 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	29
1.5.1 Demografía.	29

1.6 ASPECTOS ECONÓMICOS	34
1.6.1 Empleo.	34
1.7 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	37
1.7.1 Juntas de Acción Comunal.	37
1.7.2 Otras formas asociativas.	37
1.7.3 Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR.	38
1.7.4 Consejo Municipal de Planeación.	38
1.7.5 Asociaciones de vivienda de interés social.	38
2. MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALBAN	39
2.1 GLOBALIZACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, Y COMPETITIVIDAD.	39
2.1.1 Globalización y competitividad.	39
2.1.2 Descentralización.	39
2.1.3 El nuevo escenario y desarrollo territorial.	40
2.1.4 La dimensión social del programa de gobierno.	41
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO INTEGRADO	44
3.1 DIMENSIÓN AMBIENTAL	44
3.1.1 Caracterización.	44
3.1.2 Problemática ambiental.	44
3.1.3 Área a reforestar por microcuencas hidrográficas.	46
3.1.4 Zonas de vida.	47
3.1.5 Extinción de fauna y flora local.	48
3.1.6 Disminución de la oferta de agua en el municipio.	49

3.1.7 Inadecuado uso de los suelos urbanos y rurales.	50
3.1.8 Deficiente seguimiento, control y prevención de riesgos naturales.	54
3.1.9 Inadecuada e insuficiente educación ambiental.	55
3.1.10 Definición de los factores críticos.	56
3.2 DIMENSIÓN SOCIAL	58
3.2.1 Análisis de la problemática actual.	58
3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA	74
3.3.1 Caracterización de la problemática económica actual.	74
3.4 DIMENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	96
3.4.1 Análisis de la situación actual de la infraestructura.	96
3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	100
3.5.1 Caracterización de la situación actual.	100
3.5.2 Situación fiscal y financiera.	101
3.5.3 Ingresos municipales.	101
3.5.4 Proyecciones financieras 2005 - 2007.	124
4. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	131
4.1 VISIÓN	131
4.2 MISIÓN	131
4.3 OBJETIVOS	131
4.3.1 Objetivo general.	131
4.3.2 Objetivos específicos.	131
4.4 ESTRATEGIAS GENERALES	132
4.4.1 Sostenibilidad.	132

4.4.2 Colectividad.	133
4.4.3 Competitividad.	133
4.4.4 Institucionalidad.	134
4.5 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES	135
4.5.1 Dimensión social.	135
4.5.2 Dimensión de infraestructura y vías.	137
4.5.3 Dimensión económica ambiental.	137
4.5.4 Dimensión administrativa – financiera.	138
4.6 METAS ESPERADAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE ALBAN	140
4.6.1 Dimensión social.	140
4.6.2 Dimensión de infraestructura.	142
4.6.3 Dimensión económica.	143
4.6.4 Dimensión ambiental.	144
4.6.5 División institucional y participación comunitaria.	144
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	146
6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	152
6.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	152
6.2 LA SINERGIA DE LA GESTIÓN	152
6.2.1 Gestión integral.	153
6.2.2 La gestión como acción concertada de las instituciones.	153
6.2.3 El papel de la participación ciudadana en la gestión.	154
6.3 SINERGIA EN LA OPERACIÓN	154

7. CONCLUSIONES	155
8. RECOMENDACIONES	156
BIBLIOGRAFÍA	158
ANEXOS	160

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Mapa división política del municipio de Alban.	24
Figura 2. Participación porcentual pisos térmicos.	26
Figura 3. régimen de aseguramiento.	65
Figura 4. Análisis de la variación poblacional según régimen 1999 – 2003.	65
Figura 5. La empresa y su medio ambiente.	96
Figura 6. Participación sectorial ingresos corrientes.	103
Figura 7. Participación porcentual presupuesto de ingresos 2001.	104
Figura 8. Participación por conceptos del presupuesto de egresos vigencia 2001.	109
Figura 9. Participación por conceptos del presupuesto de ingresos vigentes	109
Figura 10. Participación porcentual presupuesto vigencia 2002.	110
Figura 11. Análisis componentes presupuéstales.	113
Figura 12. Participación ingresos de libre destinación.	113
Figura 13. Análisis porcentual del presupuesto.	115
Figura 14. Composición presupuesto de egresos vigencia 2004.	120
Figura 15. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2004	128
Figura 16. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2005	129
Figura 17. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2006	129
Figura 18. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2007	130

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Organización político-administrativa del municipio.	25
Cuadro 2. Pisos térmicos.	26
Cuadro 3. Sectorización hidrográfica.	29
Cuadro 4. Sistema hidrográfico de las subcuencas de los ríos Quiña y Janacatu.	31
Cuadro 5. Evolución de la población.	32
Cuadro 6. Población proyectada 1993 – 2003.	32
Cuadro 7. Porcentaje de personas con indicadores de NBI por zona.	34
Cuadro 8. Población económicamente activa.	35
Cuadro 9. Población económicamente activa por rama de actividad.	35
Cuadro 10. Antropismo forestal integral del municipio de Alban. Periodo 1973 - 2000.	45
Cuadro 11. Número de hectáreas a reforestar por microcuenca hidrográfica.	47
Cuadro 12. Listado de especies arbóreas para los bosques primarios, intervenidos y secundarios.	51
Cuadro 13. Principales especies faunísticas en vía de extinción.	52
Cuadro 14. Principales especies faunísticas existentes en el municipio de Alban.	53
Cuadro 15. Tendencias de la tierra (Distribución rural por rasgos de área).	54
Cuadro 16. Zonas expuestas a riesgos por movimiento de masas.	56
Cuadro 17. Descentralización en salud	62
Cuadro 18. Naturaleza I.P.S. Municipal	63
Cuadro 19. Tasa de mortalidad materna e infantil, año 2003.	63
Cuadro 20. Coberturas de inmunización, año 2002.	63
Cuadro 21. Morbilidad general por consulta externa, año 2002.	64
Cuadro 22. Segmentación de la población según afiliación al SGSSS. Año 2002 – 2003.	64
Cuadro 23. Segmentación de la población según afiliación al SGSSS. Año 2001 – 2003.	66
Cuadro 24. Población pobre objetivo de la IPS Pública, años 2001 – 2003.	66
Cuadro 25. Total fuente de recursos para el régimen subsidiado y par a vinculados 2001 – 2002. (Cifras en millones de pesos).	67
Cuadro 26. Total recursos para salud 2001 – 2002 según destinos. (Millones de pesos constantes del 2002).	67
Cuadro 27. Variación de los recursos de oferta per capita vinculado 2001 – 2003. (Miles de pesos constantes de 2001).	67
Cuadro 28. Fuente y destino de los recursos para atención población subsidiada 1988 – 2001. (Cifras en millones de pesos constantes del 2002).	68
Cuadro 29. Comportamiento de la UPC Subsidiada 2001 – 2003.	68
Cuadro 30. Recursos físicos en la IPS pública del municipio. Año 2003.	69
Cuadro 31. Población de alumnos por atender. Año lectivo 2003 – 2004.	71

Cuadro 32. Área y lotes de café por hectáreas.	76
Cuadro 33. Número de upas, fincas, parcelas y áreas de café.	76
Cuadro 34. Número de upas, fincas, parcelas, área de las upas y área de café según tamaño de la upa.	78
Cuadro 35. Usos del suelo 1997.	78
Cuadro 36. Distribución del área en hectáreas según uso de la tierra en la upas cafeteras por municipio.	80
Cuadro 37. Cultivos permanentes.	81
Cuadro 38. Áreas homogéneas de tierra.	83
Cuadro 39. Calidad de suelos	83
Cuadro 40. Micro-regiones y características principales.	85
Cuadro 41. Predios según tamaño de explotación.	86
Cuadro 42. Sistema de producción de café.	87
Cuadro 43. Edad y variedad del cultivo de café.	87
Cuadro 44. Sistema de producción de plátano.	87
Cuadro 45. Cultivos transitorios 2000.	87
Cuadro 46. Cultivos anuales 2001.	88
Cuadro 47. Cultivos anuales mixtos y/o intercalados 2001.	88
Cuadro 48. Cultivos permanentes o semipermanentes 2001.	89
Cuadro 49. Inventario acuícola 2000.	89
Cuadro 50. Causas de deterioro del recurso bosque.	94
Cuadro 51. Recursos hídricos.	95
Cuadro 52. Problemas que causan deterioro del recurso hídrico.	95
Cuadro 53. Cálculo de los ingresos corrientes 2003.	102
Cuadro 54. Presupuesto de ingresos vigencia 2001.	105
Cuadro 55. Participación porcentual presupuesto de egresos vigencia 2001.	107
Cuadro 56. Presupuesto de ingresos vigencia fiscal 2002.	107
Cuadro 57. Presupuesto de egresos vigencia fiscal 2002.	110
Cuadro 58. Presupuesto aprobado de ingresos vigencia 2003.	111
Cuadro 59. Presupuesto de ingresos vigencia 2004.	114
Cuadro 60. Gastos de funcionamiento.	116
Cuadro 61. Servicio de la deuda municipio de Alban, corte 31 de diciembre del 2003.	121
Cuadro 62. Estudio financiero para determinar la capacidad de pago.	122
Cuadro 63. Cálculo de ingresos corrientes de conformidad con la ley 617 de 2000.	124
Cuadro 64. Proyecciones presupuestales.	125
Cuadro 65. Proyección ingresos corrientes vigentes 2005 – 2007.	126
Cuadro 66. Sistema general de participaciones – sector educación.	127
Cuadro 67. Proyección sistema general de participaciones 2004 – 2007. Sector salud.	127
Cuadro 68. Sistema general de participaciones. Propósito general.	127
Cuadro 69. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2004.	128
Cuadro 70. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2005.	128
Cuadro 71. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2006.	129
Cuadro 72. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2007.	130

Cuadro 73. Plan de desarrollo municipio de Alban, vigencia 2004 – 2007. Plan plurianual de inversión. Proyectos salud.	147
Cuadro 74. Plan de desarrollo municipio de Alban, vigencia 2004 – 2007. Plan plurianual de inversión. Proyectos educación.	148
Cuadro 75. Plan de desarrollo municipio de Alban, vigencia 2004 – 2007. Plan plurianual de inversión. Proyectos saneamiento básico.	149
Cuadro 76. Plan de desarrollo municipio de Alban, vigencia 2004 – 2007. Plan plurianual de inversión. Proyectos sector cultura y deporte.	150
Cuadro 77. Plan de desarrollo municipio de Alban, vigencia 2004 – 2007. Plan plurianual de inversión. Programa otros sectores.	151

LISTA DE ANEXOS

pág.

Anexo A. Priorización de proyectos. Plan de desarrollo municipal de Alban, vigencia 2004 -2007.

RESUMEN

Por tener una convicción profunda acerca de la bondad y la necesidad de la participación ciudadana en la construcción del desarrollo de una sociedad, la administración Municipal decidió comprometer todos sus esfuerzos para la formulación participativa del Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Albán – Departamento de Nariño 2.004 – 2.007.

Dicho proceso se consolidará con la adopción de los proyectos de presupuesto de las próximas vigencias a través de Cabildos Ciudadanos y con la implementación de mecanismos de real participación en la gestión, evaluación y control de la ejecución del Plan.

Con tal fin, se puso en marcha la elaboración del Plan y Presupuesto Participativos del Municipio de Albán, cuya primera fase se adelantó desde mediados del mes de enero de 2004, con base en los siguientes criterios:

- Convocatoria a la participación de todos los sectores sin exclusiones de ningún tipo.
- Participación real, no solo formal, fundamentada en el intercambio del saber técnico con el saber popular.
- Unificación de esfuerzos: Alcaldía, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación y Ciudadanía en procura del desarrollo del Municipio.
- Programa de Gobierno, Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan Nacional de Desarrollo como referentes obligatorios.

En su primer momento, se abordó la renovación del Consejo Territorial de Planeación.

La concertación se realizó en dos niveles y momentos.

NIVELES:

- Geográfico: reuniones por veredas y corregimientos, 18 en total.
- Temático: reuniones por temas de interés, en su orden: cultura, educación, recreación y deportes, salud, medio ambiente, seguridad y convivencia, sectores productivos, servicios públicos, vías e infraestructura, vivienda, agua potable y saneamiento básico, institucional, aspectos físico-espacial, empleo, etc.

MOMENTOS:

- Contexto: presentación de las bases para la concertación ciudadana, aclaraciones y metodología para la concertación.
- Concertación: dialogo, análisis, priorización de problemas, objetivos, estrategias y programas.

Cada jornada de concertación temática o geográfica designó sus voceros a una reunión general de todos los delegados del municipio, con el fin de refrendar el Proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo.

En el proceso de concertación ciudadana participaron cerca de 400 personas como representantes de las organizaciones e instituciones comunitarias, sindicales, académicas, gremiales, cívicas, culturales, deportivas, de mujeres y otros sectores de la sociedad civil. Es de resaltar la participación de las juventudes del Municipio en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo.

Fruto de todo este proceso fue el proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Albán, período 2004 – 2007, que dentro de los términos legales ha sido entregado al Concejo Municipal para que sea debatido y enriquecido con las iniciativas de los Concejales y líderes comunitarios.

El Plan se formula desde una concepción de desarrollo humano sostenible, la cual considera al ser humano como un ser único e irrepetible, que proviene de procesos milenarios de evolución biológica y de construcción cultural; un ser que posee las capacidades para aprovechar y transformar, a partir de su comprensión, los entornos natural y social.

Desde esa perspectiva el desarrollo se concibe como el despliegue de todo ser humano como persona y como miembro de una sociedad, en el proceso continuo de construcción de nuevos estadios de bienestar y calidad de vida en los ámbitos individual y colectivo y de creación de nuevas opciones sociales, ambientales, económicas, políticas, culturales y físico – espaciales.

Para lograr los objetivos del Plan de Desarrollo se estructura alrededor de las siguientes dimensiones: Ambiental, Social, Económica, Infraestructura e Institucional.

Si hubiese que resumir aún más y plasmar en una sola palabra el propósito del Plan de Desarrollo podríamos elegir entre ruptura o resurgimiento. En todo caso se quiere significar la necesidad de quebrar la tendencia actual de los indicadores económicos, de desarrollo humano y autoconfianza para encontrar caminos diferentes a los actuales, diseñados y planeados por nosotros mismos como sujetos y no como pasajeros de la historia.

ABSTRACT

To have a deep conviction about the kindness and the necessity of the civic participation in the construction of the development of a society, the Municipal administration decided to commit all its efforts for the formulation participative of the Strategic Plan of Development of the Municipality of Albán - Department of Nariño 2.004 - 2.007.

This process will consolidate with the adoption of the projects of budget of the next validities through Civic Town councils and with the implementation of mechanisms of real participation in the administration, evaluation and control of the execution of the Plan.

With such an end, he/she started the elaboration of the Plan and Budget Participative of the Municipality of Albán whose first phase was ahead from half-filled of the month of January of 2004, with base in the following approaches:

- Convocation to the participation of all the sectors without exclusions of any type.
- Real participation, not alone formal, based in the exchange of the technical knowledge with the popular knowledge.
- Unification of efforts: Mayor's office, Municipal Town council, Territorial Council of Planeación and Citizenship in it offers of the development of the Municipality.
- It programs of Government, Outline of Territorial Classification and National Plan of Development as relating obligatory.

In their first moment, the renovation of the Territorial Council of Planeación was approached.

The agreement was carried out in two levels and moments.

EVEN:

- Geographical: meetings for sidewalks and corregimientos, 18 in total.
- Thematic: meetings for topics of interest, in their order: culture, education, recreation and sports, health, environment, security and coexistence, productive sectors, public services, roads and infrastructure, housing, dilutes drinkable and basic, institutional reparation, physical-space aspects, I use, etc.

MOMENTS:

- Context: presentation of the bases for the civic agreement, explanations and methodology for the agreement.

- Agreement: I dialogue, analysis, priorización of problems, objectives, strategies and programs.

Each day of thematic or geographical agreement designated its spokesmen to a general meeting of all the delegates of the municipality, with the purpose of countersigning the Project of the Strategic Plan of Development.

In the process of civic agreement they participated near 400 people like representatives of the organizations and community, union, academic, union, civic, cultural, sport institutions, of women and other sectors of the civil society. It is of standing out the participation of the youths of the Municipality in the construction of the Strategic Plan of Development.

Fruit of this whole process was the project of the Plan of Development of the Municipality of Albán, period 2004 - 2007 that it has been given to the Municipal Town council inside the legal terms so that it is debated and enriched with the initiatives of the Councilmen and community leaders.

The Plan is formulated from a conception of sustainable human development, which considers to the human being like an unique being and irrepitable that it comes from millennial processes of biological evolution and of cultural construction; a being that it possesses the capacities to take advantage and to transform, starting from their understanding, the natural and social environments.

From that perspective the development is conceived as the unfolding of all human being like person and I eat member of a society, in the continuous process of construction of new stadiums of well-being and quality of life in the environments singular and collective and of social, environmental, economic, political, cultural and physical creation of new options - space.

To achieve the objectives of the Plan of Development it is structured around the following dimensions: Environmental, Social, Economic, Infrastructure and Institutional.

If is necessary to summarize even more and to capture in a single word the purpose of the Plan of Development could choose between rupture or resurgence. In any event it is wanted to mean the necessity to break the current tendency of the economic indicators, of human development and autoconfianza to find roads different to the current, designed and drifted by ourselves as subject and I don't eat passengers of the history.

INTRODUCCIÓN

El proceso de descentralización político administrativo que el pueblo colombiano ha experimentado, ha generado bondades y desafueros que ofrece la “Autonomía Local”, en la célula fundamental representada por el Municipio, como entidad prestadora de servicios encaminadas a mejorar el bienestar de la comunidad.

En el Municipio de Albán se han dado avances en lo social, cultural, en organización para la formulación de planes y programas de desarrollo local, con lo cual se logra la fundamentación de una nueva democracia, que vela por el bienestar de la comunidad y la conquista de un mejor futuro.

En la propuesta de desarrollo municipal se recoge el trabajo desarrollado con los diferentes gremios y fuerza vivas del municipio de Albán, con lo que se busca la Creación de una Nueva Cultura de Participación Ciudadana para construir una verdadera Democracia Participativa que garantice la gestión, el seguimiento y el control en las acciones de la administración.

El plan estratégico de desarrollo del municipio de Alban (San José), periodo 2004-2007. departamento de Nariño, se presenta como un instrumento que permite crear las condiciones para que el Municipio enfrente el reto de posicionarse en el contexto regional.

Aspecto importante del Plan, es la construcción de un ciudadano más participativo, más tolerante, con alto sentido de arraigo, más pacífico en sus relaciones con los demás y por lo tanto más orgulloso de su tierra, a la par de ser más preparado para mirar sin temores, ese futuro que le ofrece el Municipio y su entorno regional y nacional.

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

En el año de 1558, partiendo desde la Villa de Pasto los Señores García Díaz Arias, Obispo de Quito y el Licenciado Tomás López, oidor del Nuevo Reino pasaron por un pueblo denominado Quiña Quillacinga, donde habitaban aproximadamente 520 indios, al parecer de origen peruano, imponiéndoles tributos.

En 1573, según cédula real del 15 de junio, el Obispo Español Pedro Peña, ordenó que de varios pueblos se hiciese uno y al mismo tiempo se fundaron poblaciones de indios que vivían dispersos y lejanos. Con este motivo, Rodríguez de San Isidro mandó a adoctrinar a los indígenas de Janacatú y Sacambonoy, se residenciaron en el pueblo de Quiña, en donde era la iglesia. Debido a que no existe otro documento real, la Cédula Real del 15 de Junio de 1573 del Obispo Peña, se toma como la fecha de fundación de San José de Albán.

La viceparroquia del Quiña es creada como parroquia, por el Obispo Ezequiel Moreno Díaz, mediante Decreto No. 10 de 1899, designando como primer párroco a Manuel María Paz.

La Asamblea Departamental del Cauca, mediante Ordenanza No. 41 del 20 de abril de 1903, crea el Distrito de Albán, en la provincia de Pasto. Segregada del Distrito del Tablón de Gómez, y designándose a San José como la cabecera Municipal.

En la actualidad, Albán hace parte del Departamento de Nariño. Clasificado como Municipio de Sexta Categoría (de acuerdo a la clasificación establecida por la Ley 617/00).

1.2 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

1.2.1 Posición geográfica. El Municipio de Albán se encuentra situado al nororiente del Departamento de Nariño, hace parte de la Cordillera centrooriental, perteneciente a la Cordillera de los Andes, cuyo eje principal posee dirección NE, paralelamente con el sistema de fallas de Romeral. Según Ingeominas, la cordillera centrooriental representa el 10% del área del Departamento. Las principales elevaciones del sector son el Volcán Doña Juana (4.250 m), el cerro de las Animas (4.200 m) y el cerro Chimayoy (3.100 m).

Está influenciado por la cuenca hidrográfica del Río Juanambú y en menor escala por la Subcuenca hidrográfica del río Quiña.

Su localización geográfica corresponde a las siguientes coordenadas: 1° 28' 00" de Latitud Norte y 77° 05' 45" al Oeste del Meridiano de Greenwich; al igual que el resto del Departamento se encuentra en zona de bajas latitudes, por lo cual recibe una insolación permanente durante el año y los días y las noches tienen casi igual duración.

Con respecto al Departamento de Nariño se encuentra localizado en la parte Nororiental, su extensión es de 43.47 Kms cuadrados y se encuentra a una distancia de 53 kms con relación a la capital del Departamento.

1.2.2 Límites.

Norte : Municipio San Bernardo
Sur : Municipio de El Tablón de Gómez y Buesaco
Oriente : Municipio de El Tablón de Gómez
Occidente: Municipio de Arboleda (Berruecos)

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

1.3.1 Sector urbano. La cabecera Municipal se encuentra formada por los siguientes barrios: Sur Albán, San Carlos, Bello Horizonte, Los Guaduales, Los Robles, Concentración del Hierro y El Zarzo.

1.3.2 División corregimental. El Municipio se encuentra dividido en cinco (5) corregimientos, así:

Corregimiento de San Antonio del Guarangal. Integrado por las siguientes veredas: El Diviso, Betania, El Guarangal y El Alto de las Estrellas.

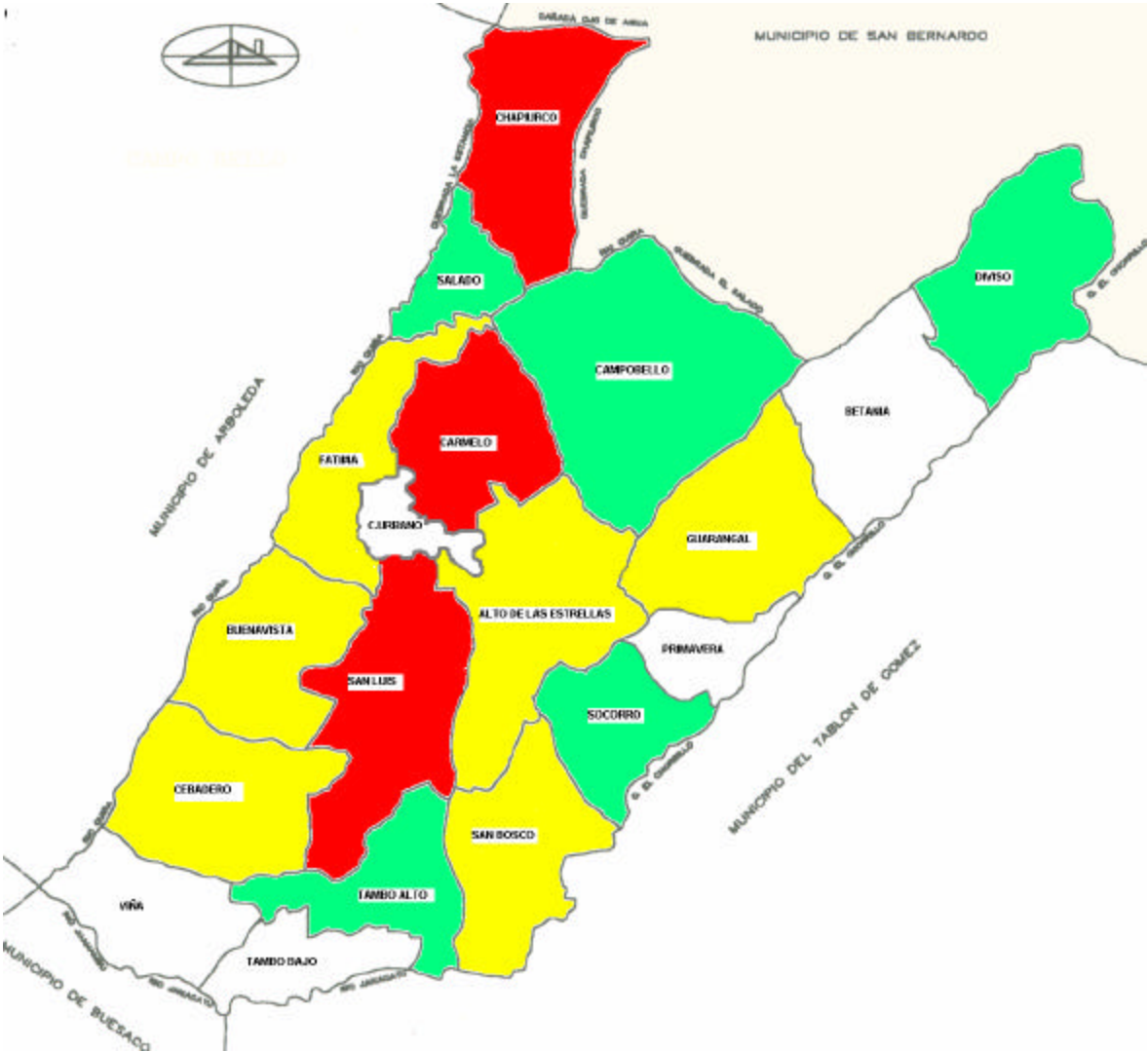
Corregimiento de San Bosco. Conformado por las veredas de El Socorro, Tambo alto y San Bosco.

Corregimiento de El Cebadero. Integrado por las veredas de Viña, Cebadero y Tambo Bajo.

Corregimiento de Capirucho. conformado por las siguientes veredas, Chapiurco y El Salado.

Corregimiento San José – Especial. Integrado por las veredas de, Campobello, El Carmelo, Fátima, Buenavista y San Luis.

Figura 1. Mapa división política del municipio de Alban.



Cuadro 1. Organización político-administrativa del municipio.

CORREGIMIENTO	VEREDAS	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL	SUPERFICIE (Has)	SUPERFICIE (Has)	% PARTICIP.
SAN ANTONIO DEL GUARANGAL	▪ ALTO DE LAS ESTRELLAS	6 KM	316,25	3.16	8.08
	▪ GUARANGAL	9 KM	285,63	2.86	7.31
	▪ BETANIA	12 KM	241,88	2.42	6.19
	▪ DIVISO	13 KM	252,50	2.53	6.47
SAN BOSCO	▪ TAMBO ALTO	4 KM	166,88	1.67	4.27
	▪ SAN BOSCO	7 KM	219,18	2.19	5.60
	▪ EL SOCORRO	10 KM	193,95	1.94	4.96
EL CEBADERO	▪ EL CEBADERO	4 KM	248,75	2.49	6.37
	▪ TAMBO BAJO	5 KM	113,75	1.14	2.92
	▪ VIÑA	8 KM	173,75	1.74	4.45
CHAPIURCO	▪ EL SALADO	4 KM	95,00	0.95	2.43
	▪ CHAPIURCO	8 KM	251,25	2.51	6.42
SAN JOSE - ESPECIAL	▪ SAN JOSÉ CAMPOBELLO	4 KM	448,13	4.48	11.46
	▪ EL CARMELO	3 KM	243,92	2.44	6.24
	▪ FATIMA	3 KM	195,63	1.96	5.01
	▪ BUENAVISTA LAS PALMAS	3.5 KM	216,25	2.16	5.52
	▪ SAN LUIS	2 KM	246,88	2.47	6.32
TOTAL			3.909,55	39.10	100.0

1.4 ASPECTOS AMBIENTALES Y DEL MEDIO NATURAL

1.4.1 Fisiografía. La cabecera municipal (San José) se encuentra a una altura de 1971 msnm. En el municipio se presentan temperaturas que varían entre los 17-24°C.

Se presenta rangos de variación entre los valores mínimos (17°C promedio), en alturas superiores a 2.000 m.s.n.m. y están ubicados en la zona norte y centro del Municipio.

En las áreas que son drenadas por los afluentes de la Quebrada El Chorrillo, en el costado oriental, el Río Quiña en el Occidente y una pequeña zona del Río Janacatú en límites con el Municipio de Buesaco, en donde predomina el micro y minifundio, la temperatura es ligeramente superior a 24°C.

1.4.2 Pisos térmicos. En el municipio de Albán se presentan tres (3) tipos de pisos térmicos, considerando elementos como la precipitación, altitud y humedad relativa, distribuidos así:

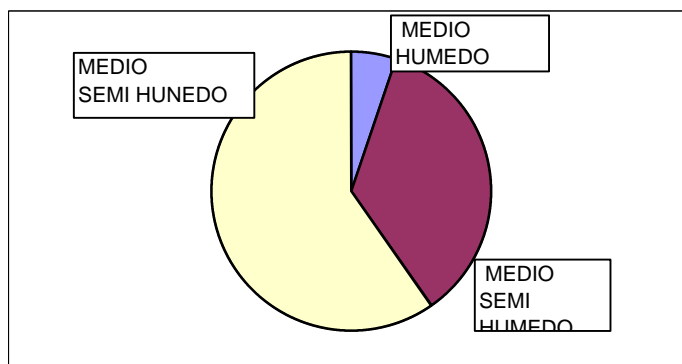
- **Medio húmedo (Mh).** Presenta una precipitación anual mayor a 1.500 mm, temperatura promedio de 18°C y una altitud mayor a 2.400 m.s.n.m. Comprende un área de 2.12 Km cuadrados, equivalente al 5.37% del territorio municipal y se encuentra ubicado en las partes altas de las veredas: El Diviso, Betania, Guarangal y en el sector nororiental de Campobello.
- **Medio semihúmedo (Msh).** Comprende una precipitación anual entre 1.200 y 1.500 mm, temperatura entre 17 y 23°C y una altitud entre 2.000 y 2.400 msnm. Su extensión es de 13.8 Km cuadrados, participando con el 35% del territorio total municipal. Ocupa principalmente las veredas: Alto de las Estrellas, Campobello y Guarangal; los sectores medios de El Diviso y Betania; el sector nororiental de Chapiurco y San Luis y la parte suroriental del Carmelo.
- **Medio semiseco (Mss).** Se caracteriza por una precipitación anual menor de 1.200 mm, una temperatura promedio de 24°C y una altitud comprendida entre 1.400 y 2.000 msnm.. Ocupa la mayor extensión territorial, equivalente a 23.5 Km cuadrados, es decir, el 59.63%. Se extiende sobre las veredas de: Viña, Cebadero, Buenavista, Fátima, El Salado, Tambo Bajo, Tambo Alto, San Bosco y El Socorro; las partes bajas de Guarangal, Betania y El Diviso; y el sector occidental de Campobello, Carmelo, Chapiurco y San Luis.

Cuadro 2. Pisos térmicos.

PISO TERMICO	Precipitación (mm)	Temp. (°C)	Altitud (msnm)	Humedad	Area (Km2)	%
Medio Húmedo	> 1.500	18	>2.400	Alta	2.12	5.37
Medio semi-húmedo	1.200-1.500	17-23	2.000-2.400	Media Alta	13.8	35.00
Medio semi-seco	< 1.200	24	1.400-2.000	Media	23.5	59.63
TOTAL					39.43	100.0

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Albán – 2000.

Figura 2. Participación porcentual pisos térmicos.



1.4.3 Precipitación de lluvias. El régimen de precipitación de Albán es bimodal, es decir, se presentan dos períodos de invierno y dos de verano, determinados como consecuencia del desplazamiento de la zona de confluencia intertropical (ZCI). En los meses de Junio a Septiembre se presenta la estación seca, posteriormente en Octubre comienza el período de lluvias. Los meses de Noviembre a Enero pertenecen al período de lluvias. En Febrero se presenta época de verano. De marzo a mayo se presenta el segundo período lluvioso.

Los valores máximos de precipitación de lluvias oscilan entre 539 mm en el mes de noviembre y 129 mm en el mes de Julio, lo cual coincide con el período lluvioso entre Octubre y Diciembre, con pico en Noviembre a lo largo del año.

Los valores medios registran picos en Noviembre con 297 mm y el más seco en el mes de Agosto con 48 mm.

El pico de valores mínimos, está registrado en el mes de Noviembre con 114 mm y 3.6 mm en agosto el menor valor, período en el cual se registra el segundo verano.

Existe un área de tendencia seca hacia el sur y centro del Municipio, la cual cubre las veredas de Buenavista, Viña, Tambo Bajo, Tambo Alto, El Cebadero, San Luis y Alto de las Estrellas. Así mismo, existe un área intermedia, donde la precipitación varía entre 1200 mm y 1.400 mm, ubicada en la parte centro y norte del Municipio, cubriendo las veredas: El Carmelo, Campobello, Fátima, Guarangal y San José. Finalmente, existe una zona de tendencia Húmeda, ubicada en los extremos norte del Municipio, donde la precipitación es superior a los 1.400 mm, en las veredas de Chapiurco, El Salado, Betania y El Diviso.

1.4.4 Riesgo volcánico. Aunque el Municipio no posee áreas que pertenezcan al edificio volcánico del Doña Juana, algunos sectores se encuentran expuestos a la influencia de erupciones. Según estudios, la vertiente occidental de la Quebrada El Chorrillo (Corregimiento del Guarangal) puede verse afectada por lluvia de piroclastos dominados por arena, lapillis, ceniza y esporádicamente piedra pómez. Igualmente, en el caso de erupciones de gran magnitud, se podrían generar flujos piroclásticos y hasta lahares (asociados estos últimos a tormentas y represamientos). Los flujos piroclásticos que podrían afectar al Municipio de Albán, descenderían del Volcán Doña Juana por la Quebrada Peñas Blancas hasta su confluencia con la Quebrada Aguacillas. En esta confluencia, donde se forma la Quebrada El Chorrillo, el Municipio se encontraría afectado durante todo el curso de la mencionada Quebrada hasta su desembocadura en el Río Janacatú, y por este hasta encontrar el cañón del Río Juanambú.

Las veredas mayormente afectadas por este tipo de episodios serían las que se encuentran formando parte de la subcuenca del Río Janacatú- El Chorrillo, así: El Diviso (parte baja), Betania (parte Baja), Guarangal (parte baja), El Socorro, San Bosco, Viña.

1.4.5 Geología estructural. Existen tres áreas locales de presencia de fallas geológicas que se desplazan en sentido Suroeste- Noreste, ubicadas en el sector de Chapiurco- La Estancia, caracterizada por atravesar rocas de alta consistencia de diabasas y basaltos, que disminuye

la posibilidad hacia la erosión estructural. La segunda zona se refiere a una falla geológica que atraviesa y divide en dos a la jurisdicción, que se prolonga hacia el Municipio de San Bernardo; hasta el límite alcanza una longitud aproximada de 8.3 Km, que se encuentra asociada a los deslizamientos de la microcuenca de Hato Viejo y a los fenómenos de hundimiento y subsidencia observados en el sector urbano de Albán (San José), Aparentemente la falla es de tipo inverso, siendo su bloque oriental, el cual está dominado por esquistos y pizarras, hundido bajo depósitos volcánicos. La tercera zona se encuentra ubicada en el sector oriental que se desplaza en sentido paralelo a la Quebrada El Chorrillo y que por su antigüedad de la litología extendida en la zona, del tipo de esquistos pizarrosos y grafitosos, demuestra mayor tendencia hacia la erodabilidad y denudación de cordones fisiográficos de altas pendientes. Según fotointerpretación, la falla es de tipo normal, y predominantemente, el bloque oriental está levantado sobre el occidental, especialmente en la parte alta de la Quebrada El Chorrillo y hacia el sector de Las Mesas (Municipio del Tablón de Gómez). El lineamiento sigue en dirección noreste, controlando estructuralmente la red de drenaje de la cuenca superior de la Quebrada Aguacillas y Peñas Blancas.

Exceptuando la primera zona de fallas, la cual corresponde definitivamente con el eje principal del Sistema Romeral, las otras dos fallas, aunque están asociadas, pertenecen a sistemas locales de fallamiento y se encuentran normalmente cubiertas por depósitos volcánicos modernos (flujos piroclásticos).

La gran difusión de fallas geológicas de la zona y la relativa corta distancia del cono volcánico activo de Doña Juana, quien contribuye a generar procesos de reactivación sísmica neo-tectónica en períodos de geodinámica regional, originan zonas consideradas de riesgo natural, que ante la presencia de vivienda y población en general, se convierte en situaciones de amenaza natural, que aumenta la vulnerabilidad y susceptibilidad de determinadas áreas.

1.4.6 Relieve. En el Municipio e presentan elevaciones que van desde los 1000 msnm (desembocadura de los ríos Janacatú y Quiña al río Juanambú) hasta los 2500 msnm.

Estas superficies de relieve variado y formas diferentes guardan una estrecha relación con el material rocoso original, grado de alteración y valor de la pendiente. Al sur occidente (Río Quiña) y al Oriente (Río Janacatú) se presenta un relieve abrupto con pendientes complejas y hacia el Occidente y Oriente existen laderas y terrazas con pendientes menos abruptas.

1.4.7 Geomorfología. El Municipio de Albán se caracteriza por pendientes que van del 25% al 60% de desnivel, factor que permite un rápido drenaje, pero al mismo tiempo sus suelos se vuelven hipersensibles a los problemas erosivos.

Los suelos presentan materiales variados: ceniza, tobas, lapillis, andesitas, basaltos, coladas de lava, esquistos y areniscas.

Estas características dificultan en alto grado la mecanización en la práctica agrícola.

1.4.8 Hidrografía. El Municipio se encuentra influenciado por tres subcuencas que cubren un área de 39.43 Kms cuadrados. De éstas, la principal corresponde a la subcuenca del Río Quiña, formada por 7 microcuencas y los escurrimientos directos de la Quebrada La Estancia y Río Quiña, ocupando un área de 23,928 Kms cuadrados, que representan el 60.68% del total. La subcuenca del Río Janacatú, se halla conformada por la microcuenca El Rosal, los escurrimientos directos de la Quebrada El Chorrillo y Río Janacatú, ocupando un área de 15,475 Kms cuadrados, participando con el 39.25%. En cuanto a la subcuenca del Río Juanambú, el Municipio está influenciado por los escurrimientos del Río Juanambú, con un área de 0.027 Kms cuadrados (0.068%). En cuanto a la sectorización hidrográfica y el sistema hidrográfico de las subcuencas de los Ríos Quiña y Janacatú. (ver Cuadros 3 y 4).

Cuadro 3. Sectorización hidrográfica.

	SUBCUENCA	No .	MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS Y ESCURRIMIENTOS DIRECTOS	AREA (Km2)	%
C U E N C A R Í O J U A N A M B Ú	RÍO QUIÑA	1	QUEBRADA VIÑA	2.44	6.19
		2	QUEBRADA EL CEBADERO	1.62	4.11
		3	QUEBRADA EL HATILLO	2.09	5.30
		4	QUEBRADA EL AHORCADO	1.26	3.20
		5	QUEBRADA PRIMER HUECO	1.44	3.65
		6	QUEBRADA SEGUNDO HUECO	1.31	3.32
		7	QUEBRADA LA CHORRERA	2.31	5.86
		A	ESCURRIMIENTO QUEBRADA LA ESTANCIA	1.97	5.00
		B	ESCURRIMIENTO RÍO QUIÑA	11.458	29.06
			SUBTOTAL	23.926	60.68
	RÍO JANACATU	8	QUEBRADA EL ROSAL	1.29	3.27
		C	ESCURRIMIENTO QUEBRADA EL CHORRILLO	12.22	30.99
		D	ESCURRIMIENTO RÍO JANACATU	1.965	4.98
			SUBTOTAL	15.475	39.25
	RÍO JUANAMBU	E	ESCURRIMIENTOS RÍO JUANAMBU	0.027	0.068
			TOTAL	39.43	100.0

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de ALBAN, 2000

1.5 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1.5.1 Demografía. Según el Censo de 1993, realizado por el DANE, Albán cuenta con una población de 13.557 habitantes, de los cuales 3.466 se localizan en la zona urbana (26%) y 10.091 habitantes en el área rural (74%). Del total de habitantes, 6.996 (52%) son de sexo masculino y 6.561 (48%) son de sexo femenino.

- **Evolución de la población.** Para el análisis en mención se han tomado los datos correspondientes a los últimos cuatro censos de población realizados en los años 1964, 1973, 1985 y 1993.

Si bien el total de habitantes se ha incrementado, las variaciones han disminuido en términos generales, pasando del 15.73% en el período 1964-1973 al 12.75% para el período 1985-1993. Las tasas de crecimiento anual han sufrido el mismo comportamiento, lo que permite afirmar que la dinámica Poblacional ha sido lenta (ver Cuadro 5).

Cuadro 4. Sistema hidrográfico de las subcuencas de los ríos Quiña y Janacatu.

C U E N C A R Í O J U A N A M B U	SUBCUENCA	No .	MICROCUENCA HIDROGRAFICA	QUEBRADAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS
	RÍO QUIÑA	1	Quebrada viña	quebrada Viña
		2	quebrada el cebadero	quebrada el Cebadero
		3	quebrada el hatillo	quebrada el Chincal
		4	quebrada el ahorcado	quebrada el Hatillo
		5	quebrada primer hueco	quebrada el Derrumbe
		6	quebrada segundo hueco	quebrada el Ahorcado
		7	quebrada la chorrera	quebrada Primer Hueco
	RÍO JANACATU	8	Quebrada el rosal	quebrada Segundo Hueco
			Quebrada la Esperanza	quebrada la Chorrera
RÍO JUANAMBU		Quebrada el Rosal	Quebrada El Guavito	
		Quebrada la Esperanza	Quebrada La Viena	
		Escurrimientos Q. El Chorrillo	Quebrada La Mina	
			Quebrada Piedra de los Cuyes	
			Quebrada El Burro	
			Quebrada El Salitre	
			Quebrada Providencia	
			Quebrada La Rinconada	
			Quebrada El Remolino	
			Quebrada Agua Linda	
			Quebrada La Honda	
			Quebrada Don Rufino	
			Quebrada Resina	
			Quebrada La Rusia	
			Quebrada El Bolsón	
			Quebrada La Florida	
			Quebrada La Cruz	
			Quebrada Los Frutales	
			Quebrada Sofía	
			Quebrada El Guayabal	
			Quebrada El Mirador	
		Escurrimientos Río Janacatú	Quebrada Savaconcho	
			Quebrada San Pedro	
			Quebrada El Chaquilulo	
		Escurrimiento Río Juanambú		

Fuente: IGAC y Esquema de Ordenamiento Territorial de Albán, 2000.

- **Proyección de la población.** Para la proyección de la población se tomó los datos suministrados por el DANE, para el período 2000-2007 (ver cuadro 6).

Cuadro 5. Evolución de la población.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	CABECERA	%	RESTO	%	VARIA	T.C.A
1.964	9.366	4.491	48	4.875	52	1.050	11	8.316	89		
1.973	10.840	5.360	49	5.480	51	1.351	12	9.489	88	15.73	1.57
1.985	12.023	50945	49	6.078	51	1.995	17	10.026	83	10.91	0.83
1.993	13.557	6.996	52	6.561	48	3.466	26	10.091	74	12.75	134

Fuente: DANE, Censo 1993

▪ **Dinámica poblacional.** Otros aspectos importantes dentro de la evolución histórica poblacional son las tasas de mortalidad y natalidad, ya que son los determinantes del crecimiento natural de una población. Los indicadores del comportamiento de la tasa bruta de mortalidad son los que mejor reflejan la calidad de vida de una región y por lo tanto indica la cobertura de los programas preventivos y curativos en materia de salud.

▪ **Tasa de natalidad.** El Municipio de Albán para el año 2002 y 2003 tiene una tasa de natalidad del 3.94 por mil y 2.85 respectivamente.

En cuanto a la natalidad y tomando como base los últimos 17 años, se observa que la tendencia en términos generales es hacia la disminución. Esta tendencia permite suponer un cambio en la estructura sociodemográfica de la región, ya que la disminución en la natalidad es el resultado de diferentes causas, tales como el aumento de la población femenina dentro del mercado laboral y en la educación básica secundaria, que hacen que la mujer procure tener menos hijos para responder mejor a sus ocupaciones y a las dificultades económicas que enfrentan los hogares.

Cuadro 6. Población proyectada 1993 – 2005.

ANO	POBLACION	CABECERA	%	VARIACION	RURAL	%	VARIACION
1993	13.557	3.466	25.6	-	10.091	74.4	-
1994	14.946	3.776	25.3	8.94	11.170	74.7	10.69
1995	17.792	4.281	24.1	13.37	13.511	75.9	20.96
1996	18.016	4.400	24.4	2.78	13.616	75.6	0.78
1997	18.231	4.520	24.8	2.73	13.711	75.2	0.70
1998	18.438	4.638	25.2	2.61	13.800	74.8	0.65
1999	18.640	4.757	25.5	2.57	13.883	74.5	0.60
2000	18.826	4.874	25.9	2.46	13.952	74.1	0.50
2001	19.006	4.990	26.3	2.38	14.016	73.7	0.46
2002	19.178	5.105	26.6	2.30	14.073	73.4	0.41
2003	19.341	5.219	27.0	2.23	14.122	73.0	0.35
2004	19.495	5.332	27.4	2.17	14.163	72.6	0.29
2005	19.639	5.443	27.7	2.08	14.196	72.3	0.23

Fuente: DANE, Año 2004

Analizando la esperanza de vida al nacer, ha evolucionado de manera positiva, pasando de 50.62 años en 1950 a 69.24 años en 1995. Esto es producto de un mayor bienestar de la población con respecto a mayor cobertura en servicios públicos básicos y de salud, que han permitido controlar las principales causas de mortalidad.

El perfil poblacional de Albán, al igual que el del Departamento de Nariño, se caracteriza por ser de tipo piramidal agudo de base ancha, compuesta por población joven, como resultado de las altas tasas de fecundidad. La tendencia poblacional para los últimos 15 años (tomado como base el censo de 1985) es de tipo constrictivo con una reducción gradual en el número de niños y un incremento progresivo de la población adulta y de la tercera edad.

- **Tasa de mortalidad.** La tasa de mortalidad en el Municipio, para los años 2002 y 2003 es muy baja, corresponde al 1.09 y 1.29 por mil, respectivamente. Se registraron 25 casos afectando a la población con más de 60 años.
- **Migración.** No se cuenta con datos estadísticos sobre el tema, pero se sabe que Albán presenta procesos migratorios hacia otras zonas del país, especialmente al Departamento del Putumayo, del Valle (Cali), Bogotá y al interior de nuestro Departamento, a la capital de Nariño (Pasto), todos buscando mejores oportunidades de trabajo y mejorar sus condiciones de vida.

En Albán, el proceso de migración campo- ciudad está relacionada a un conjunto de factores determinantes, tales como: altas tasas de crecimiento poblacional presentado en períodos anteriores a 1993, las notables diferencias de ingreso y educación entre la zona rural y las áreas urbanas, además de la prestación en servicios públicos, otros niveles de bienestar y últimamente los grupos generadores de violencia, que están provocando que se desplace la población rural hacia otras zonas, preferiblemente urbanas.

Se puede catalogar al municipio de Albán, como expulsor de población, siendo la búsqueda de mejores oportunidades la principal causa del fenómeno migracional.

- **Población sisbenizada.** La población del Municipio de Albán en el año 2003, según el Instituto Departamental de Salud, asciende a 19.341 habitantes, de los cuales 16.556 personas constituyen la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). De ellas, 8.390 se hallan afiliadas al sistema de régimen subsidiado en salud, es decir, el 43.4% del total de la población.
- **Población con necesidades básicas insatisfechas.** Para determinar el índice de NBI se evalúan aspectos como el estado de la vivienda, los servicios públicos, hacinamiento, escolaridad y dependencia económica, entre otros.

De acuerdo con las cifras del DANE, la situación socioeconómica de la población de Albán es baja, el 85.6% del total de la población presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas y el 51.1% se encuentra en la miseria (ver Cuadro 7).

1.6. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.6.1 Empleo. De acuerdo al Censo de población y de vivienda de 1993, la población con 10 años y más, censada por condición de actividad económica y clasificada en Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva es de 12.122 personas, de las cuales 5.714 (47.14%) tienen ocupación y 6.261 (52.86%) se encuentran inactivas.

La población económicamente activa (PEA) del Municipio para el año de 2004 es de 13.296 personas, de acuerdo a proyecciones realizadas por el Plan, tomando como base la información suministrada por el DANE en 1993.

Cabe resaltar que un alto porcentaje (83%) de esas personas de la PEA se encuentran vinculadas a actividades como: agricultura, ganadería y afines; mientras que el 4% restante son trabajadores oficiales, transportadores, obreros de construcción, comerciantes, etc.

Cuadro 7. Porcentaje de personas con indicadores de NBI por zona.

ZONA	VIVIENDA INADECUA. %	SERVICIOS INADECUA. %	HACINA-MIENTO %	INASISTEN. ESCOLAR %	ALTA DEPEND. ECONOMIC %	NBI COMPUEST	MISERIA %
TOTAL	8.5	60.7	61.5	11.9	19.0	85.6	51.1
CABECERA	27.8	90.1	41.7	9.2	9.6	94.7	52.5
RESTO	2.1	50.8	68.1	12.8	22.2	82.5	50.7

Fuente: DANE, Censo 1.993

En 1993, se presenta una tasa de desempleo del 15.51%. en su mayoría entre personas entre los 20 y 29 años.

La población económicamente activa ocupada en el Municipio se caracteriza por su vinculación muy temprana al mercado laboral, (12 años en la zona urbana y de 10 años en el área rural), mientras que en países con mayor desarrollo la fuerza laboral despeg a los 15 y 16 años, llevando a graves consecuencias como la reproducción de la pobreza y el marginamiento.

Cuadro 8. Población económicamente activa.

AÑO	TOTAL HABITANTES	P.E.A.
1993	13.557	9.244
1994	14.946	10.193
1995	17.792	12.134
1996	18.016	12.284
1997	18.231	12.424
1998	18.438	12.575
1999	18.640	12.712
2000	18.826	12.839
2001	19.006	12.962
2002	19.178	13.079
2003	19.341	13.190
2004	19.495	13.296
2005	19.639	13.394

Fuente: DANE, Censo 1993
Datos proyectados: Esta Investigación

Cuadro 9. Población económicamente activa por rama de actividad.

AÑO	ACTIVIDAD OCUPACIONAL	NÚMERO DE PERSONAS	%
2003	AGRICULTURA, GANADERÍA Y AFINES	10.855	83.00
	EMPLEADOS OFICIALES	262	2.00
	OTROS*	270	2.00
	DESEMPLEADOS	1.692	13.00

* Otros: Transporte, construcción, comercio, industria.

En municipios como el de Albán, se presenta una carencia absoluta de un sector moderno competitivo, que no ha podido ser instalado en la región, por diversas razones, como el de no hacer parte del denominado cordón industrial y a una deficiente demanda efectiva debido a que, aunque potencialmente existen muchos consumidores, el bajo nivel de ingresos de la mayor parte de la población conduce a un círculo económico lento, y que es importante, en la medida que según el DANE el gasto que estas realizan en el país representan más del 70% del PIB.

Estas dos debilidades han conllevado que se genere un excedente de mano de obra, que se ve obligada a recurrir a actividades no convencionales, como el empleo informal (ventas callejeras, servicio doméstico, trabajos por “cuenta propia”, cultivos ilícitos, para poder sobrevivir)

En la zona rural del Municipio, la actividad agrícola es la principal fuente de empleo. La mayoría en la explotación del cultivo del café, en concordancia a que este es el principal renglón del sector agrícola.

Pese a que la tasa de desocupación o desempleo abierto en el campo es baja, las condiciones laborales en que se desempeña el trabajo son desfavorables, como consecuencia de la inestabilidad del mismo, dado los mecanismos de contratación, que se caracterizan por la vinculación de mano de obra a destajo, y de otro lado porque la cotización del jornal está por debajo del equivalente que pacta el gobierno con los trabajadores sobre el salario mínimo diario, en un 35 a 40% por debajo para el año 2003.

Si se tiene en cuenta los ingresos, se puede afirmar que el campesino vive en situación de subempleo, por cuanto obtiene ingresos mensuales muy por debajo del salario mínimo mensual.

La situación de ingresos en el área urbana, es igualmente crítica toda vez que no ofrece mayores posibilidades económicas para los trabajadores, puesto que las personas ocupadas en su gran mayoría reciben menos del salario mínimo.

Esto nos permite afirmar que el empleo no solo debe considerarse desde la tasa de ocupación, sino que también debe contemplar el nivel de salario, por cuanto se evidencia claramente el exceso de salarios bajos, debido a la proliferación de una gran cantidad de empleo con características de bajos grados de calificación.

Se evidencia claramente que la gran masa de empleo generado, se desarrolla en ocupaciones de bajos grados de perfil y calificación, como vendedores del comercio, obreros de construcción, empleados en servicios personales o trabajadores por cuenta propia, predispuestos a ser altamente itinerantes pues fácilmente un trabajador pasa por ejemplo, de ser jornalero a un obrero de construcción según el auge económico, pese a que como lo indican las tasas de escolaridad alcanzadas, la población tiene mayores grados de educación.

En consecuencia, la fuerza de trabajo más calificada y más educada no encuentra aquí condiciones favorables de empleo, viéndose atraída por otros centros urbanos, expulsando así la población más preparada. En contraste se destaca el papel que ha desempeñado el sector gubernamental como regulador de empleo, por cuanto para llevar a cabo sus funciones requiere personal de diferentes calificaciones, entre los que se encuentran los del nivel profesional. Por lo anterior, en el contexto económico municipal, es necesario que la labor de la instancia gubernamental sea encontrar conjuntamente con las instancias públicas y privadas del orden local, departamental y nacional, la nueva vocación que el municipio de Albán tiende a desarrollar en el futuro.

Se debe dedicar el gobierno municipal, además de solucionar los asuntos internos del municipio, a buscar alianzas estratégicas y convenios con entes públicos y privados, tendientes a vender la oferta y potencializar con lo que cuenta el Municipio de Albán,

mediante la ejecución de un plan global, que permita su inclusión dentro de la economía regional y nacional, y teniendo en cuenta aspectos de competitividad.

1.7 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Uno de los rasgos característicos del Municipio de Albán es el bajo grado de organización. Esto se debe al atraso sociocultural y económico del campo.

1.7.1 Juntas de Acción Comunal. El Municipio de Albán, cuenta en la actualidad con 18 Juntas de Acción Comunal en el área rural y dos en la zona urbana.

Si bien existe un marco jurídico que respalda este tipo de organizaciones, no se ha dado la importancia que ellas pueden tener en el jalonamiento hacia el desarrollo equilibrado y equitativo de todos los sectores del Municipio. Además, no ha existido una oportuna y adecuada capacitación para las juntas conformadas y no se observa un verdadero compromiso social de los miembros que dirigen las Juntas de Acción Comunal.

La causa de la relativa baja participación de los campesinos en las Juntas de Acción Comunal es el desprestigio de dichas organizaciones, por cuanto son inoperantes y sólo benefician a quienes se encuentran en la dirección de las mismas. Además, hace falta motivación por parte de las autoridades y de los organizadores.

1.7.2 Otras Formas Asociativas. De acuerdo a información suministrada por la UMATA, en el Municipio se han conformado 30 grupos asociativos, integrados en su mayoría por mujeres campesinas, donde las actividades se centran en la explotación del sector agropecuario principalmente.

En su mayoría se encuentran inactivas, se han integrado para recibir asistencia técnica y apoyo económico por parte de la administración y convenios suscritos, especialmente del Fondo DRI. Pero una vez, esos recursos se han terminado, las actividades de estas formas asociativas han decaído e incluso algunas han desaparecido. Se han acostumbrado la mayoría de formas asociativas existentes en el Municipio a un apoyo paternalista. No se han visto avances significativos en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados a este tipo de agremiaciones.

Se debe implementar una verdadera asistencia técnica y seguimiento, para evitar que los asociados se desvíen de los objetivos colectivos de un futuro mejor con oportunidades para alcanzar más altos índices de calidad de vida.

Se observa el poco desarrollo del cooperativismo en el campo, que se debe a la falta de incentivos gubernamentales, y al tamaño antieconómico (tanto por la extensión del terreno como por el volumen de producción) de la mayoría de parcelas. Cabe anotar que la mayoría de las familias del área rural desean pertenecer a una cooperativa o grupo asociativo, bien sea de producción o comercialización.

Existen, también en el Municipio dos agremiaciones que reúnen a las Madres comunitarias y FAMI, cuya función principal es la de servir de apoyo a niños, básicamente en aspectos de nutrición, capacitación y atención a madres comunitarias, gestantes, acudientes. Han recibido una buena capacitación por parte del ICBF.

Existen 29 hogares comunitarios, que atienden 348 niños entre 0 y 6 años. Los Hogares FAMI atienden 143 usuarias.

1.7.3 Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR. Por disposición del Gobierno Nacional, en el Municipio de Albán se ha creado y conformado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia importante para la planeación del sector agropecuario. Es un órgano consultivo altamente participativo, con representación de todos los gremios y sectores del campo.

No se ha tomado conciencia sobre el papel que puede jugar este Consejo para el desarrollo agropecuario del Municipio; debido a la escasa capacitación constante y permanente.

1.7.4 Consejo Municipal de Planeación. Creado mediante Acuerdo No. 008 del 10 de marzo de 2001. Organismo consultivo, de gran importancia para la planeación municipal. Reúne sectores, tales como, educativo, salud, caficultores, conductores, constructores, alfareros, campesinos, Juntas de acción Comunal urbanas y rurales, deportes, cultura, madres comunitarias, Iglesia, asociaciones de vivienda, estudiantes, comerciantes, grupos asociativos. El período de cada representante es igual al período del Alcalde Municipal.

1.7.5 Asociaciones de Vivienda de Interés Social. Se presentan 2 asociaciones Provivienda: Asociación Villa María, ubicada en la vereda El Carmelo, Asociación de vivienda El Centenario, de la zona urbana de San José, cada una conformada con 30 y 48 asociados, respectivamente. Buscan cada una de ellas mejorar las condiciones de sus viviendas, mediante la consecución de subsidio de vivienda, ante el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Banco Agrario.

2. MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALBAN

2.1 GLOBALIZACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD

2.1.1 Globalización y competitividad. Los procesos crecientes en los aspectos económico, social, político y ambiental ocurridos en el mundo a finales del siglo XX, han surgido producto de las grandes transformaciones tecnológicas, sobre todo el acaecido en las comunicaciones, lo que ha incidido en la generación de procesos crecientes de globalización o internacionalización.

La dinámica de la economía global ya no depende exclusivamente del desarrollo de las infraestructuras físicas de transportes sino, en lo fundamental del desarrollo de las telecomunicaciones.

Este avance de las telecomunicaciones, ha generado dos fenómenos visibles: por un lado, un gran volumen de información y la aplicación estratégica de ésta a los procesos productivos y la toma de decisiones en todos los ordenes de la vida social y por otro, un profundo cambio en la concepción de los flujos económicos y culturales entre los países, que va de la mano de la especialización de los centros urbanos en la prestación de servicios modernos de apoyo a la producción y al intercambio.

En un mundo orientado por el principio de las ventajas competitivas, la creación de riqueza depende más de los procesos productivos basados en el conocimiento que en la utilización extensiva de factores. En consecuencia, la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos avanzados se constituyen en la base del crecimiento y la competitividad.

2.1.2 Descentralización. A la par que los países avanzan hacia una mayor integración e interdependencia, deben necesariamente fortalecer a sus regiones como escenarios de proyección, coordinación y ejecución de políticas estatales más eficaces y como plataforma de proyección económica internacional.

La creación de ventajas competitivas regionales depende en alto grado de acciones que son responsabilidad directa del gobierno y de los agentes locales, en especial, aquellos factores de orden estructural como la formación de recursos humanos, la dotación de infraestructura de diverso orden para facilitar la movilidad y accesibilidad, el desarrollo de políticas de integración social, la defensa de la sustentabilidad ambiental, así como la promoción internacional, en un marco de competitividad.

En nuestro país existen algunas dificultades para la consolidación y ejecución de las políticas de descentralización, originado por el fuerte déficit fiscal del gobierno central, su aplicación apunta a favorecer la eficiencia y la legitimidad del Estado, razón que

fundamenta que este proceso de entrega de responsabilidades, no obstante esta limitante, se vea como uno de los mejores aplicados en América Latina y en franco proceso de consolidación.

En Colombia, la descentralización territorial del desarrollo ha sido desordenada, convirtiéndose en un país de regiones heterogéneas y desintegradas del interés nacional.

En el actual contexto de la globalización, donde irrumpen en la agenda de las políticas públicas y de la planeación de los municipios, el tema de los procesos locales de desarrollo y el de la construcción de políticas y estrategias sobre ordenamiento territorial en el escenario, construir una nueva visión del desarrollo regional, a partir de introducir cambios en la manera de concebir y definir el papel de la región en sociedades abiertas, dinámicas y descentralizadas.

En este contexto, indagar sobre las políticas y estrategias de desarrollo territorial implica conocer las nuevas dinámicas de la gestión del desarrollo regional, en las que las entidades territoriales nacionales y subnacionales (Departamentos y municipios) juegan un papel importante en los procesos de desarrollo.

En el discurso de la autonomía y democracia local, el municipio no solamente se concibe como un nuevo escenario propicio para potenciar formas democráticas de articulación entre la comunidad y el Estado, es asimilado, además como el nuevo eje político y administrativo, posibilitando el manejo eficiente y racional de los recursos y las políticas públicas para el desarrollo territorial. Así, los problemas de capacitación, financiamiento, programación de inversiones, elección de autoridades, parecen tener su rumbo principal en el nivel local.

2.1.3 El nuevo escenario y desarrollo territorial. Los ejes cruciales alrededor de los cuales se puede perfilar el papel del Municipio en el proceso de descentralización son la planeación y el desarrollo territorial.

La puesta en marcha del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal en el país, redefine, por un lado la “territorialidad” del desarrollo económico y social al propiciar tanto una relocalización territorial y funcional de las instancias de decisión y de los organismos administrativos de la gestión del desarrollo, como al promover el paso de una visión centralizada, a una visión descentralizada, donde el desarrollo territorial es el eje de políticas para el desarrollo regional y nacional.

Por una parte, ha redefinido el sentido y contenido de la planificación como un proceso tecnocrático de gestión indicativa de desarrollo económico y social, para convertirlo en un proceso esencialmente político administrativo de concertación social y de coordinación interinstitucional para la conciliación de metas y objetivos específicos de los planes y programas de desarrollo con las disponibilidades reales de presupuesto y financiamiento existentes en los territorios.

2.1.4 La dimensión social del programa de gobierno.

▪ **Programa de gobierno en relación con la niñez.** El programa de gobierno en lo correspondiente a equidad y justicia social, se plantea defender la igualdad de derechos y estimular la participación de la mujer, la niñez, la juventud y la tercera edad en los procesos de desarrollo y apoyar acciones y proyectos que dignifiquen la existencia de los discapacitados.

▪ **Programa de gobierno relacionado con la juventud.** En el programa de gobierno se plantea la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Generación de empleo con énfasis en el sector de los jóvenes rurales.
- ✓ Adelantar programas de capacitación de líderes comunitarios.
- ✓ Participación ciudadana.
- ✓ Programas productivos.

Defender la igualdad de derechos y estimular la participación de la mujer, la niñez, la juventud y la tercera edad en los procesos de desarrollo y apoyar acciones y proyectos que dignifiquen la existencia de los discapacitados.

- ✓ Apoyar a las Juntas de Acción Comunal en la descentralización de políticas de infraestructura.
- ✓ Atender de manera especial la educación, atendiendo las directrices departamentales y nacionales.
- ✓ Fomentar la recreación y el deporte, mediante la creación de clubes juveniles.

▪ **Programa de gobierno relacionado con la salud.**

- ✓ Realizar gestiones para ampliar sustancialmente la cobertura del sistema de Régimen Subsidiado.
- ✓ Promover la participación y las veedurías ciudadanas.
- ✓ Solicitar a las entidades departamentales y nacionales la asesoría en programas de descentralización.
- ✓ Velar por el cumplimiento y mejoramiento del Plan de atención Básica.
- ✓ Mejorar la infraestructura en salud del Municipio.

▪ **Programa de gobierno relacionado con la educación.**

✓ Mejorar la calidad en todos los niveles, promover la creatividad, la investigación y las innovaciones pedagógicas y la ampliación de cobertura, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación.

✓ Atender de manera especial la diversificación de la educación secundaria para que definitivamente se articule a los procesos de desarrollo regional.

✓ Mejorar y dotar a las instalaciones educativas del Municipio.

✓ Capacitación sistemática y continua a los docentes y personal del sector educativo.

▪ **Programa de gobierno relacionado con la cultura.** Preservar y enriquecer el patrimonio cultural, estimular la creatividad, la investigación de los trabajadores de la cultura, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento del Consejo Municipal de cultura.

▪ **Programa de gobierno relacionado con recreación y deporte.**

✓ Adelantar programas de capacitación a líderes comunitarios.

✓ Programar eventos deportivos.

✓ Fomentar el deporte formativo y apoyar el competitivo.

✓ Hacer de los campeonatos deportivos, un encuentro de calidad, alegría, fraternidad, solidaridad y un símbolo de paz para el Municipio y el Departamento.

▪ **Programa de gobierno relacionado con otros sectores.**

Infraestructura vial. En lo relacionado al mantenimiento y adecuación de vías del sector rural, se gestionará mediante el sistema de generación de empleo rotatorio en las diferentes veredas, para lo cual se adquirirá la maquinaria necesaria para este fin, se complementará el adoquinamiento de las vías urbanas. Se gestionará la continuación del proyecto de la pavimentación de la vía El Empate - San José.

Equipamiento urbano. Una de las acciones para la generación de mayores ingresos en la población es disponer lugares adecuados para la comercialización de productos, por esta razón se gestionará la terminación del proyecto de la plaza de mercado municipal. El manejo adecuado y la séptica de los productos cárnicos son fundamentales en la conservación de la salud, por tal motivo se pondrá en funcionamiento del matadero municipal. Se gestionará el diseño y construcción del parque municipal.

Aspecto agropecuario. Siendo nuestro municipio de vocación agrícola se apoyará todas las formas de asociaciones de campesinos y productores. El Municipio hará presencia en el campo prestando apoyo técnico al pequeño productor campesino a través del fortalecimiento de la UMATA. Se adoptaran nuevas técnicas de cultivo para obtener mejores cosechas y así fortalecer el ingreso familiar. Se gestionarán proyectos encaminados a la capacitación técnica y empresarial del pequeño productor campesino de la agricultura sostenible y rentable. Se promoverán proyectos encaminados a beneficiar a la Mujer Rural. Se gestionará la construcción del distrito de riego del “Chorrillo” que beneficiaran a la comunidad del Guarangal, Betania Bajo, El Socorro, El Tambo, San José, San Luis, Viña Cebadero y Buenavista. Se formularan acciones tendientes a subsidiar el transporte de insumos agrícolas en convenio con la Gobernación de Nariño y así vender estos productos a menores precios a los productores. Se apoyará al sector cafetero gestionando el patrocinio de la Federación Nacional de Cafeteros.

Relaciones institucionales e interinstitucionales. Recurrir a la cofinanciación de las entidades gubernamentales y no gubernamentales, gestión de proyectos ante los organismos institucionales.

Administración pública. Se pretende adelantar con gestión administrativa y de integración con la comunidad urbana y rural. Es una administración verdaderamente pública de cara a la comunidad, con transparencia, honestidad, rectitud y responsabilidad asumiendo compromisos con sus diferentes organizaciones, se trata de una administración profesional, basada en principios de identidad, unidad y autonomía propios.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNOSTICO INTEGRADO

3.1 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.1.1 Caracterización. El Municipio de Albán, está conformado por ecosistemas estratégicos de alta productividad biológica, de gran potencialidad y oferta ambiental, pero al mismo tiempo presenta niveles altos de fragilidad, por lo que se requiere un adecuado aprovechamiento y manejo a través de la conservación y protección de sus recursos naturales (suelo, agua, bosque y la escasa fauna silvestre), evitando la presión sobre cada uno de ellos.

Este aprovechamiento inadecuado y uso irracional de los recursos, ha deteriorado los ecosistemas, no permitiendo el uso adecuado sobre sus potencialidades ambientales y económicas como consecuencia de la disminución de la cobertura vegetal (bosques) y el desplazamiento en muchos casos de algunas especies de la fauna, disminución de los recursos hídricos y de suelos.

En el Municipio, el marcado minifundio ha obligado a los campesinos a intervenir el escaso bosque protector de las fuentes de agua para ampliar la frontera agrícola. Igualmente, la presencia de cultivos limpios en zonas de fuertes pendientes que han causado procesos erosivos y desertificación, así como el uso indiscriminado de agroquímicos ha afectado tanto la biodiversidad natural como la salud de los agricultores y consumidores.

Lo anterior se agudiza aún más, si se tiene en cuenta que la presencia institucional es débil, pues existe descoordinación interinstitucional, ya que cada una de las instituciones realiza su propia planificación y priorización de los programas y acciones, por la falta de claridad en la asignación de competencias y roles, bajo desarrollo institucional, falta de compromiso y liderazgo para ejecutar las políticas de coordinación interinstitucional, con las entidades y la comunidad.

3.1.2 Problemática ambiental. A continuación se realiza un análisis detallado de los problemas ambientales más relevantes presentes en el municipio de Albán:

Crecientes e intensivos procesos de deforestación. El Municipio de Albán ha sufrido un acelerado y progresivo deterioro del recurso bosque, hasta llegar en la actualidad casi a su desaparición; posee sólo el 6.81%. Es decir, 268.5 hectáreas de cobertura forestal. Con graves implicaciones y consecuencias para el abastecimiento de agua, que en el momento se abastece de las dos microcuencas del municipio vecino de San Bernardo.

Con base en la caracterización sobre antropismo forestal, se determina que del área total de 3.943 hectáreas que compone el Municipio de Albán, en 1973 se contaba con registros del 21% de bosques, es decir, 838.2 hectáreas y cobertura forestal, localizados especialmente en zonas de nacimientos de fuentes de agua sobre los 2.100 msnm.

La destrucción de los bosques alcanza tasas de deforestación de 19.92 Has por año en 1973, de 26.77 Has por año en 1983 y de 12.3 Has por año en el período 1995- 1999; ocasionadas principalmente por la explotación de leña, utilizada como fuente de energía importante y en algunos lugares como la única.

En las áreas rurales, el consumo de madera como fuente de energía significa la deforestación de aproximadamente 7.38 hectáreas anuales. Además, aproximadamente 5 Has por año, se utilizan para la quema de ladrillo.

Por otro lado, la ampliación de la frontera agrícola genera una agricultura migratoria de rozas y quemas, de difícil control y gran devastación forestal. Sus consecuencias recaen sobre los bosques y las comunidades rurales.

Como evaluación final se obtiene que 25 años atrás, en áreas de nacimientos de quebradas, escurrimientos, ríos y los principales afluentes han sido sometidos a la indiscriminada explotación de los bosques (Ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Antropismo forestal integral del municipio de Alban. Periodo 1973 -2000.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	1.973 –1.983	1.983 –1.995	1.995 –1.999
1.0	AREA	Has.	3.943	3.943	3.943
2.0	ÁREA EN BOSQUE	Has.	838.8	639.0	317.7
3.0	ÁREA EN ANTROPISMO	Has.	199.2	321.3	49.2
4.0	AÑOS DE PERIODO	No.	10	12	4
5.0	NIVEL DE INTERVENCIÓN POR PERIODO	%	23.7	50.2	15.4
6.0	TASA DE DEFORESTACION ANUAL	Has/Año	19.92	26.77	12.3
7.0	NIVEL DE INTERVENCION ANUAL	%	2.37	4.18	3.87
8.0	BOSQUE AL INICIO DEL PERIODO	%	21.38	16.30	8.10
9.0	AREA EN BOSQUE AL FINAL DEL PERIODO	Has.	639	317.7	268.5
10.0	BOSQUE AL FINAL DEL PERIODO	%	16.21	8.05	6.81

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Albán, 2000.

En las veredas El Carmelo y San Luis existen 14 ladrilleras, 13 localizadas en la primera y una en San Luis, cuya producción mensual asciende a 7000 unidades por cada galpón. Para sostener esta producción se requiere de una cantidad apreciable de leña, que se extrae de los pocos bosques existentes en el Municipio y de otras localidades, especialmente de San Bernardo.

Mientras no se suscriba un convenio serio, objetivo y concreto para atenuar este problema ambiental, serán nulos los esfuerzos para detener la marcada tasa de antropismo forestal existente en las microcuencas hidrográficas.

3.1.3 Área a reforestar por microcuencas hidrográficas. El diagnóstico del antropismo forestal para el período analizado sirve de base fundamental para realizar acciones inmediatas por parte de la administración municipal e instituciones ambientales, para recuperar la cobertura de bosques, que como consecuencia de la irresponsabilidad del hombre están a punto de desaparecer.

De acuerdo con lo analizado, se observa que las microcuencas y escurrimientos existentes en la jurisdicción de Albán han sido objeto de un proceso intensivo de deforestación, disminuyendo con ello la oferta hídrica local, por tal razón en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007 se cataloga una de las prioridades la conservación del medio ambiente, con proyectos tales como:

- ✓ Reforestación de 340.2 hectáreas de bosques, para protección y conservación de las microcuencas hidrográficas localizadas en el Municipio de Albán.
- ✓ Reforestación de 181 hectáreas de los márgenes de los ríos y quebradas municipales para la recuperación de las áreas degradadas.

Con este tipo de proyectos se pretende obtener un equilibrio en los bosques y garantizar la oferta de agua a todo el Municipio.

A continuación se determina el número de hectáreas a reforestar por microcuenca hidrográfica.

Cuadro 11. Número de hectáreas a reforestar por microcuenca hidrográfica.

C U E N C A R I O J U A N A M B U	SUBCUENCA	No.	MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS Y ESCURRIMIENTOS DIRECTOS	AREA (Km2)	%	Has.	
	RIO QUIÑA		1	QUEBRADA VIÑA	2.44	6.19	25.8
			2	QUEBRADA EL CEBADERO	1.62	4.11	31.0
			3	QUEBRADA EL HATILLO	2.09	5.30	11.3
			4	QUEBRADA EL AHORCADO	1.26	3.20	13.0
			5	QUEBRADA PRIMER HUECO	1.44	3.65	25.0
			6	QUEBRADA SEGUNDO HUECO	1.31	3.32	33.0
			7	QUEBRADA LA CHORRERA	2.31	5.86	52.0
		A		ESCURIMIENTO QUEBRADA LA ESTANCIA Y RIO QUIÑA	13.428	34.06	2.10
				SUBTOTAL	23.928	60.68	193.2
RIO JANACATU		C D	8	QUEBRADA EL ROSAL	1.29	3.27	7.50
				ESCURRIMIENTO QUEBRADA EL CHORRILLO	12.22	30.99	131.0
				ESCURRIMIENTO RIO JANACATU	1.965	4.98	8.50
			SUBTOTAL	15.475	39.25	138.5	
RIO JUANAMBU		E	ESCURRIMIENTOS RIO JUANAMBU	0.027	0.068		
			TOTAL	39.43	100.0	340.2	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Albán, 2000.

3.1.4 Zonas de Vida. Según Holdridge, una zona de vida es un grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, tomando en cuenta las condiciones edáficas y las etapas de sucesión, tienen una fisonomía similar en cualquier parte del mundo.

El sistema se basa en la apariencia de la vegetación y no en la composición florística. Los factores tenidos en cuenta para clasificar una región son la biotemperatura y la lluvia. Los límites de las zonas de vida están definidos por los valores medios anuales de estos componentes.

Otro elemento que entra en el esquema de vida es la evapotranspiración potencial (E.T.P.), que es el agua devuelta a la atmósfera por los procesos combinados de evaporación y transpiración.

En el Municipio de Albán fueron identificadas tres zonas de vida, así:

- **Bosque seco Premontano (bs- PM)- Tierra Templada Seca.** La temperatura es inferior a 24°C, recibe un promedio anual de lluvias entre 500- 1.000 mm y se localiza a una altitud aproximada entre 800 – 2.100 msnm. La vegetación natural ha sido destruida mediante el pastoreo, la agricultura y las quemas. Sólo quedan unos pocos árboles, arbustos y cactáceas. Ocupa un área de 10.81 Kms cuadrados.

Los terrenos son altamente productivos si se tiene área para riego, en algunas laderas se cultiva café, caña de azúcar, maíz, plátano y pastos naturales.

▪ **Bosque húmedo premontano (bh- PM)- Tierra cafetera húmeda.** Esta formación ocupa parte de la denominada “Zona Cafetera”, se encuentra por todo el territorio nacional, en los diferentes ramales de la Cordillera de los Andes, generalmente en límites con el Bosque Seco Tropical.

La temperatura media anual oscila entre los 18- 24°C, lluvia promedio anual entre 1.000 – 2.000 mm y se extiende aproximadamente entre 1.000- 2.000 msnm, su área es de 2.52 Kms cuadrados.

Por haber sido explotado estos terrenos desde hace centenares de años, los bosques originales han desaparecido. La suavidad del clima ha permitido una alta concentración de la población, favorecida por el cultivo del café, caña de azúcar, maíz, frijón, plátano, hortalizas y frutales.

▪ **Bosque húmedo montano bajo (bh- MB)- Tierra fría húmeda.** Ocupa las vertientes del río Juanambú, la temperatura media varía entre 12- 18°C, la lluvia entre 1.000- 2.000 mm de promedio anual y la altitud oscila entre 1.900- 2.900 msnm. Su área es de 26.09 Kms cuadrados.

Por ser otra zona donde la población se ha establecido desde hace muchos años, la cubierta vegetal natural ha sido muy alterada. Aún quedan restos de algunos robledales y en las orillas de las quebradas se observa el Aliso. Las condiciones del clima son apropiadas tanto para la población como para los cultivos, tales como: maíz, hortalizas, frutales y pastos.

3.1.5 Extinción de fauna y flora local. Cada día se siente más la presión sobre las especies de fauna por la acción antrópica de las comunidades que habitan los diferentes ecosistemas en el Municipio, lo que ha generado procesos de disminución en su abundancia poblacional, cambios en su dinámica de vida que en conjunto contribuyen a profundizar el desequilibrio ecológico que caracteriza la actual crisis de recurso.

A medida que el hombre va interviniendo la vegetación nativa con el propósito de ampliar la frontera agrícola y desarrollar otras actividades de la economía campesina, la flora y la fauna comienza a resentirse, hasta el punto de reducir sus niveles.

Igualmente, cuando el control institucional no es adecuado, la caza y la comercialización ilícita lleva también al recurso a niveles críticos, agravado por la ampliación de la frontera agrícola, el uso indiscriminado de agroquímicos y la ausencia de sensibilidad y educación ambiental, lo que no ha permitido tener claridad sobre los inventarios y censos poblacionales de las diferentes especies existentes en la región, asimilándolas a los listados que se han proporcionado por parte de las especies extinguidas en el resto del Departamento y del país.

Se observa en el Municipio que la vegetación natural se encuentra en estado de degradación. La influencia del hombre ha sido decisiva para cambiar en gran parte el paisaje, la composición florística, densidad y distribución de la vegetación. Se presenta la lista de especies nativas, clasificándolas por nombre común, nombre científico y familia (ver Cuadro 12).

La fauna silvestre en el Municipio es altamente escasa. Se presentan algunas especies de aves, mamíferos, reptiles y anfibios. A medida que la vegetación natural ha sido intervenida por el hombre, la fauna silvestre ha ido desapareciendo, sobreviviendo especies comunes que se han adaptado con relativa facilidad a los ecosistemas (ver Cuadro 13).

3.1.6 Disminución de la oferta de agua en el municipio. El Municipio de Albán no ha sido la excepción a la acción depredadora generada por el desarrollo económico, lo cual ha unido a los asentamientos poblacionales, el relieve, la contaminación, etc., limitan los cuerpos y corrientes de agua, que aportan el mayor volumen hídrico para el consumo humano y los procesos de producción, trayendo como consecuencia la disminución de los caudales en la mayoría de las fuentes de agua.

No obstante se cuenta con una gran potencialidad hídrica en subcuencas y microcuencas que se constituyen en la reserva para su subsistencia y desarrollo.

Las características integradoras y sociales del uso del agua hacen que se constituya en la base del sistema, par el desarrollo socioeconómico de los pueblos.

- **Contaminación de los cuerpos de agua.** Gran parte de las corrientes hídricas del municipio de Albán, sobre todo en el centro poblado, vienen siendo afectados principalmente por la inadecuada disposición de residuos domésticos a los cauces de los ríos y quebradas, otras actividades contaminantes son el excesivo uso de agroquímicos, el ganado que pasta a las orillas de las quebradas y cañadas, las inadecuadas prácticas de beneficio del café, puesto que los subproductos de éste como la pulpa y mucílago de café pergamino son arrojados indiscriminadamente a las fuentes hídricas. El beneficio tradicional de café pergamino seco necesita 40 litros de agua; la construcción de vías, remoción de tierra en actividades de explotación de minas y residuos forestales, infraestructura obsoleta de los sistemas de acueducto y alcantarillado por filtraciones.

Los habitantes de las veredas Buenavista, El Cebadero y Viña se quejan de los galpones de pollos de engorde existentes en estas localidades (existen 9,16 y 4 galpones, respectivamente). Los avicultores arrojan a los residuos derivados del sacrificio de los pollos a las quebradas y las plumas las depositan en las orillas de las vías.

Ante esta situación y considerando que se tiene un registro incompleto sobre la calidad de las aguas del sistema hídrico del Municipio, se dificulta clasificar el nivel de contaminación para cada uno de los cuerpos y corrientes de agua.

3.1.7 Inadecuado uso de los suelos urbanos y rurales. El progresivo deterioro de los suelos básicamente es visto como un problema derivado de un conjunto de factores, que guardan estrecha relación y dependencia entre la producción, manejo y conservación de los recursos naturales. Sumado al desconocimiento de la regulación ambiental para el mejoramiento físico básico del territorio, función asignada por la Constitución a las autoridades de los entes territoriales, la cual se ejercerá a través de estatutos de usos del suelo y el asesoramiento de las instituciones responsables del control y administración de los recursos naturales y protección del medio ambiente.

Cuadro 12. Listado de especies arbóreas para los bosques primarios, intervenidos y secundarios.

NOMBRE COMUN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	EXISTENCIA
Arrayán	Myrtaceae	Myrcianthes sp	En Extinción
Aguacatillo	Lauraceae	Persea Caerulea	Aceptable
Amarillo	Melastomaceae	Miconia sp	Escasa
Cajeto	Bignoniaceae	Delastoma roseum	Escasa
Carbonero	Ericaceae	Befaria resinosa	En Extinción
Caspi	Anacardiaceae	Taxicodendron striata	Escasa
Amarillo Chicharrón	Melastomaceae	Miconia sp	Escasa
Chilca Blanca	Compositaceae	Baccharis floribunda	Aceptable
Cardoncillo	Piperaceae	Piper spp	Aceptable
Cuchar blanco	Myrsinaceae	Rapanea ferruginea	Escasa
Cujaco	Salanaceae	Solanum ovalifolium	Escasa
Eucalipto	Myrtaceae	Eucaliptus globulus	Aceptable
Guamo	Mimosaceae	Inga spp	Aceptable
Guarango	Mimosaceae	Acacia macracantha	Escasa
Higuerón	Moraceae	Ficus sp	En Extinción
Laurel de cera	Myricaceae	Myrica pubescens	Aceptable
Lechero	Euphorbiaceae	Euphorbia laurifolia	Escasa
Maco	Sapotaceae	Pouteria locuma	En Extinción
Majua	Rubiaceae	Palicourea anceps	Escasa
Manzanillo			Escasa
Mate	Clusiaceae	Clusia multiflora	Escasa
Motilón dulce	Euphorbiaceae	Hieronyma macrocarpa	Aceptable
Motión silvestre	Theaceae	Freziera reticulara	Aceptable
Nacedero	Acantaceae	Ttrichanthera gigantea	Aceptable
Nogal	Juglandaceae	Juglans neotropica	En Extinción
Pelotillo	Caprifoliaceae	Vibarnum pichinchense	Escasa
Quillotocto	Bignoniaceae	Tecoma stansç	Escasa
Roble	Fagaceae	Quecus humboldtii	Aceptable
Salvia			Escasa
Sauco	Caprifoliaceae	Sambucus sp	En Extinción
Sauce llorón	Saliaceae	Salix humboldtiana	En Extinción
Siete cueros	Molastomaceae	Tibouchina lepidota	En Extinción
Silvo silvo			Escasa
Tachuelo	Solanaceae	Solanum ovalifolium	Escasa
Balso blanco	Bambacaceae	Ochroma lagopus	Escasa
Cascarillo	Rubiaceae	Chinchona sp	Aceptable
Chachafruto	Fabaceae	Erythrina edulis	En Extinción
Matarratón	Fabaceae	Gliricida sepium	En Extinción
Almendro			En extinción
Guayabo	Myrtaceae	Psidium guayaba	Escasa
Campanillo	Bignoniaceae	Delastoma roseum	Escasa
Níspero	Rosaceae	Eurobothrya japonica	Escasa
Achiote	Bixaceae	Bixa orallana	Escasa
Urapán	Oleaceae	Fraxinus chinensis	Aceptable
Pino	Pinaceae	Podocarpus cariaceus	Aceptable
Cipré	Cupressaceae	Copressus lusitanica	Aceptable
Fresno			Escasa

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Albán, 2000 y presente Estudio.

Cuadro 13. Principales especies faunísticas en vía de extinción.

GRUPO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	GRADO DE EXTINCIÓN
MAMÍFEROS	Venado chonta	Masena rufina	Alto
	Danta	Tapirus pinchaque	Alto
	Oso hormiguero	Mirmecophaga tridactyla	Medio
	Tigrillo	Tremarctos ornatus	Alto
	Saíno	Felois	Alto
	Tatabro	Tajassu pecaris	Medio
	Guatín	Desyppocta aguti	Medio
	Guagua	Agouti paca	Medio
	Puerco espin	Coendus sp	
AVES	Gavilán	Accipter collares	Medio
	Águila	Leocopterus princeps	Alto
	Cóndor	Vutur gryphus	Alto
	Gallito de roca	Rupicola periviana	Alto
	Pato de páramo	Anas flaviurotris	Alto
	Halcón	Alanoides fortifilatus	Medio
	Perdiz de monte	Odonthophorus strifons	Medio
	Paletón	Ramphaston brevis	Medio
	Loro	Ornurhychus ictorostis	Medio
CAUSA PARA TODOS LOS GRUPOS . Destrucción, hábitat, caza indiscriminada, deforestación.			

Fuente: Corponariño, Área Vida Silvestre, año 2000

Entre las causas analizadas se registra la inequitativa tenencia y distribución de la tierra, el minifundio predominante en la zona, que se caracteriza por la explotación intensiva, que conlleva a una baja calidad de la producción y sus rendimientos en la unidad agrícola familiar, la cual no permite absorber la totalidad de la mano de obra disponible, razón por la cual la población se dedica a otras actividades de explotación del recurso forestal.

La distribución de la tierra se caracteriza por un acentuado minifundio (82.81%, tomando los rangos de 0 a 3 Has) y condiciones socioeconómicas y culturales precarias, ello conlleva a la aplicación de una baja tecnología en la producción agropecuaria.

Cuadro 14. Principales especies faunísticas existentes en el municipio de Alban.

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	HABITAT	RASGOS DE EVACUACION
Mamíferos	Guagua Guatín Conejo silvestre Erizo Armadillo Zorro Lobo Cosumbe Comadreja Murciélago Raposa Ratón silvestre	Agouti paca Dasyprocta punctata Sylvilagos brasiliensis Coendus bicolor Tolypeutes tricinctus Speothos venaticus Canis culapeus Nasua Narica Mustela sp. Lonchophyla handleyi Didelphis albiventris Thomasomys laniger	Zonas bajas, chapparros, bosques secundarios	Rareza: baja, Abundancia: media, representatividad: Media
Aves	Torcaza Chiguaco Colibrí Garrapatero Perdíz Mirla Pato silvestre Buho Tórtola Perico Pava Golondrina Loro Loro pecho amarillo Azulejo Cardenal Cucarachero Quinde Canario Gorrión	Zenaida auriculata Turdus flucates Androdon aequatoriales Coccyzus melacorryphus Odonthophorus hyperthus Turdus ignobilis Meganetta armata Otus choliba Columba tutur Leptosittacca branicki Penelope montagnii Hirundo rustica Leptosittacca branicki Amazowna autumnalis Thraupis episcopus Piragua rubrus Regulus sp. Oreotrochilus chimborazo Fringilla granatina Paster domesticus	Bosque primario Bosque alto Zona de páramo	Rareza: Alta Abundancia: Baja Representatividad: Baja
Reptiles	Serpiente X Coral Cazadora Rabo de ají Víbora	Lanchesis bothors Micrurus surinamensis Crotalus micrurus Microrus mipartitus Vibora latastei	Zona de chaparro Zona de cultivo Riveras de ríos Zonas secas	Rareza: Media Abundancia: Media Representatividad: Media
Insectos	Minacuros Cucarrones Grillo Cucarachas Langostas Comején Avispas Abejones Hormigas Chinche Pulgas Niguas Garrapatas Mosca Mosquitos Polillas	Pyrophorus noctitimens Carabus sp. Grillos domesticus Blabera americans Locusta viridis Termes fatake Vespa cinita Apis mellifica Chombus moscorum Formica sp. Pulex sp. Pulex penetrans Resinus exapoda Musca sp. Culex fatigans Tinea pellionella	Bosque secundario Zonas de cultivo	Rareza: Media Representatividad: Media

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	HABITAT	RASGOS DE EVACUACION
	Mariposas	Varias especies		
Arácnidos	Alacranes Arañas Araña polla Aradores	Scorpio sp Mybgalos sp Antipodracia sp Aracus scabiell	Zona de chaparro Zona de cultivo Rivera de los ríos Zonas secas	Rareza: Media Abundancia: Media Representatividad: Media
Anfibios	Rana	Eleutherodactylus ocellatus	Zonas húmedas Pántanos Quebradas	Rareza: Baja Abundancia: Baja Representatividad: Baja
Habitat y rasgos se aplicaron a todo el grupo.				

Fuente: Corponariño- Contraloría Departamental para asuntos ambientales y presente estudio, Año 2000

La forma predominante de tenencia de la tierra es la propiedad, ocupa una extensión de 3.086 Has (83.88%); le sigue en importancia los aparceros con 473 Has (12.82%), arrendatarios con 104 Has (2.83%) otras formas de tenencia (aparceros de INCORA) con 17 Has (0.47%).

De otro lado la colonización no dirigida con su dinámica poblacional tendiente a ocupar zonas de reserva, especialmente hacia las partes altas de las subcuencas (áreas boscosas, páramos y protección absoluta) ha sido inducida por baja disponibilidad de tierras de vocación agropecuaria y la carencia de otras alternativas económicas generadoras de empleo permanente, como establecer explotaciones ganaderas, especialmente de tipo extensiva en suelos aptos para actividades de tipo forestal.

Así con la producción agrícola, la cual recurre exagerada e indiscriminadamente a la aplicación de agroquímicos, laboreo intensivo, escasa asistencia en servicios de asistencia técnica, educación y capacitación ambiental.

Cuadro 15. Tendencias de la tierra (Distribución rural por rasgos de área).

RANGO (Has)	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	SUPERFICIE (Has)	AREA CONST (M2)	AVALUO (S)
Menores de 1 ha	1.006	52.86	1.152	352	24.243	696.068.000
1 a 3 has	570	29.95	728	905	12.778	1.134.216.000
5 a 3 has	138	7.25	189	515	5.067	576.690.600
5 a 10 has	128	6.73	169	862	5.330	880.465.500
10 a 20 has	47	2.47	64	627	3.619	626.792.500
mayores de 20 has	14	0.74	23	417	9.61	414.037.000
TOTAL	1.903	100.0	2.325	3.678	51.998	4.328.269.600

Fuente: IGAC, 2.003

3.1.8 Deficiente seguimiento, control y prevención de riesgos naturales. En la actualidad no se tiene estudios específicos orientados hacia la prevención, el seguimiento y control de desastres en el Municipio. Las diferentes regiones presentan una serie de factores naturales como erosión, fallas geológicas activas, vulcanismo, presión antrópica,

que influyen en la alteración de los procesos naturales, creando situaciones destructivas sobre el ambiente.

En relación con la acción antrópica la ocurrencia de fenómenos naturales se ha visto últimamente incrementada ante la presencia de fuerzas endógenas y exógenas sobre los ecosistemas, lo cual ha generado hechos inusitados. Si a lo anterior se agrega la presión ambiental que el hombre ejerce sobre la naturaleza en su afán de subsistencia, existe mayor vulnerabilidad en estas áreas críticas.

3.1.9 Inadecuada e insuficiente educación ambiental. Una sociedad como la nuestra no podrá tener posibilidades de desarrollo sostenible si no utiliza la educación ambiental como estrategia e instrumento principal para analizar la simbiosis entre ambiente y sociedad, la educación ambiental promulga que toda sociedad se desarrolla a partir de los recursos naturales y del manejo racional de la población, teniendo en cuenta las generaciones futuras.

Desde la óptica de la educación formal y no formal, se trata de entender cuales son los problemas del entorno natural y las actividades económicas y sociales, buscando minimizar el deterioro de los recursos naturales, esto es la cotidianidad en el desarrollo de sus actividades; por tanto la educación ambiental es una estrategia de acción para cada actividad particular, finalmente los medios de comunicación juegan un papel protagónico en la clasificación de las causas y efectos de la problemática ambiental.

Conceptual y metodológicamente la educación ambiental debe optar por conjugar diversas concepciones y prácticas, así el dialogo como método de enseñanza, los talleres participativos para hacer realidad la propuesta de aprender haciendo, la simulación como propuesta alternativa de recrear y contribuir colectivamente al conocimiento de nuestro entorno local.

El ambiente es un sistema de redes y cualquier intervención no sólo produce el efecto deseado, sino además un número de efectos indirectos recíprocos, débiles o fuertes; en nuestros casos se han tratado los problemas ambientales como un taller de reparaciones, es decir solo se atiende los síntomas y no toma en cuenta el conjunto.

Cuadro 16. Zonas expuestas a riesgos por movimiento de masas.

No.	Nombre y tipo de riesgo	AREA (Km2)	%	Localidad	No. Hbts En riesgo	No. viviendas en riesgo
1.0	Zona de riesgo SAN JOSE	3.62	9.52		2.807	496
1.1	Riesgo alto	2.37	6.35	Casco urbano	1.400	270
	Riesgo Medio	1.14	2.89	San Luis	230	47
	Riesgo Bajo	0.11	0.28	Fátima	221	42
2.0	Zona de Riesgo El Chorrillo	3.01	7.70		483	101
2.1	Riesgo alto	1.47	3.76	Guarangal	331	67
	Riesgo Medio	1.51	3.83	Betania	102	21
	Riesgo Bajo	0.03	0.08	El Diviso	50	13
3.0	Zona de Riesgo Juanambú-Janacaatú	3.99	10.12		973	166
3.1	Riesgo Alto	1.73	4.39	Tambo Bajo	107	22
	Riesgo Medio	2.03	5.15	Tambo Alto	221	29
	Riesgo Bajo	0.23	0.58	San Bosco	390	60
				EL Socorro	255	55
	TOTAL	10.6	26.9		4.263	763

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Albán- 2000

3.1.10 Definición de los factores críticos. Se determina en esta sección, aquellos hechos, fenómenos y tendencias presentes en los ámbitos externos e internos, que influyen directa o indirectamente en el desarrollo de los sectores que integran la dimensión ambiental.

En cuanto al ámbito externo, se resaltan los hechos, fenómenos y tendencias que se constituyen en factores críticos, al facilitar o entorpecer el logro de la misión institucional, la prestación de servicios y/o el desarrollo de programas y proyectos, constituyendo por lo tanto oportunidades que es necesario aprovechar, o amenazas que se deben enfrentar y minimizar.

En el ámbito interno, se determinan aquellos hechos, fenómenos y tendencias que se constituyen en factores críticos, al impulsar, facilitar o permitir una eficiente gestión, constituyéndose en fortalezas; o que al convertirse en una limitante interna, se constituyan en debilidades que deben ser removidas en el mejoramiento corporativo de los sectores.

▪ **Ámbito externo.**

Positivos.

- ✓ Normatividad existente para garantizar la participación comunitaria y dimensión ambiental en planes, programas y proyectos.

✓ Coordinar los programas sectoriales (salud, educación, saneamiento básico, etc.) en materia ambiental.

✓ Existen fuentes de financiación y cofinanciación: Fondo Nacional de Regalías, Plan Colombia, Recursos del MinAmbiente, cooperación internacional, Apoyo y Aportes Departamentales, recursos propios del Municipio.

Negativos. Ajuste Fiscal del Gobierno Central y las entidades territoriales.

▪ **Ámbito Interno.**

Positivos.

✓ Localización y ubicación geográfica del Municipio de Albán.

✓ Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial

✓ Aceptable prestación de servicios de apoyo.

✓ Existe capacidad técnica para ejercer las funciones de capacitación y coordinación municipal.

✓ Aceptable manejo de instrumentos de planificación.

✓ Aceptable proceso técnico de coordinación en elaboración presupuestal.

✓ El 31.88% del suelo rural corresponde a áreas en equilibrio en bosque, rastrojo, cultivos y pastos naturales.

✓ Los suelos del municipio de Albán, por ser derivados de cenizas volcánicas poseen propiedades físico-químicas que aseguran una mayor fertilidad.

✓ Las propiedades de los suelos cultivables están siendo utilizadas para la siembra de café, como principal cultivo de exportación.

Negativos.

✓ Explotación irracional del bosque protector, productor, protector-productor.

✓ Expansión de asentamientos humanos y colonización no dirigida.

✓ Disminución de caudales y contaminación del agua.

✓ Riesgos naturales (deslizamientos).

- ✓ Incipiente educación y cultura ambiental.
- ✓ Expansión urbana desordenada.
- ✓ Violencia social y cultivos ilícitos.
- ✓ Debilidad en la organización, movilización y canales para la participación comunitaria.
- ✓ Bajo nivel de coordinación y concertación con el sector político y técnico, de las entidades técnicas entre sí y con los niveles de decisión política.
- ✓ Inexistencia de planes de manejo.
- ✓ Deficiente sistema de información para la toma de decisiones y no programadas.
- ✓ No existe un sistema de control de gestión y resultados.
- ✓ Escasa claridad para coordinación en la ejecución de proyectos.
- ✓ Débil respaldo institucional y jurídico a los funcionarios, muchos intereses políticos.
- ✓ Inexistencia de la cultura del agua.
- ✓ Inadecuadas prácticas agropecuarias que han provocado el deterioro de los bosques y contaminación de las fuentes de agua.
- ✓ El 39.33% del suelo rural corresponde a áreas en sub-uso, es decir, la explotación actual no corresponde a la potencialidad del suelo.

3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

3.2.1 Análisis de la problemática actual.

▪ **Niñez.** Para entender el desarrollo como un proceso de creación de condiciones que permitan un mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, el punto de partida es la niñez. El panorama en que crecen los niños requiere gran atención, por los altos niveles de desprotección ocasionados por los maltratos y la violación de sus derechos. El contexto familiar y social en que habitan los menores, debe por tanto, ofrecer las mejores condiciones para permitir la formación de los futuros ciudadanos que se vinculen a la vida social, económica y cultural.

Las estadísticas de maltrato, abandono, abuso y explotación de la infancia son altas. Según el Instituto de Medicina Legal, el maltrato ha aumentado en un 30% en relación al año anterior, siendo los padres y parientes más cercanos, los principales causantes de las agresiones físicas y sexuales contra los niños y niñas. El I.C.B.F., ha atendido en los

últimos años, cada vez más casos de niños en estado de peligro físico, niños con problemas de conducta y menores infractores. Las causas se encuentran en el maltrato físico y psíquico al interior del hogar, la falta de recursos económicos de las familias, la imposibilidad de recibir educación, el consumo de alcohol, drogas y la influencia de grupos delictivos. Cuando no existe respeto a la diferencia de género y edad se establecen formas de conducta en las que se impone de manera violenta la autoridad por los más fuertes; así se rompe el equilibrio y la igualdad en la relación.

Otro problema que merece especial atención en el Municipio de Albán, es la desnutrición infantil; desnutrición crónica (aquella que afecta peso y talla). La principal causa es la falta de consumo de alimentos adecuados en calidad y cantidad, los hábitos alimentarios y la ausencia de producción agrícola diversificada de alimentos ricos y balanceados. Esta situación influye sobre la salud, el crecimiento, produce lesiones irreparables y en muchos casos la muerte. Dos de cada diez niños sufren de enfermedad diarreica aguda y tres de cada diez padecen de enfermedad respiratoria aguda.

Otro deterioro infantil y juvenil es el consumo de sustancias psicoactivas, la ingesta de alcohol y el uso del cigarrillo en menores de doce (12) años.

El Municipio no ofrece alternativas concretas de integración social a los menores discapacitados, para ubicar a estos menores en escuelas y colegios como parte de su rehabilitación.

Es urgente la institucionalización de la política sobre la infancia a nivel municipal para disponer de orientaciones claras que faciliten la concertación institucional y con la sociedad civil para generar alternativas viables frente a la problemática de la infancia.

Discapacitados. En el municipio de Albán se desconoce el índice de personas con discapacidad, además se puede observar la falta de apoyo institucional a este grupo de personas, que se constituyen en un sector social que requiere de una política regional y local que oriente las respuestas a sus demandas de integración con la sociedad.

Juventud. La juventud es un sector llamado a convertirse en un actor social importante dentro de la democracia participativa establecida por la Constitución Nacional, cuyo artículo 45 define la participación juvenil en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

La problemática juvenil se focaliza en la escasa oferta de ocupación productiva municipal para los jóvenes; en la educación formal poca importancia se le da a la cátedra de orientación profesional, y en algunos planteles educativos no se dicta esta materia. En muchos municipios, incluido Albán, no se conoce la Política de la Juventud y mucho menos se cuenta con una oficina para la orientación de la juventud dentro de la estructura organizacional.

Un estudio demográfico sociocultural constata la insuficiente cantidad de líderes jóvenes en el Departamento, Albán no es la excepción; un reto mediato será la promoción para la formación de la “Nueva Generación de Líderes”.

Existe una gran amenaza, la adicción al consumo de marihuana, bazuco y éxtasis va en aumento. Según el Instituto Departamental de Salud, reporta que las edades de mayor consumo son de 16 a 24 años. Esta situación puede tener su origen en las escasas oportunidades de ocupación del tiempo libre que tienen los jóvenes.

Es preciso señalar que la mayoría de los jóvenes tienen sueños, nuevas ideas y una desbordante energía, que se debe encausar; sus demandas están orientadas hacia la educación, la capacitación, la infraestructura adecuada y suficiente para actividades propias de su edad y la orientación para escoger acertadamente su futuro profesional, en todos los niveles, artesanal, tecnológico y profesional.

- **Tercera edad.** La tercera edad y vejez son conceptos utilizados indiscriminadamente para designar la etapa de la vida más allá de los cincuenta años, sin tener en cuenta que estos dependen de la esperanza de vida como un indicador social e histórico que varía según las condiciones de vida de la población. La tercera edad es considerada como población vulnerable, pero es preciso reconocer la diferencia entre población cotizante o beneficiaria de la seguridad social, la cubierta por el régimen subsidiado y la población indigente.

La población mayor de cincuenta años atendida por el sistema de régimen contributivo en salud, recibe una atención integral que busca la orientación del paciente a los programas terapéuticos concebidos para que se involucre en un proceso de reeducación en el sentido de asimilar su propio proceso de envejecimiento. El programa ofrece al usuario oportunidades en salud física y mental, acciones terapéuticas, como las artísticas, el deporte, la recreación dirigida que busca restablecer el concepto de utilidad social, de autoestima y de autovaloración.

En el Municipio, al anciano indigente, no lo atiende ninguna institución de manera permanente. Es preciso implementar una política frente a la tercera edad, que permita no sólo asegurar su bienestar material sino que ofrezca oportunidades de sentirse útil socialmente, que encuentre espacios adecuados para socializar sus experiencias y conocimientos, que pueda desarrollar actividades productivas si así lo requiere su situación, que pueda descubrir como se armoniza el deterioro físico con nuevas visiones e interpretaciones de la vida. Será recobrar para el desarrollo municipal la información y experiencia acumulada en el transcurrir de la vida como una potencialidad que hoy se está desperdiciando.

- **Salud.** La situación de salud en el municipio de Albán presenta algunos datos favorables. El patrón epidemiológico inicia un proceso de transición, presentándose cambios demográficos reflejados en la reducción considerable de las tasas de fecundidad y nacimiento; la tendencia es descendiente de las tasas de mortalidad y natalidad, (la tasa de

mortalidad general en Nariño es de 7.8 por mil en 1998, siendo para el mismo año de 5.4 por mil en Colombia y en el Municipio de Albán es de 0.77 por mil.

Se han presentado procesos de migración del campo a la ciudad, con la transición epidemiológica en la cual se ha disminuido la prevalencia de enfermedades como las diarreas e infecciones respiratorias y se han aumentado los casos de lesiones asociadas a la violencia, trauma, enfermedades crónicas y degenerativas.

Las enfermedades como la tuberculosis, la lepra o la leishmaniasis, la enfermedad diarreica aguda (E.D.A.) o la infección respiratoria aguda (I.R.A.), han dejado de ser un problema de salud pública.

Los cambios demográficos y epidemiológicos señalan que los planes y programas de salud en las próximas décadas estarán encaminados a superar la brecha de los problemas infecciosos y dedicar más tiempo a los fenómenos crónicos, accidentes, drogadicción, violencia y condiciones relacionadas con el trabajo y la contaminación ambiental.

La oferta de servicios de salud está organizada a través de una red de servicios acorde con la normatividad, coordinada por el Director del Centro Hospital. La red del Centro Hospital San José está conformada por el servicio de laboratorio clínico, servicio de urgencias, de consulta externa, atención odontológica, hospitalización (recuperación máximo 3 días), partos, citologías, pequeñas cirugías, farmacia. La sala de hospitalización cuenta con 6 camas. Adicionalmente, se presta los servicios de consulta médica y de odontología en los puestos de salud de los corregimientos de Chapiurco, El Cebadero, San Bosco y El Guarangal.

Entre los programas que ofrece el Centro Hospital San José, están: Promoción y prevención, crecimiento y desarrollo, Programa ampliado de Inmunizaciones "PAI", control prenatal, planificación familiar, hipertensión, C.A. Cervix, enfermedades de transmisión sexual y tuberculosis.

La infraestructura física del Centro de Salud a pesar que se la ha ampliado constantemente, no cumple con lo básico. Carece de sala: de rayos X, de necropsias, de electrocardiogramas, control prenatal, garaje para ambulancias, baterías sanitarias para personal médico y paramédico, adecuación del salón de conferencias y reuniones.

La planta de personal está conformada por 66 funcionarios, los que son pagados con recursos propios del municipio (venta de servicios de la IPS).

Históricamente hablando, la gente se enferma o fallece por las mismas enfermedades, aunque hayan aparecido nuevas, tales como el SIDA, en el Municipio hay registro de 3 casos de la citada enfermedad. Las causas más altas de mortalidad, corresponde a enfermedades cardiovasculares seguida por enfermedades cerebrovasculares, el cáncer gástrico, Heridas con arma de fuego, insuficiencia respiratoria aguda y desnutrición crónica.

La relación oferta demanda en servicios de salud, mediante la utilización de las Administradoras del Régimen subsidiado (4 en el Municipio: EMSSANAR, ASMET SALUD, CAJASALUD Y EPS CONDOR), ha aumentado sus coberturas, registrándose un total de afiliados de 8.390, que representan el 49% de la población objeto de subsidio, que está calculada en 16.556 personas, esto debido al incremento de la carnetización mediante el sistema de identificación de beneficiarios para programas sociales SISBEN.

En relación con en régimen contributivo, no se dispone de la base de datos que permita obtener la información confiable al respecto.

En cuanto al desarrollo tecnológico se encuentra un gran déficit especialmente en el primer nivel, que ha impedido su desarrollo; debido a la carencia de tecnología tiene el centro hospital que trasladar los pacientes a los niveles II y III de la ciudad de Pasto, concentrándose en estas muchas actividades que pertenecen al primer nivel.

La descentralización en salud y la delegación de funciones en salud. Se deben mencionar aspectos como:

- ✓ El Municipio de Alban se encuentra certificado para el manejo de los recursos de la salud.
- ✓ Situación de descentralización del municipio. En el momento existe una Dirección Local de Salud a cargo de una persona delegada con funciones de Director Local de Salud, de igual forma se esta implementando el estudio para descentralizar la IPS Municipal como es su transformación en ESE.
- ✓ Manejo de la Salud en el Municipio: La Administración Municipal mediante un previo diagnóstico de la situación de salud del municipio se puso en consideración al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo para el manejo de los recursos de salud cumpliendo la normatividad vigente, para lo cual creo un fondo local de salud para el recaudo de los recursos específicos de salud, de igual forma implemento la Dirección Local de Salud con su red de prestadores de servicios de salud de complejidad de Nivel I la cual consta de un Centro de Salud en el casco urbano y tres puestos de salud en el área rural

Cuadro 17. Descentralización en salud

MUNICIPIO	CERTIFICADO	RESOLUCION	FECHA
Alban	SI	Decreto	SEPTIEMBRE 26 1996.

Mediante acto administrativo se nombra un Director Local de Salud y se le encomienda la Dirección y organización de la Red de Servicios a nivel municipal e impulsa el desarrollo del incremento de ampliación de cobertura en el servicio de salud mediante la incorporación de personal profesional e idóneo para dicho objetivo, otro aspecto relevante con la descentralización fue la de incrementar la cobertura en el régimen subsidiado

mediante la cofinanciación con el Ministerio de Salud es así que en dos años se logra incrementar en un más de un 45% de afiliados al régimen subsidiado.

Cuadro 18. Naturaleza I.P.S. municipal

MUNICIPIO	NATURALEZA	No. FUNCIONARIOS DE PLANTA	No. FUNCIONARIOS POR CONTRATO
ALBAN	Pública	22	46

Análisis de la Demanda de Servicios.

La tasa de mortalidad materna en el municipio es de cero, y la tasa de mortalidad infantil es 4.

Cuadro 19. Tasa de mortalidad materna e infantil, año 2003.

INDICADOR	Departamento.	Municipio	Colombia
MORTALIDAD MATERNA –muertes x 100.000 Nacidos Vivos		Cero	
MORTALIDAD INFANTIL - muertes x 1.000 Nacidos Vivos		4	

Las coberturas de vacunación son sacadas con población DANE debido a esto se observan resultados bajos en las mismas. Saneamiento básico no existe relleno sanitario y el 14.2 % se beneficia con agua potable.

Cuadro 20. Coberturas de inmunización, año 2002.

EDADES	BIOLÓGICO	COBERTURA
< 1 año	Esquema Completo	45.7%
< 1 año	Antipolio	45.6 %
< 1 año	DPT	48.8 %
< 1 año	Hib	45.6 %
< 1 año	Triple Viral	37.1 %
Recién Nacido	BCG	40.1 %
Gestantes	Toxóide Tetánico	
Mujeres, 10 a 49 años	Toxóide Tetánico	2.09 %

FUENTE: Coordinación PAI, Año 2002

Se realiza un análisis de la morbilidad general por consulta externa y hospitalaria, distribuida por grupos etáreos, mencionando aquellas patologías especiales. El centro de Salud de ALBAN no presta atención hospitalaria.

Cuadro 21. Morbilidad general por consulta externa, año 2002.

No.	CAUSA	CASOS	%	Tasa x 100.000 Hb.
1	Enfermedades Cardiovasculares Hipertensivas	27	47.4	94.9
2	Muerte Violenta	5	0.8	92.19
3	Accidentes de Tránsito	3	0.5	81.52
4	Insuficiencia Cárdiaca	2	0.4	61.883
5	Cáncer Gástrico	4	0.8	49.8
6	Paro cardiorrespiratorio	4	0.8	39.4
7	Heridas Múltiples (Sitio no especificado)	3	0.5	27..6
8	Accidentes cerebro vascular	3	0.5	28.8
9	Infarto agudo del micardio	2	0.4	21.4
10	Cáncer de Próstata	1	0.2	21.3
11	Cancer de recto	1	0.2	
12	Infarto Cerebral	1	0.2	
13	Idema Cerebral	1	0.2	
	Total	57	100	

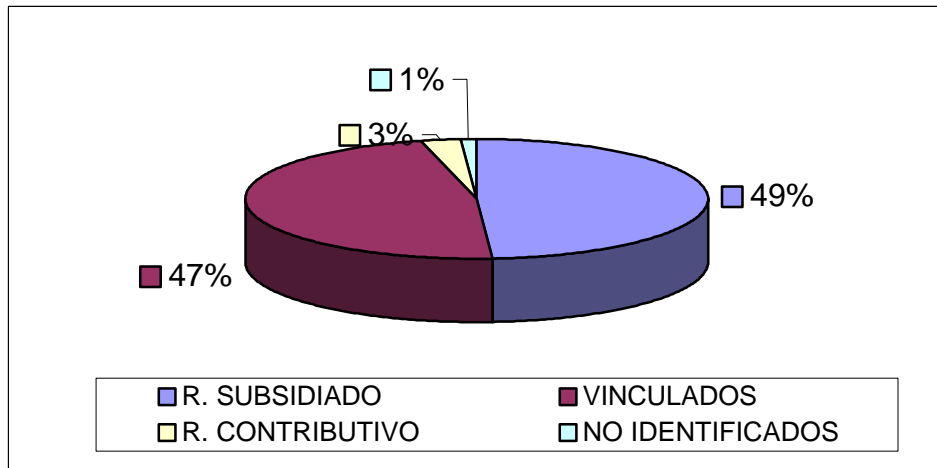
FUENTE: ESTADÍSTICA CENTRO DE SALUD, Año 2002.

Estudio de la Población según Nivel de Aseguramiento. La mayoría de nuestra población posee régimen de aseguramiento subsidiado, seguida por la población pobre y vulnerable y en una minoría pertenece al régimen subsidiado y el resto es población no identificada.

Cuadro 22. Segmentación de la población según afiliación al SGSSS. Año 2002 – 2003.

Municipio	TOTAL	Contrib	Rég. Especia	Subsid	Vincul	No Ident.	% Contr	% Rég. Esp	% Subs.	% Vinc.	% No ident.
ALBAN	19.341	539	0	8.390	10.200	212	0	0	0	0	0

Figura 3. Régimen de aseguramiento.



Análisis de Variación de la Población según Régimen 1995- 2003. De acuerdo a la identificación de beneficiarios (SISBEN) observamos que el 48.83% de la población es beneficiada por el régimen subsidiado en salud el cual representa casi el 50% de la población total de nuestro Municipio lo que significa que hay un gran número de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) por solucionar, El 47.31% equivale a la población pobre y vulnerable la cual no tiene facilidad de pago, de igual número existe un 1.22% por identificar según la proyección del Dane, este debido que la tasa de natalidad en el Municipio ha disminuido y hay un gran número poblacional que esta en constante migración, también podemos observar que el porcentaje de personal afiliadas al régimen contributivo es de apenas 2.62% lo que nos da a entender que es muy poca la población con poder adquisitivo y de igual forma el Municipio carece de empresas privadas o empresas de producción en donde el patrono impulsa a la afiliación del régimen contributivo a sus empleados.

Figura 4. Análisis de la variación población según régimen 1999 – 2003.



En el Municipio de Albán, la población a atender por el Sistema de Régimen Subsidiado en salud es de 8.390 personas, por el Sistema de Atención a la población pobre y vulnerable de Estratos 1 y 2 (vinculados) es de 10.200 habitantes, la población del régimen contributivo a atender es de 539, y población no identificada es de 212. Todos ellos reciben la prestación de servicios de salud en la IPS Municipal, la única institución prestadora de servicios de salud en el Municipio.

Cuadro 23. Segmentación de la población según afiliación al SGSSS. Años 2001 - 2003.

TIPO REGIMEN	2001	2002	2003
Rég. contributivo	458	483	539
Reg. Especiales	0	0	0
Reg. Subsidiado	7.430	8.124	8.390
No identificados	110	182	212
Vinculados	11.003	10.389	10.200
TOTAL	19.001	19.178	19.341

Cuadro 24. Población pobre objetivo de la IPS pública, años 2001 – 2003.

RÉGIMEN	2001	2002	2003
Régimen Subsidiado	7.430	8.124	8.390
Vinculados- SISBEN	11.003	10.389	10.200
Población Objetivo	18.433	18.513	18.590
TOTAL POBLACIÓN	19001	19.178	19.341

Fuente de los recursos de salud para el municipio. En la Ejecución de Ingresos de los años 2001 y 2002 se puede observar que las fuentes de financiación como SITUADO FISCAL Y PARTICIPACION DE ICN, se presentan disminución en un 100% puesto que con la Ley 715 se eliminan estos conceptos y se manejan en una cuenta denominada SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

Cuadro 25. Total fuente de recursos para el régimen subsidiado y par a vinculados 2001 – 2002. (Cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	Años	
	2001	2002
FUENTE DE RECURSOS		
Recursos del Ppto. Nacional		
Situado Fiscal	609.559.000	
Participación ICN	576.822.000	
Sistema General de Participaciones		1.144.206.958
FOSYGA Subcta. De Solidaridad	164.189.796	88.644.529
FOSYGA Cajas de Compen. Fliar.		243.936.818
Transferencias Presto. Nacional		
Total Recursos del Pto Nacional	1.350.570.796	1.476.788.305
Recursos De Capital	35.588.000	15.555.000
Rentas Cedidas	1.386.158.796	
Aportes Recursos Deptales.		40.000.000
Total Recursos Departamentales		40.000.000
Recursos Municipales		
ECOSALUD – ETESA		34.187.475
Esfuerzo Propio Recursos Municipales		
Total Recursos Municipales		
Total	1.386.158.796	1.566.530.780

Fuente: Administración municipal, Año 2003.

Cuadro 26. Total recursos para salud 2001 – 2002 según destinos. (Millones de pesos constantes del 2002).

Años	VINCULADOS	SUBSIDIADOS	P.A.B.	Otras Acciones Salud Municipal	Func. del SERV. SECC. SALUD	TOTAL
2001	135.762.000	626.865.509	26.669.185			789.296.694
2002	271.478.870	1.350.786.270	16.651.500			1.638.916.640

Fuente: Administración municipal, año 2003.

Cuadro 27. Variación de los recursos oferta per capita vinculado. 2001 – 2003. (Miles de pesos constantes de 2001).

	2001	2002	2003
Recursos disponibles	135.762.042	271.478.870	0
Población Vinculada	11.571	11.054	10.951
\$ persona	11.733	24.559	

Fuente: Administración municipal de Alban, Año 2003.

Cuadro 28. Fuente y destino de los recursos para atención población subsidiada 1988 – 2001. (Cifras en millones de pesos constantes del 2002).

DESTINO Y FUENTE		
2001		
Situado Fiscal	343.555.000	
Participación ICN	346.093.727	
SGP		851.915.969
FOSYGA	262.256.383	332.581.347
- Subcuenta de Solidaridad	262.256.383	332.581.347
- Cajas de Compensación Fliar.		
Rentas Cedidas		
- Rentas Cedidas Transformadas		
- Esfuerzo Departamental		
Total Recursos Régimen Subsidiado	951.905.110	1.184.497.317

Fuente: Administración municipal, año 2003.

Cuadro 29. Comportamiento de la UPC Subsidiada 2001 – 2003.

UPC-S	AÑO			
	2001	2002	2003	2004
UPC-S Promedio \$ Corrientes	155.520			
UPC-S Promedio \$ Constantes del 2002		168.023		
UPC-S Promedio \$ Constantes del 2003			180.622.8	192344.4

Fuente: IDSN, 2004.

Cuadro 30. Recursos físicos en la IPS pública del municipio. Año 2003.

SERVICIOS	RECURSOS FÍSICOS DISPONIBLES	BAJA COMPL	MEDIA BAJA COMPL	ALTA MEDIA COMPL	MENTAL	TOTAL
CONSULTA EXTERNA	# de consultorios consulta externa	3				3
CONSULTA EXTERNA	# de consultorios para programas	1				1
CONSULTA EXTERNA	# de consultorios de procedimientos	2				2
SALUD ORAL	# de unidades odontológicas	2				2
URGENCIAS	# de consultorios urgencias	1				1
URGENCIAS	# de salas de procedimientos generales	1				1
HOSPITALIZACIÓN	# de camas	6				6
QUIRÓFANOS	# de quirófanos para cirugía electiva					
QUIRÓFANOS	# de quirófanos urgencias					
QUIRÓFANOS	# Equipos para Anestesia General					
PARTOS	# de salas de procedimientos ginecobstetric	1				1
PARTOS	# de mesas de parto	1				1
PARTOS	# Monitores fetales	0				0
DIAGNOSTICO	# Equipos para Radiología portátil					
DIAGNOSTICO	# Equipos para Radiología fijos					
DIAGNOSTICO	# Ecógrafos					
SOPORTE TERAPEUT	# Endoscopios Digestivos					
SOPORTE TERAPEUT	# unidades Cobaltoterapia					
TRASLADO PACIENTE	# de Ambulancias Terrestres	2				2

Fuente: Centro de Salud de Alban. Año 2003.

▪ **Educación.** La lectura a la educación en el municipio permite ver en un sector con una gran oferta oficial en la primaria rural, 17 escuelas que en año 2003 atendieron 697 estudiantes frente a 2 en la cabecera municipal con 353 alumnos, que significa una población promedio de 41 alumnos por escuela en el campo y de 177 estudiantes en los centros urbanos. Para el mismo año se atendieron 169 niños en los mismos establecimientos, de preescolar, en el área rural y sólo 71 niños en los dos centros educativos en el área urbana; representa una población promedio de 36 niños en la zona urbana y 10 en el campo por cada preescolar. Si se considera que los tres primeros años son fundamentales para crear las bases del aprendizaje posterior, será preciso aumentar la cobertura del grado cero tanto en la ciudad como en el campo. La tasa neta de escolaridad en preescolar llega al 20% que se le considera baja y la tasa bruta de escolaridad es de 26%.

Para el nivel de primaria (6-11años) la tasa de escolaridad bruta en el Municipio es del 63%, y una tasa de escolaridad neta del 56%. En total de los alumnos matriculados en 2003 en todos los grados y niveles de enseñanza, el 50.98% fueron hombres y el 49.01% mujeres, de tal manera que existe un indicador equilibrado de equidad en género.

Además, la educación media diversificada es básicamente de carácter oficial urbana. La tasa de escolaridad neta es baja en la secundaria, sólo llega al 22%. La tasa de escolaridad bruta para la educación media es del 32%.

En lo relacionado con los docentes, existen 117, todos de carácter oficial, financiados por la Nación, pagados por el Departamento. 43 docentes dedicados a la educación primaria en la zona rural, que corresponden al 36.75%. 20 docentes para primaria en la zona urbana (17.09%) y 9 docentes para educación preescolar (7.69%), 2 en la zona urbana y 7 en la zona rural. Es importante anotar que en todas las instituciones del área rural (17) se cuenta con el grado cero. En la cabecera municipal las dos instituciones educativas cuentan con preescolar.

En educación secundaria y media vocacional existen 45 docentes, que representan el 38.46% del total.

La relación profesor/alumno en el Municipio de Albán es de 24 para Preescolar, 22 para la Educación Primaria y de 18 para la Educación Secundaria y media vocacional.

En los aspectos cualitativos se puede decir que la oferta se encuentra alejada de la realidad regional requiriéndose investigaciones que mejoren el proceso de aprendizaje ligado al entorno natural, cultural y a la cotidianidad de la vida social.

Siendo la educación uno de los sectores estratégicos para el desarrollo regional, el ritmo de su crecimiento y su cualificación en el tiempo debe fortalecerse para que corresponda a las demás planteadas.

La variación en los últimos años de la oferta educativa oficial es insignificante dado que la estructura de su financiación, a través del Estado, no ha sido modificada, y la lógica de su distribución entre los municipios depende en gran parte de su nivel de desarrollo y modernización, en la medida en que puedan aumentar su capacidad de negociación; por otro lado, depende de la capacidad de negociación a nivel Nacional de las fuerzas políticas de carácter regional.

Los recursos por el Sistema General de Participaciones ya vienen enfocados a garantizar el funcionamiento del establecimiento actualmente vigente, más no para inversión; a medida del crecimiento vegetativo de la población los recursos del sistema son cada vez menores en términos relativos, quedando una gran proporción de estudiantes por fuera del sistema.

Cuadro 31. Población de alumnos por atender. Año lectivo 2003 – 2004.

NIVEL DE ENSEÑANZA	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	TOTAL MATRICULA	TOTAL MATRICULA EN EDAD ESCOLAR	% ALUMNOS ATENDIDOS (TEN)	ALUMNOS POR ATENDER	% ALUMNOS POR ATENDER	TASA DE ESCOLARIDAD BRUTA	ALUMNOS EN EXTRAEDAD	TSAS DE EXTRAEDAD
Preescolar									
Básica Primaria	840	218	169	20	671	80	26	49	22
Básica	1804	1132	1013	56	791	44	63	49	4
Secundaria y Media Vocacional	1890	605	413	22	1477	78	32	192	32
TOTAL	4534	1955	1595	35	2939	65	43	290	15

Fuente: Esta investigación, DANE, 1993.

Edad escolar: Preescolar: 3 – 5 años.
 Primaria: 6 – 11 años.
 Secundaria: 12 – 17 años.

TEN: Tasa de Escolaridad Neta.
 TEN DEPARTAMENTAL = 57 %.
 TEN NACIONAL = 80%.

Los aspectos cualitativos, en el nivel preescolar hay una alta tasa de retención en los centros educativos urbanos y rurales (84.4%). En el nivel de primaria básica la tasa de promoción es baja (88%), especialmente en la zona urbana. La tasa de repitencia es relativamente alta (6%) sobre todo teniendo en cuenta la promoción automática. La tasa de deserción (7.4%) es muy alta, y se produce en un 65% en la zona rural y en un 35% en la zona urbana.

La infraestructura instalada si bien es suficiente necesita de adecuación y mantenimiento, es de carácter oficial y pertenece a las escuelas de carácter rural y de primaria. Los establecimientos de educación secundaria son de carácter urbano. La educación universitaria ha crecido en su oferta y en la diversificación de programas de pregrado y de postgrado, que requiere ajustarse con las necesidades del desarrollo regional. Las universidades a través de la descentralización de sus procesos están haciendo presencia en la región ofreciendo programas a distancia o semipresenciales, que satisfacen la demanda de educación superior en la población del municipio, pero requieren de mayor planeación para que las especialidades se produzcan como el resultado de un análisis diagnóstico y de la prospección del desarrollo.

La educación básica primaria, la secundaria y media presentan serias dificultades en las áreas de lecto-escritura y matemáticas que son la base en el proceso de preparación del estudiante bachiller para llegar a la universidad.

En el Municipio existen aproximadamente 3.751 analfabetas, que representa un 19.4% del total de la población, de los cuales el 65,34% son mujeres y el 34.66% hombres, un 95% pertenecen a la zona rural y el 5% a la zona urbana.

Es necesario destacar en el sector educativo la existencia de un fuerte movimiento para la capacitación y profesionalización del docente para mejorar el perfil del educador con metodología innovadora, modernas y de cambio cultural. Para que la región se transforme cualitativamente hacia la formación de una cultura democrática, que combine una concepción universal con los valores de la cultura local en una dimensión holística, que permita al individuo interpretarse a sí mismo e interpretar al mundo en el que vive.

Por otro lado, es prioritario fortalecer la articulación educativa con la comunidad y generar el concepto de comunidad educativa en donde el padre de familia y el alumno se integren al proceso educativo de manera activa, en donde sus intereses se vean expresados e interpretados holísticamente por la institución.

En referencia a la potencialidad del sector, éstas deben potenciarse en la institucionalización del sistema a escala oficial, a través de una actualización y modernización del sistema organizacional de estas instituciones, previo un movimiento intelectual y político orientado a concebir el cambio social de la región como una acción que debe ubicarse en el espacio de la cultura a través de la educación, lo que permitiría perfilar la visión del sistema educativo a un nivel de totalidad en su misión de articular el sistema de la cultura con el sistema social en una dimensión de cambio social.

▪ **Cultura.** Nariño y el Municipio de Albán como parte integrante de él, son altamente potenciales en cultura. El campo de la actividad cultural es incipiente, no ha sido eje central de la preocupación oficial; más bien entidades particulares han realizado alguna gestión que se ha concretado en programas o proyectos. En este punto, se requiere una Casa de la Cultura, que cuente con un banco de proyectos, así como con registros de creadores y gestores, de entidades y de documentos culturales para dimensionar la potencialidad del sector.

Si bien la financiación es baja para desarrollar los principales proyectos, una de las causas fundamentales es la poca claridad que existe sobre lo que constituye un verdadero proceso de desarrollo cultural para el Municipio y en particular para la localidad, además, se observa un bajo nivel para la identificación y formulación de proyectos que permiten jalonar recursos de diversos niveles. De hecho, aunque se cuenta con Casa de la Cultura Municipal, no dispone de personal capacitado para adelantar sus funciones, además no dispone de infraestructura adecuada.

No existe un inventario cultural del Municipio, se observa un gran potencial para desarrollar. Para esto, se hace necesario contar con espacios adecuados para cualificarlas.

Es urgente la definición de una política a que oriente la promoción y desarrollo de la actividad cultural como también la preservación de los valores autóctonos y la optimización y construcción de infraestructura adecuada.

Teniendo en cuenta que la opción de desarrollo local es necesario trabajarlo en el espacio de la dimensión cultural, se hace fundamental la formulación de un proyecto cultural local que apunte al fortalecimiento de la identidad, pero con una mirada universal. De esta manera, Albán empezaría a construirse como región.

▪ **Recreación y deporte.** Con relación al deporte, se requiere también políticas claras y planificación. Los programas en el área recreativa merecen la prioridad en la planificación urbana, por ejemplo en los barrios para que dejen espacios libres para la recreación, tal como lo dispone la Ley 9ª de 1989 sobre Reforma Urbana. Los espacios deportivos, parques recreativos y parques infantiles son escasos; es mínima la financiación de actividades deportivas y recreativas por parte de los sectores público y privado.

El Municipio carece de programas que permita dotar de elementos deportivos esenciales a los planteles educativos, a las demás organizaciones relacionadas con el deporte.

La capacitación es también vital. No existe una entidad que capacita a profesores de educación física, entrenadores, monitores y árbitros, que permita la formación de líderes con suficientes conocimientos técnicos.

El deporte de mayor preferencia en Albán son: fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, atletismo y la chaza. Todos estos deportes requieren infraestructura suficiente y adecuada.

- **Tensiones sociales.** Como parte del diagnóstico realizado cabe resaltar las tensiones sociales originadas por causas de diversa índole.

Grupos insurgentes. Una buena parte del territorio departamental, incluido el Municipio de Albán, se encuentra afectado directamente por el accionar de los grupos insurgentes: FARC, ELN, AUC; las FARC opera con un frente en esta zona del Departamento, con influencia en la zona rural de los Municipios de el Tablón de Gómez, La Cruz, Belén, San Bernardo y Albán. El Municipio ha sido afectado con cinco atentados guerrilleros en los últimos cuatro años. Por comentarios, no confirmados, se puede registrar que existen indicios sobre la presencia incipiente de los denominados grupos paramilitares.

Cultivos ilícitos. Los cultivos ilícitos están presentes en municipios vecinos de la zona andina del norte de Nariño, cubren una extensión de 1.998 Has. distribuidas en las veredas y corresponden a 1.648 propietarios; se ubican principalmente en los corregimientos de Aponte y Las Mesas, del Municipio de El Tablón de Gómez. No hay presencia de este tipo de cultivos en el municipio de Albán, aunque existen algunas familias del Albán que están involucradas en la siembra de dichos cultivos, que se desplazan al municipio de El Tablón de Gómez para el cuidado y explotación, básicamente de amapola.

Si bien es cierto la cobertura de los cultivos ilícitos es baja, los efectos colaterales asociados con esta actividad en términos de agudización de las tensiones sociales es una real amenaza que se cierne sobre las deterioradas condiciones de paz de la zona norte del Departamento de Nariño.

3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.3.1 Caracterización de la problemática económica actual.

- **Sector agrícola y pecuario.** Desde el punto de vista macroeconómico, el PIB nos permite indagar acerca de las debilidades y fortalezas que afronta la economía de nuestra región, para enfocar sus canales de desarrollo con perspectiva regional sin abandonar los lineamientos trazados desde el nivel nacional y bajo el entorno de la globalización y la competitividad.

La región presenta un deterioro general en su dinámica económica, que es atribuible además de las políticas macroeconómicas de corte aperturista, por la falta de preparación del departamento y de los municipios, el deterioro de la economía nacional y a la inseguridad.

En la composición del PIB por sectores económicos, se destaca que el valor agregado con mayor aporte a la producción regional es el agropecuario.

Esto nos indica que el Municipio se encuentra rezagado toda vez que la explotación del sector agropecuario, no obstante ser el principal renglón económico, se enmarca en el contexto de una economía tradicional cuya producción está orientada en gran parte para la

obtención de bienes de consumo básico para la familia y se vincula al resto de la economía a través del intercambio del excedente de la producción.

La tenencia de la tierra, predomina el minifundio, obligando al campesino a intervenir los bosques protectores de las fuentes de agua para ampliar la frontera agrícola.

En el Municipio, el cultivo permanente de café, es el de mayor importancia, realizado en su gran mayoría de manera tradicional, pero con la transferencia de tecnología, la asistencia técnica y apoyo principalmente de la Federación de Cafeteros y la UMATA, se ha logrado satisfacer la demanda potencial de consumidores existentes y mejorar el nivel económico de los productores. El café producido en el Municipio se caracteriza por ser uno de los mejores cafés suaves de Colombia, ubicado en el segundo lugar dentro del Departamento de Nariño, por su pureza y calidad.

En lo relacionado con el sector pecuario, en el municipio la producción está básicamente en el ganado de doble propósito, con rendimientos relativamente bajos debido esencialmente a la baja tecnología utilizada.

También se observa una importante producción de ganado porcino. Pero debido a la falta de infraestructuras adecuadas y de una alimentación más tecnificadas no ofrecen garantías para la producción eficiente de carne.

Otro renglón importante es la producción cuyícola, que si bien ha tenido adecuada promoción y asistencia técnica, ha presentado un desarrollo relativamente bajo.

El municipio de Albán centra su economía en el sector agropecuario, con presencia marcada de minifundio y monocultivo, caracterizado por utilizar la mano de obra familiar, baja capacidad de inversión de los productores, explotada tradicionalmente debido a la carencia de planes adecuados de manejo del suelo y de las explotaciones animales.

El área de producción del café comprende 1.209,9 hectáreas distribuidas en 1.521 fincas y clasificadas según la variedad:

- ✓ Típica 99.3 has.
- ✓ Caturra 830.9 Has.
- ✓ Colombia 279.7 Has.

Cuadro 32. Área y lotes de café por hectáreas.

VARIETADES	LOTES	AREA SEMBRADA (HAS)	%
TÍPICA	230	99.3	8.21
CATURRA	1.984	830.9	68.68
COLOMBIA	544	279.7	23.12
TOTAL	2.758	1.209.9	100%

Fuente: Federación de cafeteros, Año 2002.

Cuadro 33. Número de upas, fincas, parcelas y área de café.

	TOTAL	AREA	FINCAS	CON CAFE
UPAS	1.316	2.313.8	1.521	1.403
PARCELAS	316			307
LOTES	2.758	1.209.9		52.29

Fuente: Federación de Cafeteros, Año 2002.

▪ **Uso Actual del suelo.** En el Municipio de Albán se ha ido perdiendo poco a poco la capacidad de AUTOSUFICIENCIA de las unidades productivas (fincas) causado por el abandono de sistemas de producción como el RECICLAJE que permiten reincorporar al medio el total de materiales orgánicos desechables producidos durante el normal desenvolvimiento de las labores cotidianas de producción, se ha reducido el área de bosques y pastos naturales en pro de la ampliación de la frontera agrícola, y de los altos consumos de leña y carbón, los bosques naturales en el municipio solo representan 10.0 Has o sea 0.43% y el área de pastos naturales corresponde a 21.32% o sea 493.3 has, del total del área del Municipio.

Los rastrojos y las malezas se incrementaron con respecto al año de 1992 de 65 Hectáreas a 129.5 Has en el año 2000. Este fenómeno se presenta por la existencia de lotes de terreno en descanso.

La parte rural del Municipio es zona agrícola y como en todos los valles de los ríos Mayo y Juanambú, y en general de los ríos pertenecientes a estas cuencas predominan los cultivos de café y plátano, cultivándolos en forma tradicional y por consiguiente con bajos rendimientos económicos. Se tiene que en el municipio presenta un 45% de superficie agrícola, de su área total, donde más de la mitad de la misma es área de pastos y menos del 5% está dedicada a otros usos.

El café es la base de la economía del municipio, como monocultivo; seguida por cultivos tales como plátano, caña panelera, cítricos, fíque y otros frutales, dentro de los cultivos permanentes (ver cuadro 37), así como también cultivos transitorios tales como maíz, arveja, yuca, fríjol, lulo (ver cuadro 37)

El área de cultivo de café ya sea como monocultivo o intercalado con otros cultivos como cítricos y plátano representan:

Café monocultivo 10.5 Has, 0.27%.

Café + plátano intercalado 1.200 Has, 31.28%.

Otros cultivos (maíz, frijón, fique, caña, arveja, yuca, tomate, lulo) 1991 Has, 51.90% (ver cuadro 37).

▪ **Áreas homogéneas de tierra.** La clasificación de suelos homogéneos se basa en los criterios de igualdad entre sus propiedades físicas y químicas, en donde se toma en cuenta también factores como clima, pendiente, erosión presencia de rocas y especialmente el valor potencial del suelo cuyas características agronómicas como textura, drenaje, nivel de fertilidad y otras como la topografía, son tenidas en cuenta por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi “IGAC” para determinar la homogeneidad de los suelos. En base a estos criterios el Municipio de Albán tiene tierras clasificadas con excelente y buena calidad de suelo, en su mayoría; las tierras de mala calidad del suelo y pendientes en el Municipio son 49 hectáreas (1.28%) localizadas en la vereda Alto de las Estrellas – Corregimiento del Guarangal. (Ver Cuadro 39).

Clases Agrológicas. Clasifica al suelo según su capacidad productiva, tiene en cuenta características como relieve, pendiente, profundidad efectiva de suelo, presencia de sales y fertilidad. Según esto la clase I es de mayor calidad y la clase VIII de menor calidad.

✓ **Clase agrológica EVIIs (Asociación Cordoncillo).** Comprende suelos artificiales a moderadamente profundos con relieve fuertemente quebrado y escarpado. Abarca un área 0.71 Kms cuadrados, localizados al norte de la vereda Chapiurco. Presenta pendientes mayores a 75%.

En estos suelos se recomienda evitar el sobrepastoreo y en aquellas zonas cultivadas se debe extremar las prácticas de instalación, como siembras en curvas de nivel, construcción de desagües y barreras vivas.

✓ **Clase agrológica EVIIs (Asociación Buesaco).** Se encuentra distribuida en sectores cuyas pendientes oscilan entre 25 y 75%, ocupando una extensión de 9.07 Kms cuadrados. Se localizan principalmente las veredas de Chapiurco, El Salado, Fátima, Buenavista y El Cebadero y en los extremos noroccidentales de Campobello y El Carmelo.

Presentan una erosión ligera a moderada, causada por escurrimiento superficial. Las explotaciones agropecuarias requieren un manejo especial. Se recomienda conservar la vegetación natural.

✓ **Clase agrológica CVIIs (Asociación Martín).** Son suelos con dominancia profundos, pero con limitantes por las altas pendientes que oscilan entre el 25 y 75%, es la clase de suelos más generalizada ocupando un área de 24.84 kms cuadrados, localizado en las veredas de Campobello, Betania, El Diviso y en los sectores nororientales de Tambo Alto y San Bosco.

Se recomienda evitar el sobrepastoreo y sembrar a través de la pendiente.

✓ **Clase agrológica FVIII (Asociación Janacatú).** Son suelos de relieve quebrado, poco aptos para la agricultura, se recomienda la preservación de la vegetación natural con el fin de proteger las cuencas y subcuencas hidrográficas. Le corresponde un área de 4.81 Km. cuadrados, localizada en las veredas de Viña, Tambo Bajo y en el extremo sur del Tambo Alto y San Bosco.

Según lo anterior la mayoría de las tierras del Municipio de Albán se localizan en la clase Agrológica VII, caracterizadas por tener problemas de erosión, salinidad, fijación de fósforo y pendientes mayores del 50%; corresponden a esta clase 2.915 Hectáreas equivalentes al 76%. 921 Hectáreas corresponden a la clase VIII, con altas pendientes y muy erosionadas o sea el 24%.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos tres años por CORPONARIÑO, el SENA, la UMATA, la erosión va incrementándose cada día debido a la destrucción del bosque natural, las fuentes de agua y a las malas practicas agrícolas, distinguiéndose 183 hectáreas supremamente afectadas las cuales requieren de unas técnicas y practicas especiales para su recuperación.

▪ **Tenencia de la Tierra.** Teniendo en cuenta que el 21.78% de los predios poseen una hectárea, se cataloga al municipio con estructura minifundista, caracterizada por bajas condiciones socioeconómicas y culturales.

Cuadro 34. Número de upas, fincas, parcelas, área de las upasy área de café según tamaño de la upa.

No. UPAS		No. FINCAS		No. PARCELAS		CAFÉ		
No.	AREA	TOTAL	CON CAFE	TOTAL	CON CAFE	LOTE	AREA	%
30.336	82.083.6	43.031	34.613	5.538	4.867	54.805	20.489.7	24.96

Fuente. Federación de Cafeteros, Año 2002.

Cuadro 35. Usos del suelo 1997.

USOS DEL SUELO	AREA (HAS)	%
BOSQUES	10	0.43
PASTOS	493.5	12.86
MALEZAS Y RASTROJOS	130	3.39
CAFÉ MONOCULTIVO	10.5	0.27
CAFÉ – PLATANO INTERCALADO	1.200	31.28
OTROS CULTIVOS	1.991	51.90
TOTAL	3.836	100

Fuente: URPA Y Federación de Cafeteros, Año 2002.

La forma predominante de tenencia de la tierra es la propiedad, ocupa una extensión de 4.202 hectáreas (83.88%). Seguida por los aparceros con 158 hectáreas (12.82%),

arrendatarios con 101 hectáreas (2.83%) y otras formas de tenencia (aparceros INCORA) con 50 hectáreas (0.46%).

La actividad económica predominante en la cabecera municipal es el comercio al por menor representado en pequeñas tiendas y graneros familiares que abastecen la población de víveres.

La generación de empleo para la población económicamente activa se limita a los pequeños negocios comerciales y la administración municipal.

En tales circunstancias las actividades agropecuarias practicadas en áreas rurales son en las que más se ocupaba la población de la cabecera municipal, principalmente como jornaleros en cultivos de café y fique productos de mayor producción.

▪ **Sistema de producción pecuaria.** La producción animal para el área se orienta fundamentalmente hacia la explotación de ganado vacuno de doble propósito (leche – cría), esta actividad es de tipo tradicional, con predominio de animales criollos y mestizos, el número de productores es reducido y las explotaciones se encuentran inadecuadamente manejadas, se basan en la cría extensiva y una alimentación deficitaria (sin suplementos alimenticios, sales minerales y concentrados)

En el municipio se explotan de manera tradicional y marginal otras especies como los cerdos, cuyes, peces y aves, con el fin de proveer de alimento de origen animal (proteína) a las familias campesinas y generar ingresos adicionales a los productores.

La explotación de cerdos ha cobrado mucha importancia en los últimos años, sin embargo se crían con sistemas tradicionales, no se utilizan razas mejoradas, no poseen buenas instalaciones, la mayoría se mantiene en pastoreo, lo cual debido al mal manejo de los suelos y falta de letrización ocasiona que la mayoría se encuentren infestados con cisticercosis y fasciola hepática.

En el aspecto de nutrición se está fomentando la crianza del cuy, proyecto que ha tenido gran acogida por parte de los pequeños productores y especialmente las mujeres organizándose en grupos asociativos con muy buenos resultados, asesorados por la UMATA.

Cuadro 36. Distribución del área en hectáreas según uso de la tierra en la upas cafeteras por municipio.

USO DEL SUELO	CAFÉ	CAÑA	CACAO	PLATANO	OTROS PERMANENTES	TEMPORALES	ASOCIO	PASTOS	MONTE	BOSQUES	OTROS USOS	TOTAL
HAS	1.209.9	36.2	0.1	1.2	103.6	228.8	8.4	493.3	129.5	10	92.8	2.313.8
%	52.29	1.56	0	0.05	4.98	9.89	0.36	21.32	5.60	0.43	4.01	100
CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL	20.489.7	5.104.6	35.3	432.4	1.793	5.606.9	1.091.3	22.846.6	22.596.8	696	1.386.7	82.083.1

Fuente: URPA, Federación de Cafeteros, Año 2002.

Cuadro 37. Cultivos permanentes.

CULTIVOS PERMANENTES													
VEREDA	CAFÉ		CAÑA PANELERA		PLATANO		FIQUE		CITRICOS		OTROS FRUTALES *		PASTOS NATURALES AREA (Has)
	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	
Buenavista	96.1	120.625	0	0	22.4	134.400	0	0	39.3	58.950	3.0	63.000	19.8
San Luis	120.8	151.000	4.2	23.100	23.8	142.800	3.2	15.800	14.3	21.450	5.0	105.000	69.1
Fátima	87.7	109.625	2.0	11.000	37.3	223.920	0.4	2.000	22.0	33.000	3.5	73.500	5.0
Campobello	134.4	168.000	9.8	53.900	51.5	309.240	39.8	199.000	22.7	34.050	6.2	130.200	270.6
Carmelo	115.4	144.250	2.0	11.000	79.5	477.000	7.5	37.500	10.1	15.150	2.9	60.900	87.8
Chapiurco	152.6	190.750	5.5	30.250	20.1	120.600	4.8	24.000	14.9	22.350	16.0	336.000	2.0
El Salado	43.9	54.875	2.8	15.400	5.2	31.200	8.3	41.500	5.8	8.700	14.8	310.800	2.3
Guarangel	88.9	111.125	5.8	31.900	17.3	103.800	17.0	85.000	8.8	13.200	2.6	54.600	126.7
Betania	46	57.500	2.3	12.650	6.8	40.800	11.9	59.500	1.0	1.500	7.7	161.700	136.0
El Diviso	6.0	7.500	0	0	3.4	20.400	26.8	134.000	5.6	8.400	11.2	235.200	198.3
Alto de las Estrellas	1.0	1.250	0	0	0	0	4.7	23.500	0	0	0	0	261.3
El Socorro	115.3	144.125	2.2	12.120	16.0	96.000	0.4	2.000	2.6	3.900	2.2	46.200	14.0
San Bosco	117.0	146.250	4.8	25.400	26.0	156.000	0.4	2.000	16.3	24.450	8.6	180.600	10.3
Tambo Alto	46.4	58.000	1.5	8.250	9.5	57.000	0.3	1.500	5.7	8.550	8.5	178.500	15.0
Tambo Bajo	40.3	50.375	5.0	27.500	2.1	12.600	0	0	8.2	12.300	4.0	84.000	5.0
Cebadero	121.7	152.125	1.0	5.500	21.7	130.200	0	0	24.2	36.300	10.8	226.800	75.6
Viña	57.2	71.500	2.0	11.000	10.7	64.200	0	0	14.3	21.450	11.4	239.400	35.2
Total	1.390.7	1.738.875	50.9	279.950	353.3	2.120.160	125.5	627.300	215.8	323.700	118.4	2.486.400	1.334

Fuente: Encuesta agropecuaria municipal 1999.

* papaya, mora, tomate, aguacate, piña.

VEREDA	MAIZ		FRIJOL		ARVERJA		YUCA		LULO	
	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha	AREA (Has)	PRODUC. Kg/Ha
Buenavista	9.1	12.740	5.0	13.500	0	0	8.8	61.600	0	0
San Luis	12.9	18.060	4.8	12.960	0	0	14.3	100.100	6.1	122.000
Fátima	13.8	19.320	3.1	8.370	3.9	3.120	7.0	49.000	0.4	8.000
Campobello	1.2	1.680	2.5	6.750	2.5	2.000	1.3	9.100	1.8	36.000
Carmelo	3.2	4.480	3.0	8.100	1.5	1.200	1.5	10.500	4.0	80.000
Chapiurco	8.9	12.460	2.6	7.020	3.7	2.960	7.0	49.000	6.7	134.000
El Salado	1.2	1.680	1.3	3.510	1.5	1.200	2.4	16.800	0	0
Guarangal	24.6	34.440	0	0	1.2	960	4.7	32.900	16.1	322.000
Betania	17.0	23.800	8.5	22.950	4.3	3.440	4.3	30.100	20.4	408.000
El Diviso	36.8	51.250	6.7	18.090	6.7	5.360	1.0	7.000	20.1	402.000
Alto de las Estrellas	15.6	21.840	7.8	21.060	0	0	0	0	0	0
El Socorro	1.0	1.400	3.5	9.450	0	0	5.2	36.400	1.1	22.000
San Bosco	6.8	9.520	5.0	13.500	0.2	160	9.3	65.100	0.4	8.000
Tambo Alto	5.7	7.980	3.5	9.450	0	0	3.8	26.600	0	0
Tambo Bajo	10.6	14.840	11.1	29.970	2.0	1.600	3.6	25.200	0	0
Cebadero	9.8	13.720	7.0	18.900	0	0	6.3	44.100	0	0
Viña	16.5	23.100	13.0	35.100	0	0	3.6	25.200	0	0
Total	194.7	272.580	88.4	238.680	27.5	22.000	84.4	588.700	77.4	1.542.000

Fuente: Encuesta agropecuaria municipal 1999.

Cuadro 38. Áreas homogéneas de tierra.

CLIMA	VALOR POTENCIAL*	PENDIENTE **	CONVENCION AL	AREA (Has)	%
MEDIO HUMEDO	44				
MEDIO HUMEDO	38	d	MHd -44	8	0.2
MEDIO SECO	30	f	MHf - 38	1.074	28
FRIO HUMEDO	30	f	MSf - 30	1.254	32.7
FRIO HUMEDO	23	c	Fhe - 30	729	19
MEDIO SECO	17	f	FHf - 23	690	18
FRIO HUMEDO	17	f2	MSf2-23	35	0.9
		G	FHg-17	46	1.2
TOTAL				3.836	100

Fuente: Instituto geográfico Agustín Codazza, Año 2002.

Cuadro 39. Calidad de suelos

SIGNIFICADO		
CALIDAD DE SUELOS POR SU VALOR POTENCIAL *		VALOR DE LA PENDIENTE EN PORCENTAJE **
PUNTOS	CALIDAD DEL SUELO	
88 -100	EXCELENTE	a = 0 - 3%
76 -87	MUY BUENA	b = 3 - 7%
69 -75	BUENA	c = 8 - 12%
63 -68	MODERADA - BUENA	d = 13 - 25%
57 -62	MODERADAS	e = 26 - 50%
51 -56	BUENAS - MEDIA	f = 51 - 57%
44 -50	MEDIANA	g = Más 75%
38 -43	MEDIANA REGULAR	
26 -37	REGULAR	
13 -25	MALAS	
Hasta 12	MUY MALAS IMPRODUCTIVAS	

Fuente: Instituto geográfico Agustín Codazza, Año 2002.

Entre 2001 y 2002 se construyeron trece galpones para la explotación de cuyes distribuidos en las veredas donde se cultiva el fique como son El Carmelo, Campobello, Betania, Guarangal y el Diviso, con capacidad de 600 animales por galpón.

La explotación de pollos de engorde se realiza en galpones medianamente tecnificados lo que ha permitido lograr mayores conversiones alimenticias, en el menor tiempo posible y con menor mortalidad.

En cuanto a la explotación acuícola se cultivan la trucha, la tilapia y la carpa, cuya producción por hectárea es baja, lo que indica que no se hace una suplementación alimenticia o fertilización de los estanques con abonos orgánicos que permitan aumentar la densidad de siembra, consiguiendo mejorar la producción sin aminorar la tasa de crecimiento de los peces (ver Cuadro 49).

- **Comercialización.**

Productos agrícolas. Los precios de la producción agrícola se rigen por la oferta y la demanda. Las características de un mercado de competencia, determina que la oferta oligopólica de la producción campesina, nunca encuentre precios atractivos para sus productos, más aún cuando la falta de información de los campesinos y la presencia de intermediarios distorsionan el mercado. Adicionalmente los costos de transporte, amplían la brecha (margen de comercialización) entre el precio pagado por el productor y el precio pagado por el consumidor final.

De la producción total solo el 69% es comercial y los productos que tienen presencia en el mercado son:

Café: Se vende en las subagencias de la Cooperativa de Caficultores de San José.

Fríjol y arveja se comercializan en San José, Buesaco, Pasto, departamentos del Cauca y Valle.

Plátano y cítricos: se venden en el mercado local en la ciudad de Pasto.

Las especies que se producen a menor escala se comercializan en el mercado local.

Cuadro 40. Micro-regiones y características principales.

MICRO-REGION	LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS	SISTEMAS DE PRODUCCION	HAS	%
I	Viña	1.350 – 1.900 m.s.n.m	Café	240	5.32
	Cebadero	Suelos azules originario	Plátano	383	8.49
	Tambo	de rocas metamórficas	Cítricos	230	5.1
	Buenvista	tipo pizarra con escaso grado de meteorización.		187.5	4.16
	Subtotal	Unidad Quiña		1040.5	23.07
II	Alto de las estrellas	1.900 – 2.500 m.s.n.m suelos alofánicos derivados de ceniza volcánica, tienen diversas profundidades. Unidad Doña Juana	Café Plátano	190	4.2
	El Carmelo			227	5.03
	Campobello			344	7.63
	Chapiurco			378	8.38
	Betania			400	8.87
	Buenvista			187	4.16
	El Guarangal			547	12.13
	San Luis			238	5.28
	El Socorro			206	4.57
	San Bosco			302	6.69
San José	226	5.01			
Subtotal		3.245.5	71.95		
III	El Diviso	2.500 – 3.000 m.s.n.m suelos alofánicos relativamente profundos	Maíz Fríjol	225	4.99
	Subtotal			225	4.99
TOTAL				4.511	100

Fuente. Plan Agropecuario Municipal, Año 2001.

Cuadro 41. Predios según tamaño de explotación.

LOCALIDAD	Menores de 1 Ha		1 a 2 Has		2 a 3 Has		3 a 4 Has		4 a 5 Has		5 a 10 Has		10 a 20 Has		20 – 50 Has		50 – 100 Has		Más de 100 Has		Total	%	
	No.	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No.	%	No.	%	No	%	No.	%			
Sector Urbano																							
San José	78	4.51	35	2.02	24	1.39	22	1.27	11	0.64	2	0.12										172	9.9
Sector Rural																							
El Carmelo	37	2.14	31	1.79	35	2.02	19	1.1	11	0.64	8	0.64	7	0.4	1	0.05						149	8.6
Campobello	26	1.5	24	1.39	28	1.62	19	1.1	18	1.4	12	0.69	5	0.69	2	0.12						134	7.7
Buenavista Las Palmas	19	1.1	12	0.69	18	1.04	29	1.68	21	1.21	14	0.81	6	0.35	2	0.12						121	7.0
San Luis	27	1.56	22	1.27	23	1.33	9	0.52	8	0.46	8	0.46	5	0.29								102	5.9
El Guarangal	6	0.36	11	0.64	14	0.81	17	0.98	25	1.44	10	0.58	6	0.35	4	0.23						93	5.3
El Diviso	24	1.39	12	0.69	9	0.52	2	0.12	3	0.17	9	0.52	3	0.17								62	3.6
Betania	10	0.58	8	0.46	15	0.87	7	0.4	9	0.52	14	0.81	5	0.29	2	0.12						72	4.1
El Alto de las Estrellas	2	0.12	6	0.35	11	0.64	15	0.87	18	1.04	9	0.52	3	0.17	2	0.12						66	3.8
El Socorro	7	0.4	20	1.16	26	1.5	68	3.93	13	0.75	10	0.58	7	0.4	1	0.05	2	0.12				152	8.8
El Tambo	32	1.85	29	1.68	39	2.25	26	1.5	20	1.16	12	0.69	7	0.4	3	0.17						168	9.7
San Bosco	35	2.02	13	1.75	8	0.46	6	0.35	4	0.23	10	0.58	2	0.12	1	0.05						79	4.6
El Cebadero	32	1.85	28	1.62	30	1.73	17	0.98	13	0.75	14	0.81	6	0.35	2	0.12						142	8.2
La Viña	6	0.35	10	0.58	12	0.69	31	1.79	16	0.92	14	0.81	5	0.29	1	0.05						95	5.5
Chapiurco	36	2.08	26	1.5	22	1.27	19	1.1	9	0.52	9	0.52	3	0.17								124	7.1
TOTALES	377	21.78	287	16.58	314	18.14	306	17.68	199	11.49	155	8.95	70	4.04	21	1.2	2	0.12				1.731	100

Fuente: UMATA 2002 e Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Año 2002,

Cuadro 42. Sistema de producción de café.

CULTIVO	AREA SEMBRADA	PRODUCCION PROMEDIO	TOTAL PRODUCCION
Café tradicional	91.5	30	2.985
Café tecnificado	1.111	100	111.100
TOTAL PRODUCCION			114.085

Fuente: Federación de Cafeteros, Año 2002.

Cuadro 43. Edad y variedad del cultivo de café.

VARIEDAD	MENOS 2 AÑOS	%	2 A 9 AÑOS	%	9 Y MAS AÑOS	%
TIPICA	130	0.63	530.4	2.59	2.055.7	10.03
CATURRA - COLOMBIA	2.993.5	14.61	12.689.6	61.93	2.090	10.20

Fuente: Federación de Cafeteros, Año 2002.

Cuadro 44. Sistema de producción de plátano.

CULTIVO	AREA PLANTADA HAS	AREA EN CRECIMIENTO HAS	AREA A COSECHADA Y A COSECHAR HAS	RENDIMIENTO KG/HA	PRODUCCION TN	ESTADO DEL PRODUCTO
Plátano	1.531	30	1.501	1799.47	2.701	verde

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental, año 2001.

Cuadro 45. Cultivos transitorios 2000.

CULTIVO	AREA SEMBRADA HAS	AREA COSECHADA Y/O COSECHAR HAS	PRODUC. OBTENIDA Y/O A OBTENER Tn	RENDIMIENTO SOBRE AREA CONSECHAA KG/HA	SEMESTRE EN EL QUE SE SIEMBRA	ESTADO DEL PRODUCTO
Arveja	27	27	22	800.00	00/A	Seco
Fríjol Arbustivo	88	88	53	600.00	99/B	Seco
Fríjol Arbustivo	95	95	76	800.00	00/B	Seco
Maíz semestral	194	194	271	1396.91	99/B	
Maíz semestral	205	205	287	1400.00	00/B	Seco

Fuente. Secretaría de Agricultura Deptal, Año 2001.

Cuadro 46. Cultivos anuales 2001.

CULTIVO	AREA SEMBRADA Has	AREA COSECHADA Has	PRODUCCIÓN OBTENIDA Ton.	RENDIMIENTOS Kg/Ha	ESTADO DEL PRODUCTO
Maíz anual	194	194	155	800.00	Grano seco

Fuente. Secretaría de Agricultura Departamental, Año 2002.

Cuadro 47. Cultivos anuales mixtos y/o intercalados 2001.

NOMBRE DE ASOCIACIÓN	AREA SEMBRADA Has	AREA COSECHADA Has	PRODUCCION OBTENIDA Ton.	RENDIMIENTOS Kg/Ha	ESTADO DEL PRODUCTO
Maíz	115	100	150	1.500	Grano seco
Fríjol		85	42.5	500	Grano seco

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental, Año 2002.

Cuadro 48. Cultivos permanentes o semipermanentes 2001.

CULTIVO	TOTAL PLANTADA A 31Dic/99	NUEVA PLANTADA 2.000	EN CRECIMIENTO EN 2.000	RENOVADA EN 2.000	PERDIDA Y/O A PERDER EN 2.000	ERRADICADA Y/O A ERRADICAR 2.000	AREA TOTAL PLANTADA A 31 DE DIC/00	AREA COSECHADA Y A COSECHAR DURANTE/00	PRODUCCION OBTENIDA ENTRE ENE/DIC/00 (Tn)	RENDIMIENTO OBTENIDO ENTRE ENE/DIC/00 (Kg/Ha)	ESTADO DEL PRODUCTO
Caña panelera	103	5	72	7			108	24	192	8.000.00	Panela
Cítricos	57		3				57	54	97.2	1800.00	Fresco
Fique	50				10	10	30	30	45	1.500	Fibra
Lulo	76	10	15		40	5	41	16	11	700.00	Fresco

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental. URPA, 2002.

Cuadro 49. Inventario acuícola 2000.

NUMERO DE ESTANQUES			PRODUCCION			MERCADO		
ESPECIE	NO. ESTANQUES	AREA TOTAL	PESO TOTAL COSECHA. KG	NO. ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR INDIVIDUO. Gr	NACIONAL	EXPORTADA	FORMA DE PRESENTACION
Tilapia roja	12	800		700	400	Local		
Trucha	12	800	1.250	2.500	500	Local		
Carpa								

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamento. URPA, 2002.

En el municipio no existe ningún tipo de infraestructura técnica, para el almacenamiento y manejo post-cosecha de los productos perecederos, de allí que la mayoría de los productos se vendan luego de ser cosechados y al precio imperante en el momento de la comercialización.

Producción pecuaria. En cuanto a bovinos de doble propósito tenemos:

Leche: 5% se comercializa en el sitio de producción, 5% es para autoconsumo y 90% se procesa en la elaboración de quesos.

Crías. Un 20% de estos animales se venden directamente en fincas y el 80% en las plazas de ganado de San José y San Bernardo.

Ganado porcino: un 60% se comercializa en el sitio de producción y el 40% se lleva a las plazas de ganado de San José y San Bernardo.

Pollos de engorde: el 50% se comercializa en el municipio y el 50% en los municipios de La Unión, La Cruz y Pasto.

Cuyes: un 50% se comercializa en sitios de producción, 20% se deja como pie de cría y el 30% restante es para autoconsumo.

Agroindustria. En el Municipio de Albán se presentan pequeñas unidades de transformación de fique, caracterizadas por utilizar métodos de trabajo artesanal.

Los pequeños volúmenes de producción son vendidos en la agencia de la Compañía de Empaques de Medellín localizada en San Bernardo.

Dentro de este campo existe gran actividad con la conformación de 64 grupos asociativos en diferentes campos, como es la producción de aperitivo de naranja en las zonas de El Cebadero y San Bosco, cultivos de tomate bajo invernadero, lo mismo que grupos artesanales en arcilla, tejidos y grupos productores como el existente en la vereda de San Luis.

Dentro de los objetivos fundamentales de la actual administración se encuentra brindar apoyo a todas aquellas asociaciones productivas que generen incremento del ingreso familiar.

▪ **Asistencia técnica agropecuaria. UMATA.** La Unidad Municipal Técnica Agropecuaria UMATA de San José de Albán, esta integrada por un equipo humano y técnico lleno de voluntad para servirle a los campesinos quienes han hecho de esta unidad un centro de consulta y apoyo de todas las necesidades.

Con la creación de esta oficina por parte de la administración municipal, en convenios con FEDECAFE, ICA, CORPONARIÑO, los agricultores han encontrado la mejor alternativa para el desarrollo del campo.

El equipo de profesionales están trabajando en la transferencia de tecnología al pequeño productor, con el cual se pretende ofrecer un asesoramiento técnico en todos los cultivos, desde la planificación de la unidad de producción, sistemas de siembra, control integral de plagas, enfermedades, malezas, uso de semillas mejoradas, fertilización química y abonamiento orgánico, manejo de cosechas y postcosecha.

En el aspecto pecuario se está fomentando la crianza del cuy y del pollo, proyecto que ha tenido gran acogida por los productores, hasta el momento se han beneficiado 120 agricultores que tienen sus galpones para el sustento familiar y comercialización. En este mismo aspecto se está desarrollando la huerta casera con el fin de mejorar la alimentación y disminuir el costo de la remesa que semanalmente tiene que comprar la familia.

Se han implementado programas tendientes a la protección, conservación y manejo de las microcuencas con el fin de mantener un ambiente sano para la comunidad albanita, en estos programas se enmarca la reforestación, descontaminación de aguas, tratamiento de basuras, prohibición de quemas, tala de bosques y la protección de la fauna silvestre, con buenos resultados ya que además de proteger y mantener los recursos naturales se está generando empleo y más ingresos para la comunidad.

El equipo de profesionales y técnicos está conformado por el siguiente personal:

- ✓ Un coordinador: Zootecnista.
- ✓ Un profesional de apoyo: Ingeniero Agrónomo
- ✓ Un técnico agrícola
- ✓ Un técnico pecuario
- ✓ Un Técnico en Administración Agropecuaria

▪ **Recursos Naturales y Medio Ambiente.**

Problemática Ambiental. Deforestación. Debido a los bajos ingresos de los albanitas los ha llevado a la ampliación de la frontera agrícola, los deficientes servicios de apoyo a la producción rural, carencia de una tecnología para el uso de energías alternativas como la solar, eólica (energía del viento) biomasa (especialmente biogás) y la obtenida de las corrientes de agua (energías gravitatorias), las cuales son energías limpias, es decir no dañan la naturaleza, como si lo hacen los derivados del petróleo, son universales en el sentido de que se encuentran en cualquier parte del planeta, son permanentes, pues su duración solo depende del sol y de la tierra, son gratuitas, pues una vez amortizado el valor

del equipo, su uso vale cero pesos y solucionaría los problemas de energía para la producción de madera, carbón, leña y especialmente para los productores de ladrillo, responsables de la tala, rocerías y quemas del bosque con la alteración de los ecosistemas y con la consecuente disminución de la biodiversidad y cambios ecológicos.

Para contrarrestar esta problemática el municipio en convenio con Corponariño, han emprendido una campaña de reforestación mediante incentivos para los campesinos como programas de letrización y estufas de gas.

El recurso hídrico del municipio drena sus aguas hacia las cuencas de los ríos Mayo, al norte y Juanambú, al sur. Estos ríos forman en sus recorridos pequeños valles encajonados que permiten la práctica de algunos cultivos esporádicos de subsistencia, pero sujeta a inundaciones en los meses lluviosos.

Cuatro microcuencas abastecen el acueducto del casco urbano del municipio, a saber: La Quebrada El Helechal, El Hueco de la Chozona, El Hueco del Carmelo y Los Robles. Una de las características, en general de los cauces de la región a la que pertenece el municipio, es que han propiciado en sus valles fenómenos erosivos considerables, que limitan las prácticas agrícolas.

Hasta el momento se encuentran reforestadas el 90% de las microcuencas (17 microcuencas), esta labor se ha estancado y en los últimos años solo se ha dedicado a prácticas de conservación y mantenimiento de las mismas.

En los últimos tres años se han sembrado 300.000 árboles de diferentes especies. Entre ellas están: protectoras – productoras como eucalipto, ciprés y pino y especies nativas como: chachafruto, guayacán, nacedero, nogal, cafeto, laurel, urapan, entre otras.

Para 1998 Corponariño aprobó un proyecto para reforestación de la microcuenca que abastece el acueducto regional. Este comprende la siembra de 150.000 árboles.

En la vereda El Carmelo se asienta un grupo de alfareros propietarios de 12 galpones, cuya producción de ladrillo oscila entre 2.000 y 2.500 unidades / semana, aproximadamente en cada quema, la cual se realiza cada quince días, se consumen 50 cargas de leña proveniente de especies como el eucalipto, aguacate y guayacán. Si se analiza detenidamente este fenómeno y se multiplica la leña requerida por el número de quemas necesarias en un año, el deterioro del recurso bosque es incalculable. Este gremio está interesado en que la administración municipal los apoye para sustituir la leña por carbón mineral o hulla, y de este modo respetar los recursos naturales.

El acelerado deterioro que se evidencia en la totalidad de las microcuencas hace necesario proteger estas áreas con la implementación de planes de ordenamiento y manejo, cuya acción debe estar liderada por el municipio, las corporaciones regionales de Cauca y Nariño y la comunidad, siendo ésta la única manera de recuperar las microcuencas y garantizar la regulación de los caudales, la conservación del suelo y la preservación de la vida silvestre.

Dada la importancia de estas áreas, igualmente es indispensable que se legisle para que las microcuencas se constituyan como territorios de manejo especial. Las causas que deterioran el recurso bosque se detallan a continuación en el cuadro 50.

Deterioro del suelo. El marcado minifundio ha obligado a los campesinos a intervenir el escaso bosque protector de las fuentes de agua para ampliar la frontera agrícola, esto aunado a las altas pendientes, a la siembra de cultivos limpios y al mal manejo que se le da al suelo en los diferentes sistemas de producción agropecuaria han generado procesos erosivos. En el municipio se han visto afectadas 183 hectáreas por este fenómeno, área que lenta pero progresivamente va incrementándose.

Oferta de agua. El agua se constituye en la base del sistema de recursos de la cuenca y tiene vital importancia para el desarrollo socio – económico de los pueblos.

La ampliación de la frontera agrícola y el establecimiento de explotaciones agropecuarias en suelos no aptos para estas actividades, la escasa diversificación, su baja productividad, el aprovechamiento irracional de los bosques traen como consecuencia una alta presión sobre los recursos naturales incidiendo en el desequilibrio del régimen hidroclimatológico con la consecuente disminución del recurso hídrico.

La acción depredadora generada por el desarrollo socioeconómico trae como consecuencia la disminución de los caudales en la mayoría de las fuentes de agua. No obstante, el municipio aún cuenta con importantes corrientes que pueden constituirse en la reserva para su subsistencia y desarrollo, a excepción de El Helechal (San Bernardo), presenta variaciones fuertes del caudal en invierno.

Las cuatro cuencas están en mal estado de conservación debido a la tala indiscriminada de bosques por parte de los pobladores para extraer leña como fuente de ingresos. CORPONARIÑO realizó una campaña para sembrar árboles pero lastimosamente no dio resultado.

Contaminación de las fuentes de agua y del medio ambiente. Gran parte de las corrientes hídricas vienen siendo afectadas principalmente por la descarga directa de residuos de cosechas especialmente de pulpa de café y fique y aguas residuales del uso doméstico.

Otras actividades contaminantes son: los residuos dejados del sacrificio de las explotaciones avícolas (plumas), el uso indiscriminado de agroquímicos, la construcción de vías, remociones de tierra y la infraestructura obsoleta de los sistemas de alcantarillados por filtraciones.

A nivel rural no existe un manejo y disposición final adecuado, estas se recolectan y se dejan campo abierto sobre fincas, caminos y carreteras contaminando las fuentes de agua y el ambiente.

Educación ambiental. La misión de dar prioridad a los asuntos relacionados con la naturaleza y su vínculo con el hombre, es toda una disciplina administrativa. Es preciso operar racionalmente con las tecnologías de preservación, conservación, recuperación y regulación del uso de los recursos naturales.

Cuadro 50. Causas de deterioro del recurso bosque.

LOCALIDAD	BOSQUE PROTECTOR				BOSQUE SECUNDARIO			
	Tala	Quema	Rocería	Monocultivo	Tala	Quema	Rocería	Monocultivo
San José	X		X	X	X			X
El Carmelo	X		X	X	X			X
Campobello	X		X	X	X			X
San Luis	X		X		X		X	
El Guarangal	X		X		X	X	X	
El Diviso	X		X		X	X	X	
Betania	X		X		X	X	X	
El Alto de las Estrellas	X		X		X	X	X	
El Tambo	X		X		X	X	X	
El Cebadero	X		X	X	X			X
La Viña	X		X	X	X	X	X	
Chapiurco	X		X	X	X	X	X	X
El Salado	X		X	X	X	X	X	

Fuente: Plan agropecuario municipal de Alban, 2001.

A los diferentes grados de contaminación urbana y rural que se han analizado en este estudio, junto a la afectación de ecosistemas vitales por la erosión y desertificación, se adjunta la presencia de procesos agroindustriales y utilización intensiva de pesticidas, fungicidas y abonos químicos.

La educación ambiental debe dar a conocer cuales son los problemas del entorno natural y social construido por el hombre y buscar la armonía entre la oferta natural y las actividades económicas y sociales sin deterioro de los recursos naturales.

Finalmente, es fundamental entender que esta educación se sustenta en que la calidad total empieza y termina con educación y entrenamiento, en este caso de los aspectos ecológicos estos se deben impartir a todos los niveles y deben ser de forma continua (Ver figura 5).

Cuadro 51. Recursos hídricos.

C U E N C A	MICROCUENCA	EXISTE PLAN DE MANEJO		FUENTE DE AGUA			CONSUMO HUMANO		EN AREA DE EXPLOTAC. AGROPEC.		DISTRITO DE RIEGO	
		SI	NO	MICROCUENCA		AFLUENTES DE LA MICROCUENCA SUBCUENCA	ABASTO		SI	NO	SI	NO
				Area de Influencia (Has)	Caudal Lts/ seg		SI	NO				
J	Quebrada Viña		X	320	12	Quiña		X				X
	Quebrada El Cebadero		X	312	8	Quiña				X		X
U	Quebrada la Chozona		X	238	11	Quiña				X		X
	Quebrada El Ahorcado		X	361	5	Quiña		X		X		X
A	Quebrada El Atillo		X	241	6	Quiña		X		X		X
	Quebrada Los Cuajos		X	401	4	Quiña				X		X
N	Quebrada Piedra Hueca						X			X		
	Quebrada Los Cuyes		X	199	15	Janacatú						X
A	Quebrada La Chorrera San Bosco		X	327	19	Janacatú				X		X
	Quebrada El Chorrillo		X	521	14	Janacatú	X		X	X		X
M	Quebrada El Roble		X	361	5	Quiña						X
	Quebrada El Hueco del Tambo		X	482	6	Janacatú				X		X
B	Cinco Arroyos Finca El Alto		X	249	3	Janacatú			X	X		X
	Arroyo El Chupadero		X	414	2.5	Janacatú			X			X
U	Quebrada La Chorrera Campobello		X	384	22	Quiña		X				X

Fuente: CORPONARIÑO, 2002.

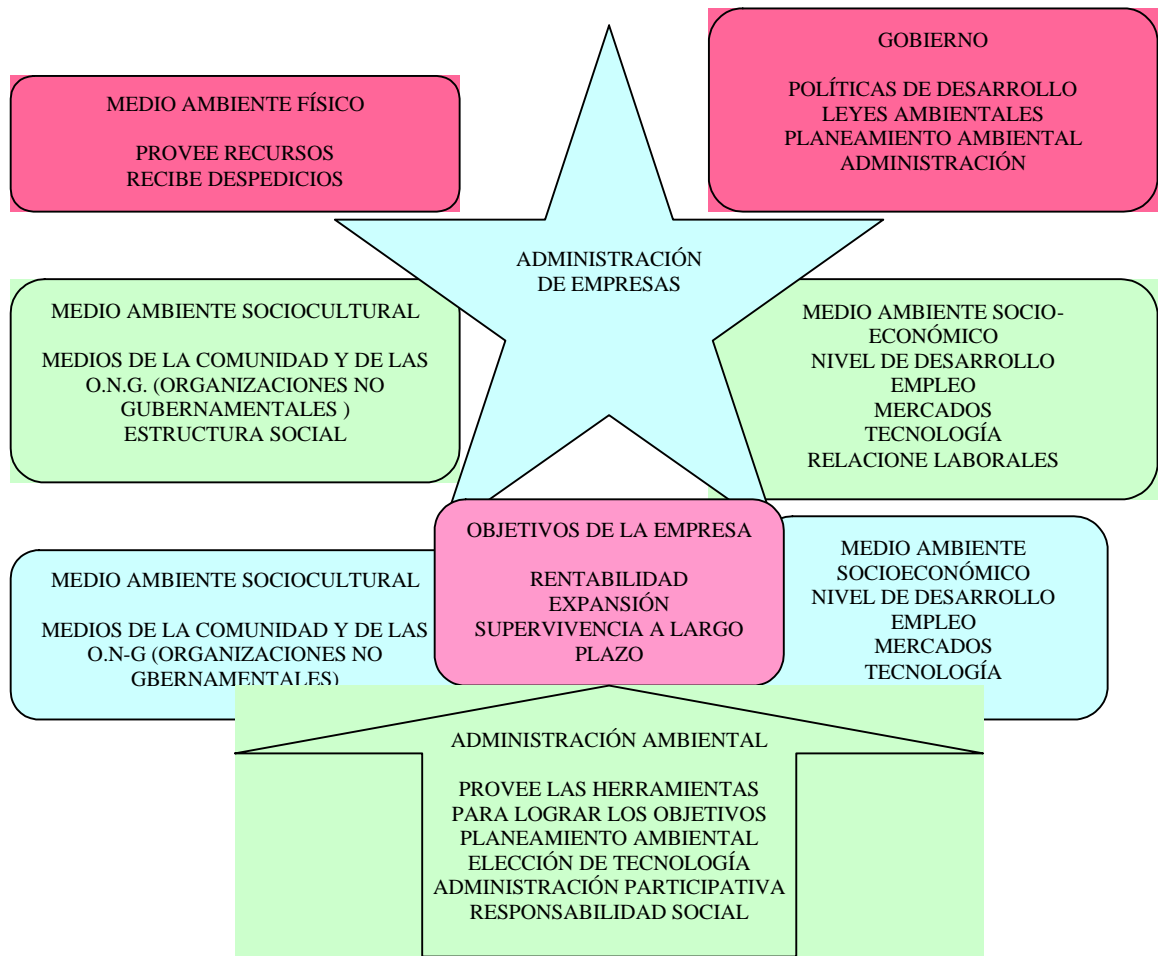
Cuadro 52. Problemas que causan deterioro del recurso hídrico.

MICROCUENCA	DISMINUCIÓN DEL CAUDAL			CONTAMINACIÓN			
	DEFORESTACIÓN	CONT. CON EXCRETAS	CONTAMINAC CON RESIDUOS AGRICOLAS	AGUAS NEGRAS	BASURAS	LAVADO DE ROPAS	DESECH.Industr.
Quebrada Los Cuajos	X	X				X	X
Quebrada El Roble*	X	X	X			X	X
Río Quiña*	X	X	X	X	X	X	
Río Janacatú	X				X	X	X
Quebrada la Chozona*	X					X	X
Quebrada El Cebadero*	X					X	
Quebrada El Atillo	X	X		X			
Quebrada Hueco de Los Cuyes	X						
Quebrada La Chorrera San Bosco	X						
Quebrada El Chorrillo	X						
Quebrada El Hueco del Tambo	X						
Cinco Arroyos Finca El Alto	X						
Arroyo El Chupadero	X						
Quebrada La Chorrera Campobello	X					X	

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño, 2002.

* Residuos del desfibrado de fique y pulpa de café.

Figura 5. La empresa y su medio ambiente.



3.4 DIMENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

3.4.1 Análisis de la situación actual de la infraestructura. El Municipio de Albán posee una posición geoestratégica que otorga al territorio múltiples potencialidades en el contexto regional, en la medida en que es zona de confluencia de los municipios del norte de Nariño, especialmente de la cuenca del Río Juanambu y del Río Mayo, además es paso obligado en comunicación terrestre entre estos municipios y la Capital de Nariño.

El análisis global de infraestructura social (reproducción) y de soporte de los procesos productivos (producción), permite definir una serie de potencialidades y limitantes que pueden integrarse al proceso de desarrollo como elementos motrices, auspiciadores de sinergias sociales, al establecer escenarios y espacios propicios para generar competitividad y posibilitar alianzas estratégicas intra y extrarregionales, bajo criterios de sostenibilidad e integralidad.

- **Estado actual de la red vial.** El sistema de carreteras nacionales y departamentales en la región del norte de Nariño permite unir a esta zona con la ciudad de Pasto, con el resto del Departamento y el país.

Albán cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 55 kilómetros, en su gran mayoría de orden municipal, con una cobertura total para todos los corregimientos y veredas del Municipio, facilitando la intercomunicación de las localidades y los centros de producción de la zona y el resto del Departamento.

Las vías que comunican a San José de Albán con los corregimientos y veredas, e incluso con los municipios vecinos: Arboleda, San Bernardo y La Cruz son de tipo carretable sin afirmar, altamente vulnerables en la época de invierno.

El Municipio realiza de manera periódica acciones de mantenimiento y ampliación. Se puede afirmar que el estado de las vías es regular.

Se hace prioritario la terminación de las Vías Guarangal Medio (Primavera) – Betania, El Socorro- Río Chorrillo, Betania – Río Chorrillo, San José – El Carmelo parte alta y apertura de nuevas vías en la zona urbana, para facilitar la conectividad y el acceso de la población que habita las zonas mencionadas.

- **Agua potable y saneamiento básico.** El sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, en lo relacionado con los servicios de acueducto y alcantarillado, ha recibido especial atención en los últimos años, por lo cual se ha incrementado notablemente los niveles de cobertura.

La cobertura y calidad del agua en el municipio está por encima del promedio nacional, con un alto porcentaje de sistemas incompletos.

La cobertura del acueducto en la zona urbana, de 293 viviendas, el 98% cuentan con acueducto y en el área rural de 1190 viviendas aproximadamente el 73%. El resto se surten de arroyos y por conexión con mangueras.

El municipio presenta con una buena disponibilidad del recurso agua. Pero no se han destinado los recursos necesarios para la protección de las cuencas y microcuencas.

La contaminación del recurso hídrico depende en gran parte del atraso en las coberturas de alcantarillado y la baja inversión en sistemas de tratamiento de aguas residuales.

En Albán, se presenta consumo de agua potable de alrededor de los 200 Lt/persona/día, índice que indica la baja cultura en el uso y ahorro del agua.

En lo relacionado con el saneamiento básico, Albán presenta una cobertura para el área urbana de aproximadamente el 83%, y en la zona rural un 68% cuenta con sistema de disposición de excretas.

▪ **Vivienda.** El sector vivienda en el Municipio de Albán se caracteriza por un importante déficit. Un elevado número de familias no poseen vivienda. Para la zona urbana se presenta un déficit de aproximadamente 70 viviendas y para el área rural de 210 viviendas.

Por otra parte, se puede observar una mala calidad de la vivienda en los sectores urbanos y rurales del Municipio. En la zona urbana un 88.15% del total de las viviendas se caracterizan por ser antiguas y construidas en tapia pisado o adobe. En el área rural del total de viviendas, el 52.52% tienen sus pisos en tierra o arena, el 90.08% son construidas con paredes en tapia o adobe y el 3.8% son con paredes en bahareque.

Las condiciones sociales y económicas de la población genera un bajo poder adquisitivo para programas de vivienda de interés social.

Finalmente se resalta la deficiente planeación urbana y rural de la vivienda, por lo que es notorio que los asentamientos progresivos se localizan en zonas de alto riesgo, poniendo en peligro a los pobladores de los asentamientos progresivos.

▪ **Electrificación.** El Municipio de Albán cuenta con una cobertura del servicio de energía eléctrica del 99%. En general la posteadura y redes eléctricas se encuentran en mal estado, lo que amerita la realización de obras de reposición y mejoramiento, para evitar el mayor deterioro de las obras.

▪ **Comunicaciones.**

✓ **Telefonía.** El servicio de telefonía local y de larga distancia es prestado por la Empresa TELECOM, en el casco urbano con 101 líneas de servicio automático.

En el área rural existe un SAI de Telecom, en el corregimiento del Guarangal.

En el año 2002, entraron a funcionar 8 teléfonos por el sistema de satélite con tarjetas prepago, instalados por COMPARTEL, en la zona rural, con apoyo del Programa de Telefonía social del Ministerio de Comunicaciones. En la actualidad están funcionando, dando una buena cobertura al área rural, cubriendo así 8 de las 17 veredas del Municipio.

✓ **Emisoras Locales.** En el Municipio se cuenta con 2 emisoras: Radio San José, de carácter comunitario, de propiedad del Municipio, con 40 años de funcionamiento.

La otra, Emisora Quiña Stereo, de carácter privado, con proyección comunitaria. Con 8 años de funcionamiento. Ambas emisoras son de frecuencia FM, actualmente no están funcionando debido a que no tienen licencia de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Comunicaciones.

▪ **Equipamientos sociales.**

✓ **Educación.** En cada vereda existe una escuela rural, donde se presta los servicios de educación preescolar y básica primaria. En cada una de ellas se están llevando a cabo obras de infraestructura para ampliación de aulas y de arreglo de unidades sanitarias. En los corregimientos se pretende ampliar las escuelas para convertirlas en colegios básicos de conformidad con la Ley 115 de 1994.

En la zona urbana se cuenta con 2 instituciones educativas, en aceptables condiciones físicas, son ellas: Colegio Nacional Juan Ignacio Ortiz (educación preescolar, primaria y secundaria), Colegio Politécnico Juan Bolaños (Educación preescolar, primaria y media vocacional).

En las otras instituciones se están realizando adecuaciones a los espacios educativos, para mejorar las condiciones para el estudiantado y el personal docente.

✓ **Centro de salud y puestos de salud.** La cabecera municipal cuenta con el centro de salud con camas, donde se prestan los servicios de preconsulta, consulta médica, laboratorio clínico y atención de urgencias.

En la zona rural, existen 4 puestos de salud funcionando: en los corregimientos de Guarangal, San Bosco, Chapiurco y Cebadero, recientemente construidos.

En los anteriores puestos de salud que están funcionando se atiende casos de urgencias, de preconsulta y consulta médica y se atiende programas de promoción y prevención.

✓ **Matadero municipal.** En el presente año se ha puesto en funcionamiento el nuevo matadero municipal, ubicado en la vereda El Carmelo, construido modernamente, con instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, con los requerimientos ambientales, que permitirán el manejo higiénico adecuado en el sacrificio de ganado vacuno y porcino.

✓ **Plaza de mercado.** En la actualidad no existe plaza de mercado. La compraventa de productos agropecuarios se realiza en la plaza principal.

En el año 2001 se inició la construcción de la plaza de mercado, por un costo total de \$500 millones, con un crédito de \$200 millones otorgados por FINDETER. Aún está sin terminar.

La construcción de la plaza de mercado permitirá la recuperación del espacio público de la actual plaza principal, donde se proyecta la construcción de un parque.

✓ **Gallera municipal.** Remodelada durante la administración municipal 1998-2000, permite el juego de gallos, como un elemento de recreación de las personas aficionadas a este tipo de eventos. Se presentan desafíos gallísticos entre los municipios del norte de Nariño.

✓ **Cementerio municipal.** Las instalaciones del actual cementerio municipal están quedando pequeñas, por lo cual se necesita su ampliación hacía un futuro cercano. Se le ha dado el manejo adecuado al funcionamiento del cementerio municipal.

✓ **Complejo recreacional de San Luis.** Se encuentra localizado en la vereda San Luis, a un kilómetro de la cabecera municipal, consta de un estadio de fútbol, un polideportivo y dos piscinas, una para niños y una para adultos. Su estado de conservación es malo. La piscina tienen filtraciones por lo que no se ha podido mantener en funcionamiento periódicamente.

No cuenta con unidad sanitaria. Se proyecta una inversión importante para poner a funcionar el centro recreacional, que permitirá el sano esparcimiento de los pobladores del municipio y de zonas aledañas.

✓ **Planta procesadora de residuos sólidos.** Para dar solución al problema del manejo de basuras, el Municipio cuenta con un sitio donde depositar las basuras, se realizó la construcción de un Relleno sanitario, en la vereda Guarangal, parte alta, con el fin de darle tratamiento adecuado a los residuos sólidos. Se contó con el apoyo por parte de la Comisión Nacional de Regalías, que ha aportado la suma de \$85 millones para ejecutar el mencionado proyecto. El municipio aportó una suma aproximada de \$55 millones. El año 2001 se terminó la construcción de la Planta procesadora de Residuos Sólidos.

3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1 Caracterización de la situación actual. En la actualidad la Administración municipal no cuenta con un organigrama para atender las diferentes competencias asignadas por el proceso de descentralización, no existen funciones definidas por dependencias ni por cargos, los sistemas y mecanismos de coordinación con los demás dependencias municipales es ineficiente, principalmente con las oficinas de control interno, planeación, tesorería y presupuesto.

La administración financiera municipal presenta una baja capacidad de recaudo, lo que se traduce en el desconocimiento del potencial de sus ingresos propios. No hay instrumentos, mecanismos, ni procedimientos de cobro actualizados, desactualizados los registros de contribuyentes, no hay programas de educación y concientización a los contribuyentes en el pago oportuno de impuestos.

Se desconoce las normas legales, en especial, la Ley 152 de 1994 y con ello la función de planeación en el sistema financiero municipal, el Plan de Desarrollo, Presupuesto Municipal y gestión de Proyectos. Además, se desconocen los mecanismos de seguimiento y control de proyectos, al no contar con la operatividad del Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal.

Una escasa participación comunitaria en los procesos de decisión del desarrollo local, lo que ha impedido la continuidad de los programas y proyectos de interés social.

La acción institucional encargada de diseñar el desarrollo regional es deficiente.

3.5.2 Situación fiscal y financiera. En el Municipio de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la ley 617 del 2.000, se clasifica en la categoría 6° , y que este artículo establece

Los distritos y municipios se clasificarán atendiendo su población y su ingreso corrientes de libre destinación. El cual establece sexta categoría todos aquellos distritos o municipios con una población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

Parágrafo. Los distritos o municipios que de acuerdo con su población deben clasificarse en una categoría, pero cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales difieran de los señalados en el presente artículo para la misma, se clasificarán en la categoría correspondiente a los ingresos corrientes de libre destinación¹.

El Municipio no alcanza \$ 5.370 millones de en ingresos corrientes de libre destinación para ser de categoría 5°, por tal motivo se clasificará en la sexta categoría.

3.5.3 Ingresos municipales. Los ingresos del municipio provienen de tres fuentes fundamentales: Los ingresos tributarios, los no tributarios y los recursos de capital. Dentro de los primeros, el impuesto predial y de Industria y Comercio tienen mayor relevancia, los ingresos no tributarios están constituidos por: tasas, multas, tarifas, participaciones ocasionales en este grupo, el más importante es la participación del Municipio en los ingresos corrientes de la nación. Los recursos de capital incluyen los créditos contratados, los rendimientos financieros y la venta de activos.

En los aportes siguientes se efectúa un análisis de la situación financiera del Municipio, tomando como base las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de las vigencias fiscales 2.000 a 2003, datos que permitirán realizar las correspondientes proyecciones para el período 2004 – 2007.

▪ **Determinación de los ingresos corrientes.** De conformidad con lo estipulado en el Artículo tercero de la Ley 617 del 2000, “los ingresos corrientes son los ingresos tributarios y no tributarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuesto”².

¹ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 617 de 2000: Ajuste fiscal. Medellín : Señal editora, 2000. p. 11. art. 25.

² Ibid., p.2. art. 3.

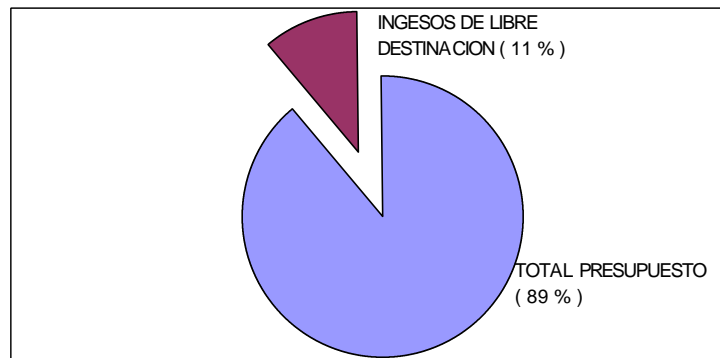
Los ingresos corrientes del Municipio de Alban para la vigencia fiscal 2003, ascienden a \$ 666.315.198.

Cuadro 53. Cálculo de los ingresos corrientes 2003.

TIPO DE INGRESO	2003
INGRESOS TRIBUTARIOS	200.664.242
Predial unificado	15.104.190
Registros, certificados, formularios y paz y salvos	7.472.388
Degüello ganado menor	420.367
Publicación de Contratos	14.537.551
Industria y comercio	3.540.479
Espectáculos públicos	-
Avisos y tableros	336.139
Ocupación de lugares públicos	672.500
Rifas y sistemas de clubes	3.790.000
Guías movilización ganado	-
Sobreasa consumo motor	154.774.128
Otros	16.500
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	465.688.956
Tasas y ventas de servicios	1.884.806
Multas	-
Contractuales	2.063.529
Otros ingresos no tributarios	
SGP libre destinación	461.508.930
Participaciones departamental.	231.691
TOTAL	666.353.198
LEY 617/2000	15%
Destinación a inversión	99.952.980

Fuente: Tesorería Municipio de Alban. Calculo: Esta Investigación, Año 2004

Figura 6. Participación sectorial ingresos corrientes.



✓ **Procedencia de los ingresos.** Los municipios tienen a su cargo y bajo su responsabilidad un conjunto de actividades y servicios para cuyo desarrollo precisan de recursos financieros que les permitirán hacer frente a los gastos que se originan.

Para estos efectos, a los municipios se les asignan diversas fuentes de recursos y que se clasifican en Ingresos Corrientes y en Recursos de Capital.

Los Ingresos Corrientes pueden ser Tributarios y no Tributarios.

Los Ingresos Corrientes están caracterizados porque las bases del cálculo de los mismos y su trayectoria histórica predicen el volumen de los ingresos públicos con cierto grado de exactitud; constituyéndose en base aproximada, pero real para la elaboración del presupuesto anual; y, son disponibilidades normales del municipio, regularmente destinadas a atender actividades ordinarias.

Los Ingresos del Municipio de Alban provienen de tres fuentes fundamentales:

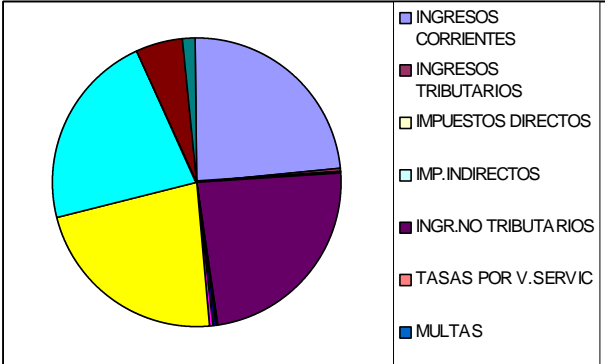
Los Ingresos Tributarios, son los que percibe el Municipio por concepto de los gravámenes que la ley y los acuerdos municipales imponen a las personas naturales o jurídicas, los cuales se destinan a atender las prestaciones de los servicios inherentes a sus funciones primordiales.

En cuanto a los Ingresos no Tributarios, son aquellas rentas corrientes provenientes de conceptos diferentes del sistema impositivo que grava la propiedad, la renta o el consumo.

Los recursos de capital, están conformados por los recursos de crédito, por la venta de activos, por los aportes de capital y por el resultado a favor que arroje el balance del tesoro durante el periodo fiscal inmediatamente anterior.

A continuación se realizará un análisis de los ingresos de las vigencias 2001, 2002 y 2003, con el fin de tener conciencia sobre la evolución financiera del municipio de Alban.

Figura 7. Participación porcentual presupuesto de ingresos 2001.



Cuadro 54. Presupuesto de ingresos vigencia 2001.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJEC.	PARTICIP.
INGRESOS CORRIENTES	2.861.198.745	2.892.827.745	98	54.52
INGRESOS TRIBUTARIOS	25.173.000	25.173.000	68	0.48
IMPUESTOS DIRECTOS	18.001.000	18.001.000	59	0.34
	18.000.000			0..34
	1.000			0.00
IMPUESTOS INDIRECTOS	7.172.000	7.172.000	99	0.14
	1.000.000			0.02
	150.000			0.00
	1.000.000			0.02
	100.000			0.00
	500.000			0.01
	1.000.000			0.02
	2.000.000			0.04
	500.000			0.01
	1.000			0.00
	100.000			0.00
	700.000			0.01
	20.000			0.00
	1.000			0.00
	100.000			0.00
ING. NO TRIBUTARIOS	2.836.025.745	2.867.654.745	99	54.04
	1.000			0.00
	1.000.000			0.02
	2.000.000			0.04
	1.000			0.00
	1.000.000			0.02
	2.000.000			0.04
	8.202.152			0.16
	2.000.000			0.04
	1.000			0.00
	3.000.000			0.06
	1.000			0.00
	16.000.000			0.30
	14.400.000			0.27
MULTAS	700.000		4	0.01
	500.000			0.01
	200.000			0.00
CONTRACTUALES	3.551.000	3.551.000	28	0.07
	51.000			0.00
	500.000			0.01
	3.000.000			0.06
OCASIONALES	2.501.000	2.501.000	25	0.05
	1.000			0.00
	2.500.000			0.05
APORTES	65.002.000	96.631.000	90	1.24

	65.000.000			1.24
	1.000			0.00
	1.000			0.00
PARTICIPACIONES	2.714.662.593	2.714.662.593	100	51.73
PART. DE INGRESOS CORRIENTES	2.714.460.593	2.714.460.593	100	51.72
	2.307.291.503			43.97
	407.169.090			7.76
	100.000			0.00
	1.000			0.00
	100.000			0.00
	1.000			0.00
INGRESOS COMPENSADOS	3.000	3.000	0	0.00
	1.000			0.00
	1.000			0.00
	1.000			0.00
INGRESOS CAPITAL	639.452.814	671.663.864	30	12.18
RECURSOS DE BALANCE	173.555.000	205.766.050	98	3.31
	117.010.000			2.23
	56.545.000			1.08
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.000.000	15.000.000	10	0.29
	15.000.000			0.29
VENTA DE ACTIVOS	897.814	897.814	0	0.02
	397.814			0.01
	500.000			0.01
RECURSOS CRÉDITO	450.000.000	450.000.000	0	8.57
	450.000.000			8.57
FONDOS ESPECIALES	1.746.418.686	1.989.921.686	60	33.28
	1.739.418.686			33.15
	7.000.000			0.13
				0.00
TOTAL VIGENCIA	5.247.070.245	5.554.413.283		99.98

Cuadro 55. Participación porcentual presupuesto de egresos vigencia 2001.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento y servicio de la deuda	601.795.808	89.99
Inversión		
Educación	718.658.504	91.76
Salud	576.822.878	71.91
Agua potable y saneamiento básico	463.958.303	85.12
Deporte	69.218.745	100
Cultura	51.145.830	97.49
Otros Sectores	464.698.303	98.12

Fuente : Tesorería Municipio de Alban.
 Base legal ley 60 de 1993.
 Cálculos esta investigación, año 2004.

Cuadro 56. Presupuesto de ingresos vigencia fiscal 2002.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% EJECUTADO
INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	5.579.591.431	6.649.151.531	79.57
INGRESOS CORRIENTES	3.469.494.373	4.171.440.922	99.67
TRIBUTARIOS	21.055.000	21.055.000	124.95
IMPUESTOS DIRECTOS	13.001.000	13.001.000	145.90
PREDIAL UNIFICADO	13.001.000		145.91
CIRCULACIÓN Y TRANSITO	1.000		0.00
IMPUESTOS DIIRECTOS	8.054.000	8.054.000	91.12
IMPUESTOS DE REGISTRO	1.000		60800.00
DEGUELLO DE GANADO MENOR	700.000		73.69
DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PLANOS	1.000		0.00
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	500.000		6.00
EXTRACCIÓN DE MATERIALES (ARENA, CASCAJO Y PIEDRA)	500.000		25.88
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	162.000		237.83
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.000.000		133.61
OCUPACIÓN DE VÍAS (LUGARES PÚBLICOS)	540.000		78.57
RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3.500.000		73.55
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	150.000		0.00
NO TRIBUTARIOS	3.448.439.373	4.150.385.922	99.54
VENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS	12.702.000	12.702.000	121.21
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	500.000		28.73
PLAZA DE MERCADO	2.800.000		37.27
PLAZA DE FERIAS	1.000		0.00
MATADERO	1.500.000		192.29
REGISTROS, CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVOS	3.700.000		100.73
VENTAS DE FORMULARIOS	1.000		0.00
PUBLICIDAD EMISORA LOCAL	1.200.000		137.26

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% EJECUTADO
IMPUESTO PUBLICACIÓN DE CONTRATOS	3.000.000		198.33
			0.00
ESTAMPILLAS	17.000.000	17.000.000	111.03
ESTAMPILLAS PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	8.500.000		111.03
ESTAMPILLA PRO CULTURA	8.500.000		111.03
SOBRETASAS	19.200.000	19.200.000	273.46
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR	19.200.000		273.46
MULTAS Y SANCIONES	776.000	776.000	0.00
MULTAS VARIAS	550.000		0.00
PESAS Y MEDIDAS	226.000		0.00
ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3.002.000	3.002.000	87.77
MUEBLES E INMUEBLES			0.00
ARRENDAMIENTOS	1.000		0.00
ALQUILERES VIENES MUEBLES (MAQUINARIA)	3.000.000		87.83
ALQUILERES VIENES E INMUEBLES	1.000		0.00
			0.00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.001.000	2.001.000	135.43
APROVECHAMIENTOS	1.000		0.00
REINTEGROS	2.000.000		135.50
			0.00
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS	225.000.000	225.000.000	83.43
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	1.000.000	93.000.000	0.00
PARTICIPACIONES	3.167.758.373	3.777.704.922	101.95
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	3.167.607.373	3.476.337.011	102.12
SGP EDUCACIÓN	447.426.259		109.39
SGP SALUD	1.090.446.959		100.00
SGP PROPÓSITO GENERAL	1.552.179.632	1.552.179.632	100.00
SGP PROPÓSITO GENERAL INVERSIÓN	1.117.569.335	1.117.569.335	100.00
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	434.610.297	434.610.297	100.00
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	47.554.523	47.554.523	100.00
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	150.000	150.000	67.29
CONSUMO DE LICORES DEL DEPARTAMENTO	1.000	1.000	0.00
PARTICIPACIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN Y PICN	0	301.216.911	99.99
PICN libre destinación		84.340.735	99.99
PICN inversión forzosa		216.876.176	99.99
INGRESOS DE CAPITAL	508.815.796	637.557.709	29.10
RECURSOS DE BALANCE	56.813.796	185.555.709	100.00
SUPERAVIT FISCAL SALDO EN CAJA, BANCOS		0	0.00
Y CxC DICIEMBRE 31	56.812.796	56.812.796	100.00
CANCELACIÓN DE RESERVAS	1.000	128.742.913	100.00
		0	0.00
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	2.000.000	2.000.000	0.00
INTERESES Y DIVIDENDOS	2.000.000	2.000.000	0.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% EJECUTADO
VENTAS DE ACTIVOS	2.000	2.000	0.00
BIENES MUEBLES	1.000	1.000	0.00
BIENES INMUEBLES	1.000	1.000	0.00
		0	0.00
CRÉDITO INTERNO	450.000.000	450.000.000	0.00
BANCA COMERCIAL	450.000.000.	450.000.000	0.00
		0	0.00
FONDOS ESPECIALES	1.601.281.262	1.840.152.900	51.49
FONDO LOCAL DE SALUD	1.594.280.262	1.831.151.900	51.35
FONDO EDUCATIVO	7.000.000	7.000.000	102.38
OTROS	1.000	2.001.000	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.649.151.531	0.00
RECURSOS DE CAPITAL 2002	5.579.591.431	6.649.151.531	79.57

Fuente: Administración municipal, Año 2003.

Figura 8. Participación por conceptos del presupuesto de egresos vigencia 2001.

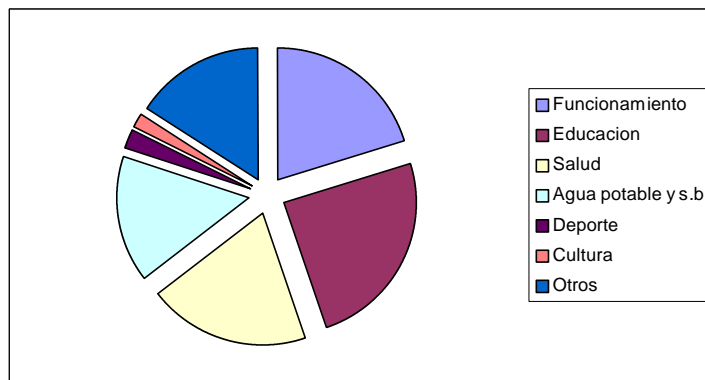
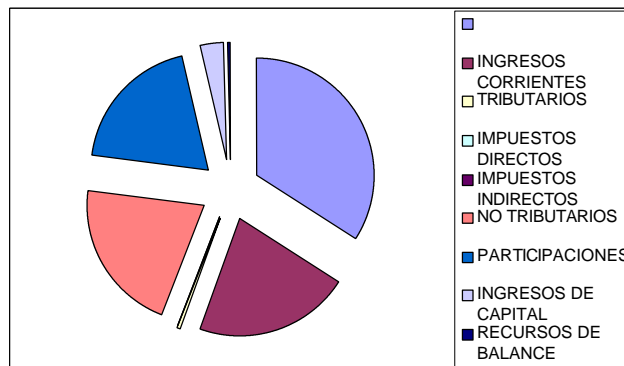


Figura 9. Participación por conceptos del presupuesto de ingresos vigencia 2201

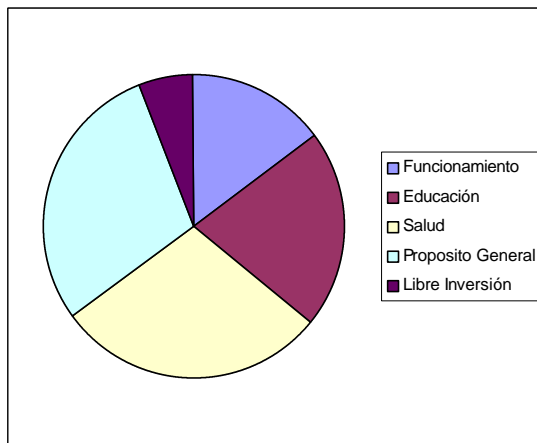


Cuadro 57. Presupuesto de egresos vigencia fiscal 2002.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento y servicio de la deuda	569.916.678	85.99
Inversión		
Educación	786.155.897	87.76
Salud	1.090.446.959	85.91
Propósito general	1.117.569.335	92.35
Libre Inversión	216.876.176	76.76

Fuente: Administración municipal, año 2003.

Figura 10. Participación porcentual presupuesto vigencia 2002.



Fuente: Base Legal Ley 715 del 2001

Cuadro 58. Presupuesto aprobado de ingresos vigencia 2003.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA
INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	4.695.522.099	5.583.352.321	887.830.222
INGRESOS CORRIENTES	3.486.534.122	3.786.086.860	299.552.738
TRIBUTARIOS	97.270.180	238.420.180	141.150.000
IMPUESTOS DIRECTOS	19.001.000	27.001.000	8.000.000
PREDIAL UNIFICADO	19.000.000	26.000.000	7.000.000
CIRCULACIÓN Y TRANSITO	1.000	1.001.000	1.000.000
IMPUESTOS INDIRECTOS	78.269.180	211.419.180	133.150.000
SOBRETASA A LA GASOLINA	46.941.180	131.941.180	85.000.000
DEGUELLO DE GANADO MENOR	700.000	700.000	0
DELINIACION URBANA, ESTUDIOS Y APROBACION DE PLANOS	1.000	1.000	0
ESPECTACULOS PUBLICOS	1.000.000	1.000.000	0
EXTRACCION DE MATERIALES (ARENA, CASCAJO, PIEDRDA)	1.000	1.000	0
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	250.000	400.000	150.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	1.500.000	2.500.000	1.000.000
OCUPACION DE VIAS (LUGARES PUBLICOS)	200.000	1.200.000	1.000.000
RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3.675.000	5.675.000	2.000.000
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS VALORIZACIÓN	1.000	1.000	0
PUBLICACION DE CONTRATOS	3.000.000	11.500.000	8.500.000
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	8.500.000	25.000.000	16.500.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA RURAL	8.500.000	25.000.000	16.500.000
REGISTROS, CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVOS, FORMULARIOS	4.000.000	6.500.000	2.500.000
NO TRIBUTARIOS	3.389.263.942	3.547.666.680	158.402.738
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS	2.000	2.000	0
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000	1.000	0
ASEO URBANO Y VIGILANCIA	1.000	1.000	0
MULTAS Y SANCIONES	1.000.000	2.000.000	1.000.000
MULTAS VARIAS	500.000	1.500.000	1.000.000
PESAS Y MEDIDAS	500.000	500.000	0
INMUEBLES	8.200.000	8.200.000	0
ARRENDAMIENTOS Y OTROS	3.200.000	3.200.000	0
PLAZA DE MERCADO	2.500.000	2.500.000	0

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA
MATADERO	2.500.000	2.500.000	0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.300.000	2.800.000	1.500.000
APROVECHAMIENTOS	300.000	1.800.000	1.500.000
REINTEGRO Y OTROS	1.000.000	1.000.000	0
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS NACIONALES	1.000	49.242.556	49.241.556
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS DEPTALES	1.000	22.001.000	22.000.000
PARTICIPACIONES	3.378.759.942	3.463.421.124	84.661.182
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.378.659.942	3.463.321.124	84.661.182
SGP SALUD	1.144.969.307	1.370.035.420	225.066.113
SGP EDUCACIÓN	553.969.772	394.541.787	-159.427.985
SGP PROPOSITO GENERAL	1.629.788.614	1.648.246.179	18.457.565
SGP PROPOSITO GENERAL INVERSIÓN	1.173.447.802	1.186.737.249	13.289.447
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	456.340.812	461.508.930	5.168.118
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	49.932.249	50.497.738	565.489
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	100.000	100.000	0
INGRESOS DE CAPITAL	1.005.000	222.232.743	221.227.743
RECURSOS DE BALANCE	2.000	221.229.743	221.227.743
SUPERAVIT FISCAL SALDO EN CAJA Y CXC DIC 31	1.000	40.920.865	40.919.865
CANCELACION DE RESERVAS	1.000	180.308.878	180.307.878
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	1.000.000	1.000.000	0
INTERESES Y DIVIDENDOS	1.000.000	1.000.000	0
VENTAS DE ACTIVOS	2.000	2.000	0
BIENES INMUEBLES	1.000	1.000	0
BIENES MUEBLES	1.000	1.000	0
CREDITO INTERNO	1.000	1.000	0
BANCA COMERCIAL	1.000	1.000	0
FONDOS ESPECIALES	1.207.982.977	1.575.032.718	367.049.741
FONDO LOCAL DE SALUD	1.174.982.977	1.533.232.718	358.249.741
DIRECCION LOCAL DE SALUD (FOSYGA)	425.323.456	538.981.694	113.658.238
CENTRO DE SALUD	500.000	99.489.873	98.989.873
CENTRO DE SALUD VENTA DE SERVICIOS	749.159.521	894.761.151	145.601.630
OTROS FONDOS ESPECIALES	33.000.000	41.800.000	8.800.000
VENTA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	25.000.000	25.000.000	0

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA
FONDO PARA VENTA DE ABONOS	3.000.000	11.000.000	8.000.000
FONDO EDUCATIVO	5.000.000	5.800.000	800.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL 2003	4.695.522.099	5.583.351.721	887.829.622
CUENTAS POR COBRAR 2002			0
ADMINISTRACION	232.000.000	232.000.000	0
SALUD	497.949.850	497.949.850	0

Fuente : Tesorería Municipio de Alban, 2003
Cálculos esta Investigación, Año 2004

Figura 11. Análisis componentes presupuestales

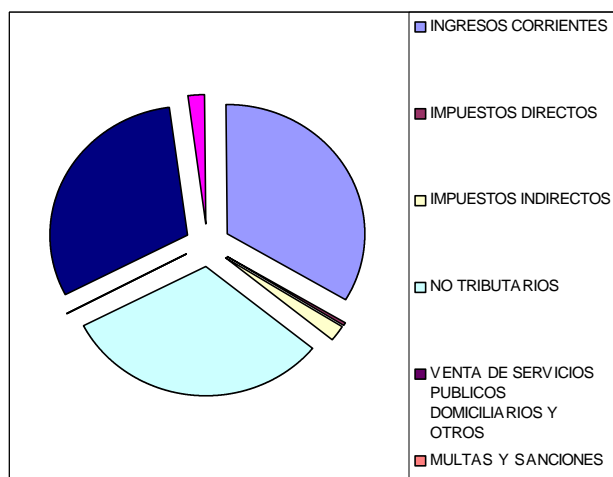
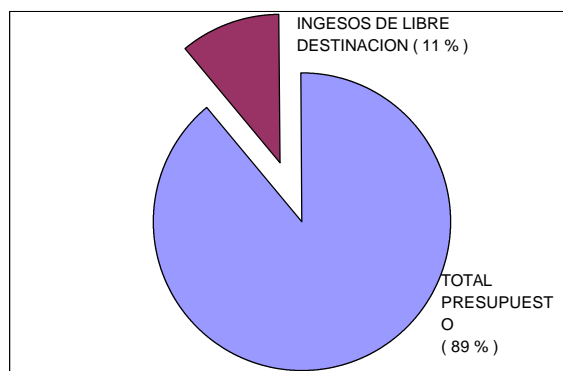


Figura 12. Participación ingresos de libre destinación.



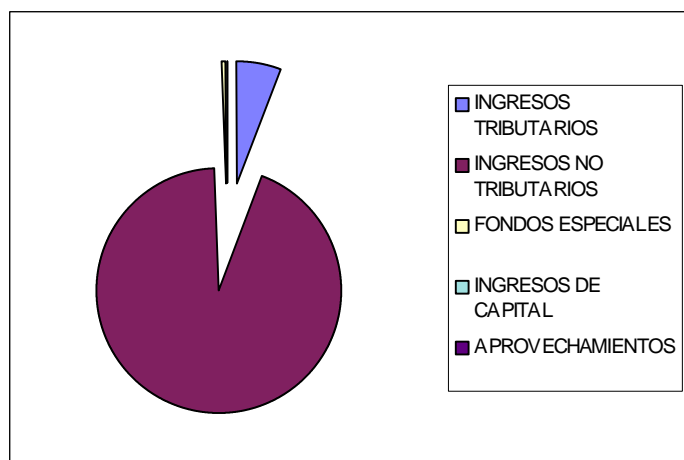
Cuadro 59. Presupuesto de ingresos vigencia 2004.

DETALLE	ESTIMATIVOS
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	3.838.837.193
TRIBUTARIOS	226.673.000
IMPUESTOS DIRECTOS	26.001.000
VEHICULOS AUTOMOTORES	1.000
PREDIAL UNIFICADO	26.000.000
IMPUESTOS INDIRECTOS	200.672.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.600.000
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	390.000
DELINEACION Y URBANISMO	1.000
ESPECTACULOS PUBLICOS	500.000
OCUPACION DE VIAS (LUGARES PUBLICOS)	1.200.000
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.250.000
DEGUELLO DE GANADO MENOR	600.000
EXTRACCION DE MATERIALES	30.000
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	138.600.000
ESTAMPILLAS	52.500.000
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	26.250.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA	26.250.000
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS (VALORIZACION)	1.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.612.164.193
TASAS Y MULTAS	29.922.000
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000
ASEO	1.000
PLAZA DE MERCADO	2.200.000
MATADERO	1.300.000
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	13.500.000
PUBLICACION DE CONTRATOS	12.820.000
MULTAS VARIAS	100.000
ARRENDAMIENTOS	500.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENC. NACIONALES	1.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS DEPTALES	250.000
TRANSFERENCIAS	3.581.491.193
TRANSFERENCIAS PARA LIBRE DESTINACION (SGP-28% PG)	443.098.848
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA INVERSION	3.138.392.345
DEL NIVEL NACIONAL	3.138.392.345
SGP EDUCACIÓN	173.974.470
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	48.483.330
SGP SALUD	1.329.946.877
S. G. P. SALUD - SUBSIDIO DEMANDA (REGIMEN SUBSIDIADO)	1.013.896.361
S. G. P. SALUD - SUBSIDIO OFERTA (POBLACION POBRE NO CARNETIZADA.)	1.000
S. G. P. SALUD - PLAN DE ATENCION BASICA (PAB)	57.609.267
S. G. P. SALUD - APORTES PATRONALES (OFERTA)	59.835.300
S. G. P. SALUD – PRESTACION DE SERVICIOS	198.604.949
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL (FORSOZA INVERSION)	1.139.397.039
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	446.589.629

DETALLE	ESTIMATIVOS
EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	1000
FONDOS ESPECIALES	21.000.000
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.000.000
FONDO VENTA DE ABONOS	10.000.000
FONDO EDUCATIVO	7.000.000
FONDO SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	1.007.000
RECURSOS DE CREDITO	2.000
INTERNO	2.000
DEL SECTOR FINANCIERO	1.000
BANCA COMERCIAL	1.000
RECURSOS DE BALANCE	5.000
REINTEGROS	1.000
CANCELACION DE RESERVAS	1.000
SUPERAVIT FISCAL (SALDO EN CAJA BANCOS Y CXC DIC 31)	1.000
VENTA DE ACTIVOS	2.000
BIENES INMUEBLES	1.000
BIENES MUEBLES	1.000
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	1.000.000
INTERESES Y DIVIDENDOS	1.000.000
APROVECHAMIENTOS	1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	3.861.844.193
RESUMEN:	
INGRESOS TRIBUTARIOS	226.673.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.612.164.193
FONDOS ESPECIALES	21.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	1.007.000
APROVECHAMIENTOS	1.000.000
TOTAL INGRESOS	3.861.844.193

Fuente : Tesorería Municipal de Albán, Año 2004

Figura 13. Análisis porcentual del presupuesto.



Cuadro 60. Gastos de funcionamiento.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA		
CAPITULO I PODER EJECUTIVO		
PROGRAMA 1: ALCALDÍA MUNICIPAL		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA		
CAPITULO I PODER EJECUTIVO		
PROGRAMA 1 ALCALDÍA MUNICIPAL		
CONCEPTO	APROPIACIÓN	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	39.408.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	12.000.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	51.301.000,00	
TOTAL PROGRAMA 1.	102.709.000,00	
PROGRAMA 2 SECRETARIA DE GOBIERNO		
CONCEPTO	APROPIACIÓN	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	70.003.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.000.000,00	
TOTAL PROGRAMA 2	71.003.000,00	
PROGRAMA 3 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CONCEPTO	APROPIACION	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	31.316.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.000.000,00	
TOTAL PROGRAMA 3	32.316.000,00	
PROGRAMA 4 UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA		
CONCEPTO	APROPIACION	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES	1.000,00	
TOTAL PROGRAMA 4	1.000,00	
PROGRAMA 5 TESORERIA MUNICIPAL		
CONCEPTO	APROPIACION	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13.665.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.500.000,00	
IMPUESTOS Y MULTAS	500.000,00	

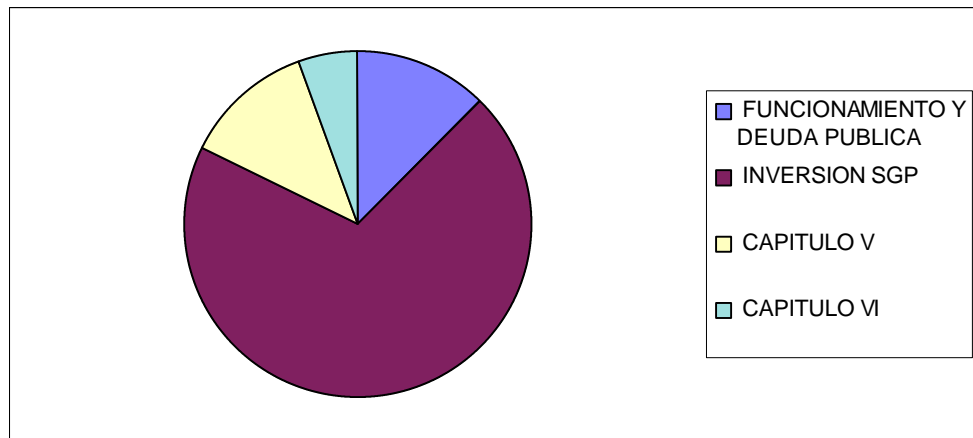
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (SEGÚN LEY 617 DEL 2000)	136.237.067,00	
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000,00	
VIGENCIAS EXPIRADAS GASTOS GENERALES	12.000.000,00	
TOTAL PROGRAMA 5	163.903.067,00	
PROGRAMA 6 PLANTA GLOBAL		
CONCEPTO	APROPIACIÓN	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	51.374.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	500.000,00	
TOTAL PROGRAMA 6	51.874.000,00	
PROGRAMA 7 PROGRAMA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD		
CONCEPTO	APROPIACIÓN	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.000,00	
TOTAL PROGRAMA 7	1.000,00	
PROGRAMA 8 PREVISIÓN SOCIAL PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA SECTOR PRIVADO	5.002.000,00	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA SECTOR PUBLICO	20.288.300,00	
TRANSFERENCIAS Y/O PAGOS DE CESANTÍAS	40.848.245,00	
TOTAL PROGRAMA 8	66.138.545,00	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	487.945.612,00	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN CONCEJO Y PERSONERÍA MUNICIPAL	351.708.545,00	
RESUMEN		
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	205.766.000,00	
TOTAL GASTOS GENERALES	79.803.000,00	
TOTAL TRANSFERENCIAS CONCEJO Y PERSONERÍA	136.237.067,00	
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000,00	
TOTAL PREVISIÓN SOCIAL	66.138.545,00	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	487.945.612,00	
CAPITULO II DEUDA PUBLICA		
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	2.000,00	
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	487.947.612,00	
	25.606.666,00	

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI		
CAPITULO III INVERSION CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES		
PARA EDUCACION Y SALUD - SGP		
PROGRAMA 1 SECTOR EDUCACION	173.974.470,00	
CONSTRUCCION, AQUISICION, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCUTURA PROPIA DEL SECTOR	75.000.000,00	
ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	39.000.000,00	
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	1.000.000,00	
PROTECCION Y BIENESTAR	58.974.470,00	
TOTAL PROGRAMA EDUCACION	173.974.470,00	
PROGRAMA 2 SALUD	1.329.945.877,00	
TRANSFERENCIA FONDO LOCAL DE SALUD	1.329.945.877,00	
TOTAL PROGRAMA SALUD	1.329.945.877,00	
CAPITULO IV PROPOSITO GENERAL - SGP Y OTROS	1.139.397.039,00	
PROGRAMA 1 AGUA P. Y SANEAMIENTO BASICO 41%	467.152.786,00	
GASTOS PERSONAL TECNICO DEL SECTOR Y QUE NO REALIZAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	48.200.000,00	
CONSTRUCCION, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	341.952.786,00	
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	67.000.000,00	
OTROS PROGRAMAS	10.000.000,00	
TOTAL AGUA POTABLE Y SB	467.152.786,00	
PROGRAMA 2 DEPORTE 7%	79.757.793,00	
APOYO FINANCIERO A LIGAS, CLUBES Y EVENTOS DEPORTIVOS	32.757.793,00	
CONSTRUCCION, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20.000.000,00	
DIVULGACION ASISTENCIA Y CAPACITACION	17.000.000,00	
OTROS PROGRAMAS	10.000.000,00	
TOTAL DEPORTE	79.757.793,00	
PROGRAMA 3 CULTURA 3%	34.181.911,00	
APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	27.181.911,00	

DIVULGACION Y ASISTENCIA TECNICA	4.000.000,00	
OTROS PROGRAMAS	3.000.000,00	
TOTAL CULTURA	34.181.911,00	
PROGRAMA 4 OTROS SECTORES 49%	558.304.549,00	
INVERSION SECTOR AGROPECUARIO	87.482.000,00	
INVERSION SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	177.822.549,00	
INVERSION SECTOR ELECTRICO	33.000.000,00	
INVERSION SECTOR GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	90.000.000,00	
INVERSION SECTOR VIVIENDA	50.000.000,00	
INVERSION EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	20.000.000,00	
SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR	100.000.000,00	
TOTAL OTROS SECTORES	558.304.549,00	
TOTAL PROGRAMA PROPOSITO GENERAL	1.139.397.039,00	
PROGRAMA 5 ALIMENTACION ESCOLAR		
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	48.483.330,00	
TOTAL PROGRAMA OTRO SECTORES EDUCACIÓN	48.483.330,00	
TOTAL INVERSION CON SGP	2.691.800.716,00	
CAPITULO V FONDOS ESPECIALES		
FONDO LOCAL DE SALUD (FOSYGA-ETESA)	446.591.629,00	
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.000.000,00	
FONDO VENTA DE ABONOS	10.000.000,00	
FONDO EDUCATIVO	7.000.000,00	
FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.000.000,00	
TOTAL CAPITULO V	467.591.629,00	
CAPITULO VI INVERSION CON RECURSOS ICLD Y ESFUERZO PROPIO		
PROGRAMAS DE ELETRIFICACION FINANCIACION ESTAMPILLAS	26.250.000,00	
PROGRAMAS DE CULTURA FINANCIACION ESTAMPILLAS	26.250.000,00	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CALLES, CARRETERAS Y SIMILARES FINANCIADOS CON S/TASA A LA GASOLINA	31.206.666,00	
COFINANCIACION DE PROYECTOS VARIOS CON ENTIDADES FINANCIACION RECURSOS DE CAPITAL	1.008.000,00	
COFINANCIACION DE PROYECTOS VARIOS CON ENTIDADES FINANCIACION ICLD (20%)	59.788.570,00	

FUNCIONAMIENTO DIRECCION LOCAL DE SALUD FINANCIACION ICLD	45.000.000,00	
DIRECCION LOCAL DE SALUD VIGENCIAS ANTERIORES FINANCIADO ICLD	25.000.000,00	
EJECUCION DE PROYECTOS DE COFINANCIACION	1.000,00	
TOTAL CAPITULO VI	214.504.236,00	
TOTAL INVERSION POAI		
RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS		
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	487.947.612,00	
TOTAL INVERSION SGP	2.691.800.716,00	
TOTAL CAPITULO V	467.591.629,00	
TOTAL CAPITULO VI	214.504.236,00	
TOTAL POAI	3.373.896.581,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.861.844.193,00	

Figura 14. Composición presupuesto de egresos vigencia 2004.



El presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2004, se analiza de la siguiente forma:

El total del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2004, es de \$ 3.861.844.193 pesos, los ingresos corrientes son de \$ 3.838.837.193, que equivale al 99.40 %, los Ingresos tributarios son de 226.673.000, que corresponden al 5.86 %, los impuestos directos ascienden a \$ 26.001.000, que corresponden a un 0.67 %, sobre el total del presupuesto, los impuestos indirectos tienen un valor de \$ 200.672.000, con una participación del 5.19 %, los ingresos no tributarios representan un 93.53 %, que corresponden a \$ 3.612.144.193, la mayor participación se da en los ingresos que el municipio percibe por concepto de Participación en el Sistema General de Participaciones con un 92.5 %.

El Municipio depende para su funcionamiento de los recursos que por concepto de Participación recibe de la Nación, no existiendo ninguna dinámica en el recaudo de Ingresos Propios.

Es necesario Establecer Acciones encaminadas a el fortalecimiento del recaudo de los ingresos propios del Municipio como son:

Actualización del Código Tributario Municipal.

Reclasificación de los establecimientos Comerciales del Municipio, de conformidad con su actividad, ventas y ubicación.

Actualización de la carta Catastral del Municipio.

Formulación de Campañas y estrategias tendientes a que el debido cobrar no sobre pase el 20 % anualmente.

✓ **Deuda Pública.** El Municipio de Alban de conformidad con la Ley 358 de 1997, presenta siguiente estado de la deuda.

Cuadro 61. Servicio de la deuda municipio de Alban, corte 31 de diciembre del 2003.

No. De Obli.	Entidad	Tasa	Periodo	Sector Pignorado	Valor Inicial	saldo anterior a 31 de diciembre	Intereses pagados	Capital Pagado	Total Pagado	Saldo a 31 de diciembre del 2003
19911	Bco. Agrario	DTF+5	97/0/08-08/08/26	Agua potable y S.B	80.000.000	14.415.000	806.360	7.710.000	8.516.360	6.705.000
4200200287	Bco. Agrario	DTF+5	00/10/20-08/10/20	Otros Sectores	150.000.000	127.500.000	19.845.000	12.375.000	32.220.260	115.125.000
1514	Bco. Agrario	DTF+7	03/10/-07/07	Otros Sectores	80.000.000		2.020.970	4.444.000	6.464.970	75.556.000
	Bco. Agrario	DTF+7	03/10/-07/07	Otros Sectores	60.000.000		1.495.260	3.334.000	4.829.236	56.666.000
TOTAL					370.000.000	141.915.000	24.167.590	27.863.000	52.030.826	254.052.000

Fuente: Tesorería Municipio, año 2003.

Cuadro 62. Estudio financiero para determinar la capacidad de pago.

	EJECUTADO	AJUSTADO. INFLA.*
DETALLE	2003	2004
INGRESOS		
TRIBUTARIOS	246.897	261.709
Predial unificado	15.104	16.010
Vehículos automotores		
Degüello de ganado menor	420	445
Juegos permitidos		
Registro y certificados	7.472	7.920
Industria y comercio	3.540	3.752
Espectáculos públicos		
Nomenclatura urbana		
Ocupación de lugares públicos	673	713
Licencias de funcionamiento		
Sobre tasa a la gasolina	154.774	164.060
Publicación de contratos	14.538	15.410
Estampillas electrificación y cultura	50.360	53.382
Otros Ingresos Tributarios	16	17
NO TRIBUTARIOS	3.766.681	3.992.242
Tasas y derechos por servicios de publicación	1.885	1.557
Multas		
Rentas contractuales	2.064	2.188
Aportes	12.063	12.787
Participaciones		
Inversión	2.920.230	3.095.444
Libre destinación	461.509	489.200
Reconocimientos por cuentas por cobrar	368.930	391.066
Otros Ingresos no Tributarios		
RECURSOS DE CAPITAL	221228	234.502
Crédito Interno		
Crédito externo		
Bonos de deuda Publica		
Rendimientos Financieros		
Recursos del Balance	221.228	234.502
TOTAL INGRESOS	4.234.806	4.488.453

	EJECUTADO	AJUSTADO. INFLA.*
EGRESOS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	408.443	432.950
Servicios Personales	196.319	208.098
Gastos Generales	159.380	168.943
Transferencia de nómina	52.744	55.909
Otras transferencias		
SERVICIO DE LA DEUDA	52.031	107.537
Amortizaciones	27.863	65.748
Intereses y comisiones	24.168	41.789
INVERSION SOCIAL	3.534.553	3.746.626
Inversión Social	1.839.149	1.949.498
Inversión en Infraestructura	1.695.404	1.797.128
TOTAL EGRESOS	3.995.027	4.287.113
ESTADO : SUPERAVIT O DEFICIT	239.779	201.340

Fuente Base: Tesorería Municipal de Alban, Año 2003.

Calculo : Esta investigación, Año 2004.

Cuadro 63. Cálculo de ingresos corrientes de conformidad con la ley 617 de 2000.

TIPO DE INGRESO	2003
INGRESOS TRIBUTARIOS	200.664.242
Predial unificado	15.104.190
Registros, certificados, formularios y paz y salvos	7.472.388
Deguello ganado menor	420.367
Publicación de Contratos	14.537.551
Industria y comercio	3.540.479
Espectáculos públicos	-
Avisos y tableros	336.139
Ocupación de lugares públicos	672.500
Rifas y sistemas de clubes	3.790.000
Guías movilización ganado	-
Sobreasa consumo motor	154.774.128
Otros	16.500
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	465.688.956
Tasas y ventas de servicios	1.884.806
Multas	-
Contractuales	2.063.529
Otros ingresos no tributarios	
SGP libre destilación	461.508.930
Participaciones departamental.	231.691
TOTAL	666.353.198
LEY 617/2000	15%
Destinación a inversión	99.952.980

3.5.4 Proyecciones financieras 2005 – 2007. A continuación se presentan las proyecciones financieras de ingresos de las vigencias 2005, 2006, 2007; tomando como base el comportamiento rentístico del municipio.

Cuadro 64. Proyecciones presupuéstales.

DETALLE	2004	2005	2006	2007
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	4.025.924.240	4.227.182.552	4.438.503.780	4.660.391.069
TRIBUTARIOS	226.643.000	237.975.000	249.873.600	262.367.130
IMPUESTOS DIRECTOS	26.001.000	27.301.000	28.666.000	30.099.250
VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.000	1.000	1.000	1.000
PREDIAL UNIFICADO	26.000.000	27.300.000	28.665.000	30.098.250
IMPUESTOS INDIRECTOS	200.642.000	210.674.000	221.207.600	232.267.880
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.600.000	2.730.000	2.866.500	3.009.825
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	390.000	409.500	429.975	451.474
DELINEACIÓN Y URBANISMO	1.000	1.000	1.000	1.000
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	500.000	525.000	551.250	578.813
OCUPACIÓN DE VÍAS (LUGARES PÚBLICOS)	1.200.000	1.260.000	1.323.000	1.389.150
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.250.000	4.462.500	4.685.625	4.919.906
DEGUELLO DE GANADO MENOR	600.000	630.000	661.500	694.575
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	138.600.000	145.530.000	152.806.500	160.446.825
ESTAMPILLAS	52.500.000	55.125.000	57.881.250	60.775.313
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	26.250.000	27.562.500	28.940.625	30.387.656
ESTAMPILLA PRO CULTURA	26.250.000	27.562.500	28.940.625	30.387.656
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS (VALORIZACIÓN)	1.000	1.000	1.000	1.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.799.281.240	3.989.207.552	4.188.630.180	4.398.023.939
TASAS Y MULTAS	29.922.000	31.418.000	32.988.800	34.638.140
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000	1.000	1.000	1.000
ASEO	1.000	1.000	1.000	1.000
PLAZA DE MERCADO	2.200.000	2.310.000	2.425.500	2.546.775
MATADERO	1.300.000	1.365.000	1.433.250	1.504.913
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	13.500.000	14.175.000	14.883.750	15.627.938
PUBLICACIÓN DE CONTRATOS	12.820.000	13.461.000	14.134.050	14.840.753
MULTAS VARIAS	100.000	105.000	110.250	115.763
ARRENDAMIENTOS	500.000	500.000	500.000	500.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS NACIONALES	1.000	1.000	1.000	1.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS DEPTALES	250.000	250.000	250.000	250.000
TRANSFERENCIAS	3.768.608.240	3.957.038.552	4.154.890.380	4.362.634.799
TRANSFERENCIAS PARA LIBRE DESTINACIÓN (SGP-28% PG)	518.739.370	544.676.339	571.910.155	600.505.663
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA INVERSIÓN	3.249.868.870	3.412.362.214	3.582.980.224	3.762.129.135
DEL NIVEL NACIONAL	3.249.868.870	3.412.362.214	3.582.980.224	3.762.129.135
SGP EDUCACIÓN	156.113.242	163.918.904	172.114.849	180.720.592
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	56.759.823	59.597.814	62.577.705	65.706.590
SGP SALUD	1.256.503.938	1.319.329.085	1.385.295.489	1.454.560.214
S. G. P. SALUD - SUBSIDIO DEMANDA (REGIMEN SUBSIDIADO)	1.027.743.873	1.079.131.067	1.133.087.620	1.189.742.001
S. G. P. SALUD - SUBSIDIO OFERTA (POBLACIÓN POBRE NO CARNETIZADA.)	1.000	1.000	1.000	1.000
S. G. P. SALUD - PLAN DE ATENCION BASICA (PAB)	57.609.267	60.489.730	63.514.217	66.689.928
S. G. P. SALUD - APORTES PATRONALES (OFERTA)	71.858.000	75.450.900	79.223.445	83.184.617
S. G. P. SALUD - PRESTACION DE SERVICIOS	99.291.798	104.256.388	109.469.207	114.942.668
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL (FORZOSA INVERSIÓN)	1.333.901.238	1.400.596.300	1.470.626.115	1.544.157.421
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA	446.589.629	468.919.110	492.365.066	516.983.319
EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	1000	1000	1000	1000
FONDOS ESPECIALES	21.000.000	22.050.000	23.152.500	24.310.125
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
FONDO VENTA DE ABONOS	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250
FONDO EDUCATIVO	7.000.000	7.350.000	7.717.500	8.103.375
FONDO SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625
INGRESOS DE CAPITAL	1.007.000	8.000	8.000	8.000

DETALLE	2004	2005	2006	2007
RECURSOS DE CREDITO	2.000	2.000	2.000	2.000
INTERNO	2.000	2.000	2.000	2.000
DEL SECTOR FINANCIERO	1.000	1000	1000	1000
BANCA COMERCIAL	1.000	1000	1000	1000
RECURSOS DE BALANCE	5.000	5.000	5.000	5.000
REINTEGROS	1.000	1000	1000	1000
CANCELACION DE RESERVAS	1.000	1000	1000	1000
SUPERÁVIT FISCAL (SALDO EN CAJA BANCOS Y CXC DIC 31)	1.000	1000	1000	1000
VENTA DE ACTIVOS	2.000	2.000	2.000	2.000
BIENES INMUEBLES	1.000	1000	1000	1000
BIENES MUEBLES	1.000	1000	1000	1000
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	1.000.000	1.000	1.000	1.000
INTERESES Y DIVIDENDOS	1.000.000	1000	1000	1000
APROVECHAMIENTOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	4.048.931.240	4.250.240.552	4.462.664.280	4.685.709.194
RESUMEN:				
INGRESOS TRIBUTARIOS	226.643.000	237.975.000	249.873.600	262.367.130
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.799.281.240	3.989.207.552	4.188.630.180	4.398.023.939
FONDOS ESPECIALES	21.000.000	22.050.000	23.152.500	24.310.125
INGRESOS DE CAPITAL	1.007.000	8.000	8.000	8.000
APROVECHAMIENTOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
TOTAL INGRESOS	4.048.931.240	4.250.240.552	4.462.664.280	4.685.709.194

Cuadro 65. Proyección ingresos corrientes vigentes 2005 – 2007.

DETALLE	2004	2005	2006	2007
VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.000	1.000	1.000	1.000
PREDIAL UNIFICADO	26.000.000	27.300.000	28.665.000	30.098.250
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.600.000	2.730.000	2.866.500	3.009.825
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	390.000	409.500	429.975	451.474
DELINEACIÓN Y URBANISMO	1.000	1.000	1.000	1.000
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	500.000	525.000	551.250	578.813
OCUPACIÓN DE VÍAS (LUGARES PÚBLICOS)	1.200.000	1.260.000	1.323.000	1.389.150
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.250.000	4.462.500	4.685.625	4.919.906
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	600.000	630.000	661.500	694.575
EXTRACCIÓN DE MATERIALES	30.000	31.500	33.075	34.729
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	138.600.000	145.530.000	152.806.500	160.446.825
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000	1.000	1.000	1.000
ASEO	1.000	1.000	1.000	1.000
PLAZA DE MERCADO	2.200.000	2.310.000	2.425.500	2.546.775
MATADERO	1.300.000	1.365.000	1.433.250	1.504.913
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	13.500.000	14.175.000	14.883.750	15.627.938
PUBLICACION DE CONTRATOS	12.820.000	13.461.000	14.134.050	14.840.753
MULTAS VARIAS	100.000	105.000	110.250	115.763
ARRENDAMIENTOS	500.000	500.000	500.000	500.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENC. NACIONALES	1.000	1.000	1.000	1.000
TRANSFERENCIAS PARA LIBRE DESTINACION (SGP-28% PG)	518.739.370	544.676.339	571.910.155	600.505.663
TOTAL	723.334.370	759.475.839	797.424.380	837.270.349
LEY 617/00 - 20 % (ART. 7 Ley 617/00)	144.666.874	151.895.168	159.484.876	167.454.070
GASTOS PERMITIDOS PARA FUNCIONAMIENTO	578.667.496	607.580.671	637.939.504	669.816.280

Cuadro 66. Sistema general de participaciones – sector educación.

CONCEPTO	VIGENCIAS				
	2004	2005	2006	2007	TOTAL
CALIDAD					
ASIGNACIÓN	156.113	163.919	172.115	180.667	672.813
AJUSTE 2003	3.891				

Cuadro 67. Proyección sistema general de participaciones 2004 – 2007. Sector salud.

CONCEPTO	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL
CONTINUIDAD	1.027.743	1.079.130	1.133.087	1.189.743	4.429.703
SALUD PUBLICA	59.241	62.203	65.313	68.579	255.336
COMPLEMENTO PRES . SS	99.291	104.256	109.468	114.942	427.957
APORTES PATRONALES	71.858	75.451	79.223	83.185	309.717
TOTAL	1.258.133	1.321.040	1.387.092	1.456.448	5.422.713

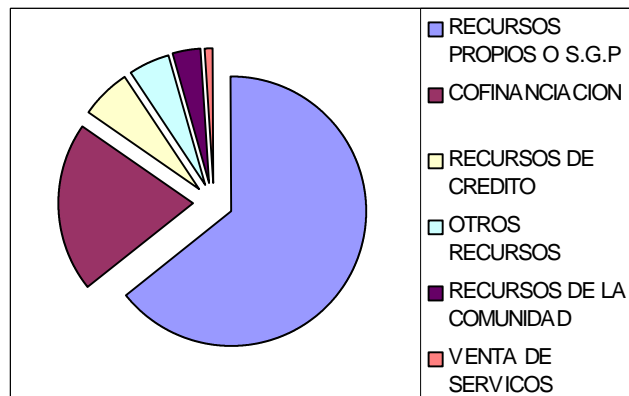
Cuadro 68. Sistema general de participaciones. Propósito general.

CONCEPTO	PORCENTAJE	VIGENCIAS				TOTALES
		2004	2005	2006	2007	
TOTAL PROPO. GENERAL		1.852.640	1.945.272	2.042.536	2.144.662	7.985.110
LIBRE INVERSION	28%	518.739	544.676	571.910	600.505	2.235.831
INVERSION	72%	1.333.901	1.400.596	1.470.626	1.544.157	5.749.279
INVERSION	100%	1.333.901	1.400.596	1.470.626	1.544.157	5.749.279
FONPET 863-03	10%	133.390	140.060	147.063	154.416	574.928
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41%	546.899	574.244	602.957	633.104	2.357.204
DEPORTE	4%	53.356	56.024	58.825	61.766	229.971
CULTURA	3%	40.017	42.018	44.119	46.325	172.478
OTROS SEPTORES	42%	560.238	588.250	617.663	648.546	2.414.697
TOTALES		1.333.901	1.400.596	1.470.626	1.544.157	5.749.279

Cuadro 69. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2004.

SECTOR	2004					
	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DE CRÉDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
EDUCACION	156.113	80.000		42.000	24.500	
SALUD	1.258.134	12.900	50.000			18.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	549.899	355.000	100.000	85.000	40.000	18.000
DEPORTE	53.359	147.500	40.000	42.500	25.000	
CULTURA	40.017	10.000	40.000		50.000	
OTROS SECTORES	560.238	235.000		35.000	10.000	
TOTAL	2.617.760	840.400	230.000	204.500	149.500	36.000

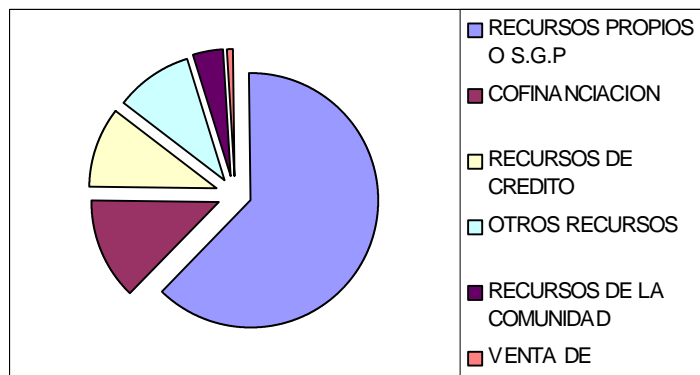
Figura 15. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2004



Cuadro 70. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2005.

SECTOR	2005					
	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DE CRÉDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
EDUCACIÓN	163.918	90.000		50.000	32.500	
SALUD	1.321.040	92.000	50.000			23.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	574.203	285.000	400.000	345.000	95.000	16.000
DEPORTE	56.529	7.529		45.000	25.000	
CULTURA	42.017	7.500			5.000	
OTROS SECTORES	588.250	105.000		10.000	10.000	
TOTAL	2.745.957	587.029	450.000	450.000	167.500	39.000

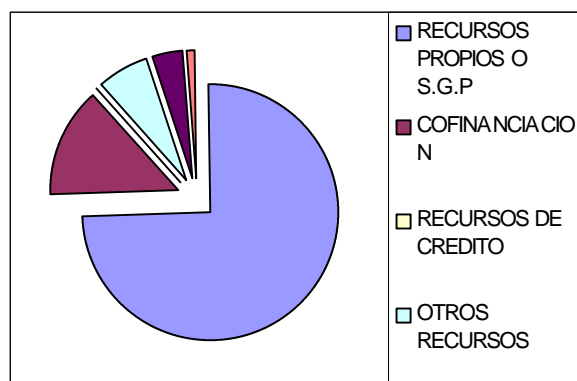
Figura 16. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2005



Cuadro 71. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2006.

SECTOR	2006					
	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
EDUCACION	172.114	85.000		54.000	24.500	
SALUD	1.387.093	101.000				29.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	602.956	300.000		120.000	115.000	16.000
DEPORTE	58.825	2.500		45.000	2.500	
CULTURA	44.118	2.500			7.522	
OTROS SECTORES	617.662	65.000		35.000		
TOTAL	2.882.768	556.000		254.000	149.522	45.000

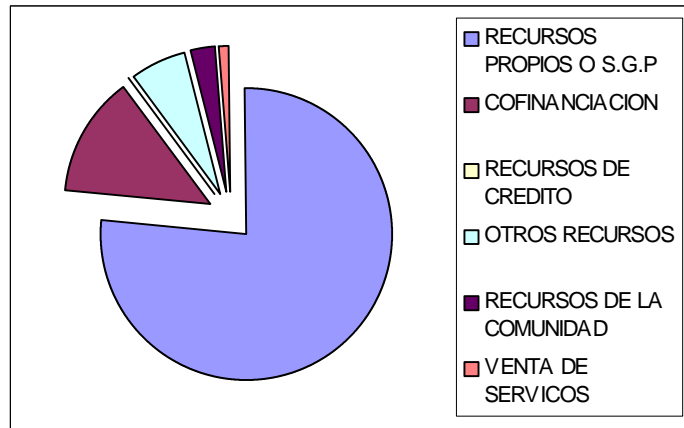
Figura 17. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2006



Cuadro 72. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2007.

SECTOR	2007					
	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DE CRÉDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
EDUCACION	180.668	85.000		54.000	25.630	
SALUD	1.456.449	98.000				30.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	632.942	290.000		170.000	70.000	13.000
DEPORTE	61.267	25.000		22.500	7.500	
CULTURA	46.326					
OTROS SECTORES	648.548	30.000		7.500	10.000	
TOTAL	3.026.200	528.000	-	254.000	113.130	43.000

Figura 18. Fuentes de financiación de proyectos vigencia 2007



4. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

4.1 VISIÓN

El Municipio de Albán en el año 2015, con una administración ágil, eficiente y transparente es polo de desarrollo en la zona Norte de Nariño, desde un enfoque de equidad social y de género, orientado a mejorar las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes, a la satisfacción plena de las necesidades básicas; ofreciendo alternativas de desarrollo social, de infraestructura económica, ambiental, institucional y de servicios y a la creación de espacios de convivencia social que propicien la organización y participación ciudadana en el desarrollo local.

4.2 MISIÓN

Ser una institución de Gobierno comprometida en solucionar las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes, con énfasis en la población vulnerable; prestando de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, en especial los sectores de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico y vivienda. Garantizando el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos, concertados con la comunidad; para consolidar la cultura de la participación ciudadana, que sirva de base para construir un nuevo modelo de relación entre lo público y lo privado para la gestión asociada del desarrollo local y la construcción de región.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo general. Generar condiciones de desarrollo local en las dimensiones social, ambiental, económica, de infraestructura y de servicios e institucional para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Albán, consolidando la cultura de la participación ciudadana.

4.3.2 Objetivos específicos.

- ✓ Mejorar las condiciones y prestación de los servicios sociales básicos.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de obras físicas relacionadas con el desarrollo agropecuario y de servicios.
- ✓ Proponer alternativas de empleo productivo e ingreso para el fortalecimiento del desarrollo económico del municipio.
- ✓ Diseñar y estructurar procesos de construcción colectiva del Desarrollo.

4.4 ESTRATÉGICAS GENERALES

Para la concepción integral del Plan de Desarrollo Municipal se plantea estratégicamente cuatro (4) líneas de acción: Sostenibilidad, Colectividad, Competitividad e Institucionalidad, sobre las cuales se sustenta la construcción social de región, que orienten a la identificación de proyectos de impacto social, involucre a los actores sociales en la transformación del desarrollo local, planificar las acciones del presente para garantizar el desarrollo sostenible de las generaciones futuras del Municipio.

4.4.1 Sostenibilidad. Fortalecimiento del sector agropecuario dentro del concepto de Desarrollo Sostenible, como dinamizador del proceso de producción, productividad y sostenibilidad en el abastecimiento de productos primarios, generando fuentes de ingresos y empleo productivo permanente.

▪ **Objetivo.** Aumentar los niveles de producción y desarrollo agropecuario con criterios sostenibles, para generar ingresos y empleo productivo.

▪ **Estrategias.**

✓ Se generará acciones orientadas a la implementación de sistemas productivos alternativos: granjas integrales como unidades de producción sostenibles, con técnicas y tecnologías apropiadas para la producción primaria.

✓ Promoción en la formación de unidades de producción (empresas) en el manejo y transformación de residuos orgánicos, que permitan disminuir costos de producción, sin alterar las condiciones de uso del suelo.

✓ Apoyo de proyectos productivos que incorporen técnicas y tecnología para mejorar la producción y explotación de productos agropecuarios y su transformación agroindustrial.

✓ Implementación de procesos de planificación integral como instrumento de organización y diversificación de la producción agrícola, pecuaria, frutícola y forestal, que permita incorporar mano de obra familiar permanente, generar ingresos familiares y excedentes comercializables.

✓ Se facilitará el acceso a programas de crédito, bajo el esquema de planificación integral de la producción organizada y diversificada; para disminuir riesgo, aumentar la productividad y hacer uso eficiente de los factores de producción, sin deteriorar las condiciones de uso del suelo.

✓ Acceso a programas de asesoría y asistencia técnica especializada en la producción y transformación de productos agropecuarios.

4.4.2 Colectividad. Participación y motivación activa de la población involucrada en el proceso de construcción colectiva del desarrollo local, con sentido humano, equidad y participación ciudadana en la definición de su propio desarrollo.

- **Objetivo.** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida con criterios de calidad y equidad en la prestación de los servicios sociales básicos.

- **Estrategias.**

- ✓ Impulso a obras de infraestructura física para el mejoramiento de los establecimientos educativos y gestión de recursos para la dotación de mobiliario y material didáctico de las escuelas rurales.

- ✓ Ampliación de la cobertura de los servicios sociales en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, garantizando calidad y continuidad en la prestación de los servicios, creando condiciones de bienestar social y desarrollo local.

- ✓ Apoyo y estímulo a la recreación y la práctica del deporte como elementos integrales en la formación de la niñez y de la juventud, implementando y mejorando los escenarios deportivos y de recreación.

- ✓ Modernización de las Secretarías de Educación y Salud Municipal para mejorar de manera integral la prestación de los servicios básicos.

- ✓ Optimización de la oferta de servicios de agua potable y saneamiento básico, con la construcción y mejoramiento de acueductos y alcantarillado.

- ✓ Gestión de subsidios para el programa de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, para la zona urbana y rural.

- ✓ Elevación de los niveles de cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud para la población vulnerable.

- ✓ Fortalecimiento de los procesos culturales de identidad y pertenencia orientados a la construcción de imaginarios colectivos para enfrentarse a los cambios del desarrollo económico, social, institucional y ambiental, basándose en los avances de la revolución de la ciencia y de la tecnología.

- ✓ Impulso a programas de mejoramiento de la calidad educativa orientados a la evaluación de saberes de los estudiantes y al desempeño de los docentes.

4.4.3 Competitividad. Orientación de los procesos de producción primarios, hacía la agroindustria competitiva, así como la diversificación y especialización de servicios en salud, educación, vías, infraestructura, agua potable y saneamiento básico, que generen valor agregado e incidan en una mejor calidad de vida.

- **Objetivo.** Apoyar la transformación agroindustrial de los procesos productivos para generar cadenas productivas de valor y la especialización de los servicios sociales conexos en vías e infraestructura.

- **Estrategias.**

- ✓ Generación y optimización de la infraestructura social y de base para crear condiciones y escenarios propicios para el desarrollo local, mediante la construcción, mejoramiento y optimización de vías veredales y de acceso al municipio.

- ✓ Impulso a la comercialización de productos agropecuarios mediante la construcción de un centro de acopio y facilitar el acceso a insumos y materias primas para el proceso de transformación y distribución de productos finales.

- ✓ Identificación de las líneas estratégicas de producción para la transformación e industrialización.

- ✓ Fomento a proyectos productivos alternativos con nuevas líneas de producción que incorporen bases técnicas y tecnológicas.

- ✓ Fortalecimiento de las estructuras y organización de cooperativas de productores para el acopio, distribución y comercialización de productos agropecuarios.

- ✓ Identificación de los requerimientos de necesidades técnicas y tecnológicas para el proceso de producción de insumos y materias primas, así como la asesoría y asistencia técnica en el cultivo de nuevas variedades y su transformación.

4.4.4 Institucionalidad. Fortalecimiento de la gestión del Desarrollo Institucional para aumentar la capacidad de recaudo de los recursos propios y racionalidad del gasto, garantizando sostenibilidad fiscal, gestión pública y gobernabilidad local, que propicien escenarios de participación de los actores sociales en la toma de decisiones.

- **Objetivo.** Estructurar procesos de modernización y fortalecimiento institucional en la administración, garantizando procesos de sostenibilidad fiscal y racionalidad del gasto e involucrando la participación de la comunidad en la toma de decisiones, identificación y formulación de proyectos prioritarios.

- **Estrategias.**

- ✓ Diseño de mecanismos de participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Municipal, en la vigilancia y control de la gestión pública.

- ✓ Implementación de un sistema gerencial de planeación y gestión de proyectos.

✓ Ajuste de la estructura orgánica de la administración municipal, de acuerdo a los lineamientos de reforma contemplados en los Planes de Reforma Económica territorial (PRET).

✓ Aplicación de instrumentos y mecanismos de actualización de impuestos, tasas y contribuciones; que permitan mayor esfuerzo fiscal, orientar recursos a inversión y fortalecer las finanzas del municipio.

✓ Fortalecimiento y empoderamiento de la sociedad civil, técnica y organizada, calificada, capaz de realizar veedurías y control social en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública.

4.5 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

4.5.1 Dimensión social.

- **Objetivo 1.** Mejorar la calidad de la educación.

Estrategias.

✓ Fortalecimiento e implementación de los P.E.I. y formulación del Plan educativo Municipal.

✓ Implementación del Programa de mejoramiento de la calidad educativa en el municipio, al evaluar a los estudiantes por contenidos y áreas, como también el desempeño de los docentes.

✓ Identificación y formulación de proyectos de construcción y mejoramiento de los establecimientos educativos y gestión de recursos para su ejecución.

✓ Gestión y consecución de recursos financieros para la dotación de mobiliario y material didáctico.

- **Objetivo 2.** Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud.

Estrategias.

✓ Ampliación de la cobertura del Régimen subsidiado en salud a la población más vulnerable.

✓ Fortalecimiento del Plan de Atención Básica en Salud.

✓ Formulación del Plan Local de Salud, en coordinación con la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio, el Instituto Departamental de Salud y la participación de la ciudadanía.

- ✓ Fortalecimiento de la Descentralización de la Salud en el Municipio.
- ✓ Identificación y Formulación de proyectos de ampliación, adecuación y dotación del centro de Salud y gestión de recursos para su ejecución.
- ✓ Gestión de recursos financieros para la dotación de equipos médicos y odontológicos para los puestos de salud rurales.
- ✓ Evaluación de los diferentes programas de salud ejecutados en el municipio.
- ✓ Los Programas de salud del Municipio serán dirigidos para la atención a la población vulnerable y desplazada.
- **Objetivo 3.** Dotar de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico.

Estrategias.

- ✓ Ampliación de los Acueductos regional y berreadles, manejo de excretas y basuras y gestión de recursos para su ejecución.
- ✓ Implementación de programas para el uso adecuado del agua (cultura del agua), manejo de residuos sólidos, en coordinación con la Subdirección de Agua potable de la Secretaría de Planeación Departamental.
- **Objetivo 4.** Mejoramiento la calidad de las viviendas (zona urbana y rural).

Estrategias.

- ✓ Gestión de recursos (subsidio) para ejecutar programas de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, ante el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda y el Banco Agrario.
- ✓ Identificación y formulación de proyectos de construcción de vivienda nueva, en las zonas urbana y rural.
- **Objetivo 5.** Fortalecer los valores e identidad cultural.

Estrategia. Apoyo para rescatar los valores y manifestaciones de identidad cultural e implementación de programas educativos en las instituciones de enseñanza.

- **Objetivo 6.** Impulsar la práctica de actividades de recreación y deportes.

Estrategias.

- ✓ Fomento de programas de formación de prácticas recreativas y deportivas para niños y jóvenes.
- ✓ Identificación y formulación de proyectos de construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos, gestionando recursos para su ejecución.

4.5.2 Dimensión de infraestructura y vías.

- **Objetivo 1.** Mejorar y optimizar el servicio de energía eléctrica en el área urbana y rural.

Estrategia. Gestión de recursos para mejorar, ampliar y optimizar la red eléctrica municipal, en la zona urbana y rural.

- **Objetivo 2.** Contribuir al mejoramiento de las vías veredales y de acceso al municipio.

Estrategias.

- ✓ Adecuación y mejoramiento de las vías veredales y de acceso al municipio.
- ✓ Apoyo a la conformación de grupos asociativos de trabajo para el mantenimiento de vías y caminos veredales.
- ✓ Pavimentación de calles urbanas, con recursos del municipio y gestión de recursos ante el gobierno nacional.
- ✓ Identificación y formulación de proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de vías veredales, urbanas y de acceso al Municipio; se gestionará la consecución de recursos ante el Gobierno Central.

4.5.3 Dimensión económica ambiental.

- **Objetivo 1.** Propiciar el mejoramiento de las actividades productivas e incremento de las fuentes de empleo e ingresos.

Estrategias.

- ✓ Apoyo a proyectos productivos de incorporación de base técnica y tecnológica, para la explotación agrícola, pecuaria, frutícola y forestal.
- ✓ Firma de convenios de capacitación interinstitucional, de formación continua con el SENA, Universidad de Nariño, Secretaría de agricultura y Medio Ambiente

Departamental, para el manejo técnico de aspectos de producción, comercialización y conservación de productos agropecuarios percederos.

✓ Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica agropecuaria (UMATA) con el Programa de Asistencia técnica Directa rural (ATDR) de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Departamental.

✓ Gestión de recursos de crédito de fomento agropecuario para la diversificación de cultivos tradicionales.

✓ Implementación de unidades de producción sostenibles, con criterios de planificación integral de la producción agropecuaria, frutícola y forestal, diversificada y organizada con planes de explotación.

✓ Impulso a la conformación y organización de empresas asociativas para el manejo, tratamiento de residuos orgánicos y su transformación en abonos orgánicos, para mejorar la producción de las unidades de producción agropecuarias.

✓ Construcción de centro de acopio para el fortalecimiento de los procesos de distribución y comercialización de productos agropecuarios.

✓ Búsqueda de mercados nacionales y externos con la transformación e industrialización de cítricos, néctar de frutas y vinos.

✓ Implementación de programas de acompañamiento de asistencia técnica calificada y transferencia de tecnología y manejo de semillas mejoradas en cultivos estratégicos de producción, mediante convenios con el ICA, SENA y la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Departamental.

4.5.4 Dimensión administrativa – financiera.

▪ **Objetivo 1.** Incrementar la capacidad organizativa, administrativa y de gestión municipal.

Estrategias.

✓ Reforma de la Estructura Orgánica Administrativa del Municipio.

✓ Elaboración del Manual de funciones por dependencia y cargos, ajustada a la realidad y necesidades de la administración municipal.

✓ Coordinación de acciones de gestión y acceso a recursos del Programa por la Transparencia y gobernabilidad local del Plan Colombia para la formulación de proyectos.

Objetivo 2. Fortalecer el Sistema de Planificación de la Administración Municipal.

Estrategias.

- ✓ Focalización de la inversión con base en el Sistema de Identificación de Beneficiarios del Municipio – SISBEN.
- ✓ Formulación y operatividad de planes sectoriales de salud y educación.
- ✓ Conformación del Consejo Municipal de Planeación.
- ✓ Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión – SSEPI, para la operatividad del Banco de Programas y Proyectos del Municipio.
- ✓ Diseño del plan de asistencia y capacitación en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación durante el ciclo de vida del proyecto.
- ✓ Institucionalización de la Oficina de control físico para el manejo y aplicación eficiente de la expansión y equipamiento urbano, ajustado al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- **Objetivo 3.** Propender por el fortalecimiento financiero y fiscal del Municipio.

Estrategias.

- ✓ Realización del ajuste fiscal que permita racionalizar el gasto y orientar los recursos propios a la inversión social.
- ✓ Aplicación de políticas para generación de recursos propios del municipio actualizando el registro de contribuyentes y la base gravable de los diferentes impuestos y tributos.
- **Objetivo 4.** Incentivar la participación ciudadana.

Estrategias.

- ✓ Fortalecimiento del Concejo Municipal de Planeación como mecanismo de participación activa de la ciudadanía.
- ✓ Capacitación a la sociedad civil en mecanismos de vigilancia y control de la gestión pública.
- ✓ Facilitar a la comunidad el acceso a técnicas y procedimientos metodológicos para la planeación y gestión de proyectos.
- ✓ Participación de la comunidad en la identificación, priorización y concertación en los proyectos a incorporarse en el Presupuesto Municipal (Presupuesto Participativo).

- ✓ Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio como resultado de un proceso amplio de planeación participativa, concertado con la comunidad.

4.6 METAS ESPERADAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE ALBAN

La puesta en marcha del Plan de desarrollo, así como posibilita y orienta al municipio de Albán hacia su desarrollo de manera sistemática y articulada al programa de gobierno, sobre la base de recursos financieros, capacidad de gestión, gobernabilidad, tiempo y ejecución, tiene como resultado alcanzar las siguientes metas por dimensión y/o programas.

4.6.1 Dimensión Social.

▪ Programa educación.

- ✓ El 75% de los docentes del sector urbano y rural están actualizados en técnicas pedagógicas, de acuerdo a los programas nacionales de capacitación pedagógica.
- ✓ La tasa de escolaridad de los niveles de transición, educación básica primaria, básica secundaria y media se incrementó en 30%.
- ✓ La destinación de recursos de inversión para calidad educativa aumentó en un 30%.
- ✓ Está ajustado el PEI en las dos instituciones educativas de la zona urbana y en 6 centros educativos del área rural.
- ✓ Está implementado el Plan Educativo Municipal.
- ✓ Está institucionalizado en el Municipio el programa de excelencia educativa en las dos instituciones educativas de la zona urbana.
- ✓ Están dados los convenios con tres instituciones educativas de educación superior para la extensión de programas de educación formal y no formal.
- ✓ Se fortalecen los Centros de formación para adultos en la zona urbana: Colegio “Juan Ignacio Ortiz, y en la zona rural: Centro Educativo de San Bosco.
- ✓ Se fortalece y adecua dos instituciones educativas en el área urbana y 17 centros educativos en la zona rural.
- ✓ Disminución en 25% la tasa de deserción escolar.
- ✓ Disminución en 40% la tasa de analfabetismo.
- ✓ Ampliación en 755 la cobertura educativa en básica primaria.

▪ **Programa de salud**

- ✓ El 75 % del personal de salud está capacitado.
- ✓ Se encuentra ampliada la planta física del Centro de Salud.
- ✓ Están optimizados los 4 puestos de salud rurales.
- ✓ Está formulado e implementado el Plan Local de Salud.
- ✓ Está formulado e implementado el Plan de Salud Pública.
- ✓ Está descentralizado el Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio.
- ✓ Está transformado la IPS Centro de Salud San José en una Empresa Social del Estado.
- ✓ Disminución en un 50% los índices de mortalidad infantil.
- ✓ Disminución en 75% los índices de mortalidad por accidentes de tránsito.
- ✓ Disminución en 70% los índices de mortalidad por VIH- SIDA.
- ✓ Disminución en 75% los índices de mortalidad por Cáncer
- ✓ Disminución en un 50% la morbilidad por EDA e IRA.
- ✓ Disminución en 50% la morbilidad por Hipertensión Arterial y Cardiovasculares.
- ✓ Se institucionaliza la cátedra de Educación ambiental y cultura del agua en todas las instituciones educativas de la zona urbana y rural del Municipio.
- ✓ Se institucionaliza la cátedra del buen trato infantil y la prevención de la violencia intrafamiliar en la totalidad de las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio.
- ✓ Capacitación a docentes, padres de familia, jóvenes y comunidad en general, en programas de prevención de alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva y estilos de vida saludable.

▪ **Programa agua potable y saneamiento básico.**

- ✓ Cobertura al menos en un 85% en servicios públicos para la zona urbana.
- ✓ La zona rural al menos en un 65% cuenta con servicios de agua potable.
- ✓ Un 60% de la población rural cuenta con manejo adecuado de excretas.

✓ En la zona urbana, la totalidad de la población cuenta con el 90% de cobertura en recolección de basuras y manejo adecuado de residuos sólidos.

✓ El 80% de las Juntas Administradoras de Acueductos veredales están capacitadas en el manejo de cloro y cultura del agua.

▪ **Programa de vivienda.**

✓ Se encuentran construidas 150 soluciones de vivienda nuevas en el área urbana.

✓ Se encuentran mejoradas 200 viviendas en la zona rural.

✓ Se adquirieron lotes aptos para la construcción de vivienda en la zona rural, por el sistema de autoconstrucción.

✓ Están conformadas asociaciones de vivienda para gestionar subsidios para construcción de viviendas de interés social.

▪ **Programa de cultura, recreación y deportes.**

✓ Está conformada y dotada de instrumentos musicales la Banda Municipal de Música.

✓ Está habilitado y dotado el Gimnasio Municipal.

✓ Se encuentran construidos 10 polideportivos veredales.

✓ Se encuentra construido el Parque Recreativo de la zona urbana.

✓ Se encuentran construidos 6 juegos recreativos en las escuelas rurales del Municipio.

✓ Están dotados de implementos deportivos los establecimientos educativos del sector urbano y rural.

4.6.2 Dimensión de Infraestructura.

▪ **Programa de infraestructura vial.**

✓ Se encuentran en buen estado de mantenimiento la red vial municipal y los caminos veredales.

✓ Se ha pavimentado y adoquinado las principales calles del área urbana.

✓ Se han establecido alianzas con otros municipios de la región para el intercambio de maquinaria pesada y asistencia técnica para mejorar las vías que dan acceso a la región norte del Departamento.

✓ Se ha Gestionado ante el Gobierno Nacional para continuar con la pavimentación de la Vía Pasto- Buesaco- El Empate-San José.

✓ Se ha realizado la apertura de vías veredales.

▪ **Programas de electrificación.**

✓ Se reemplazó la posteadura y redes de transmisión eléctrica del área urbana.

✓ Se realizó el mantenimiento de transformadores, para evitar sobrecargas, en las áreas urbana y rural.

✓ Se mejoró el alumbrado público en la zona urbana.

✓ Se amplió y se mejoró la cobertura de servicios de energía eléctrica en la zona rural.

✓ Se optimizó el servicio de energía eléctrica en la zona urbana.

▪ **Programa de equipamiento urbano.**

✓ Está en funcionamiento el matadero municipal.

✓ Se encuentra en pleno funcionamiento la plaza de mercado.

✓ Se encuentra recuperado el espacio público de la plaza principal.

✓ Se encuentran funcionando adecuadamente los baños públicos en la plaza principal.

4.6.3 Dimensión económica.

▪ **Programa sector agropecuario.**

✓ Está construido el Centro de Acopio para Productos Agropecuarios.

✓ Se estableció programas de capacitación y asistencia técnica para beneficio de los pequeños productores.

✓ Se encuentran fortalecidas y creadas las condiciones para la capacitación, organización y comercialización de los pequeños productores.

✓ Se construye el distrito de riego con cobertura de al menos un 50% del municipio de Albán.

✓ Se acredita la UMATA del municipio como unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria.

- ✓ Están fortalecidas las organizaciones y cooperativas de productores del Municipio.
- ✓ Se encuentran implementadas las unidades de producción sostenibles (Granjas Integrales).
- **Programa de generación de empleo urbano.**
- ✓ Se implementa líneas estratégicas de producción.
- ✓ Se encuentran conformadas microempresas y famiempresas.
- ✓ Capacitadas 45 asociaciones de mujeres para el desarrollo de proyectos microempresariales.
- ✓ Se brinda asesoría y asistencia técnica en formulación de proyectos productivos a través de cooperación internacional.
- ✓ Se fortalece el Fondo Municipal para acceso de microcréditos, apoyados por el Gobierno Nacional en convenio con Fundaciones.

4.6.4 Dimensión ambiental.

- ✓ Se disminuyen los impactos por la explotación forestal.
- ✓ Se educa y fortalece la capacitación a la población en aspectos de cultura ambiental.
- ✓ Se han establecido los planes de manejo ambiental.
- ✓ Las microcuencas hidrográficas están reforestadas.

4.6.5 Dimensión institucional y participación comunitaria.

- **Programa desarrollo institucional.**
- ✓ Se ha mejorado la eficiencia administrativa y financiera del municipio.
- ✓ Se han incrementado los ingresos propios del municipio.
- ✓ Los funcionarios de la Administración Municipal están capacitados.
- ✓ Se ha realizado la reestructuración administrativa y orgánica del Municipio de Albán.
- ✓ Se ha modernizado la estructura administrativa y de servicios de la Administración Municipal.

- ✓ Está operando el Banco de Proyectos del Municipio de Albán.

- **Programa de participación ciudadana.**

- ✓ Se ha capacitado a la sociedad civil en programas de control social y veedurías.

- ✓ La comunidad participa en la priorización de proyectos y seguimiento de los recursos municipales.

- ✓ La comunidad participa en la formulación del Presupuesto Municipal.

- ✓ Se ha apoyado la conformación de veedurías ciudadanas.

- ✓ La comunidad participó activamente en la formulación, seguimiento y evolución del Plan de Desarrollo Municipal, Plan local de Salud, Plan de Salud Pública y Plan Educativo Municipal.

- ✓ Se ha apoyado la conformación y puesta en marcha de la Constituyente Municipal, como órgano importante de participación ciudadana.

5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Se entiende como la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública definidos en el Plan, teniendo en cuenta la priorización de su ejecución en cada uno de los cuatro años del período de gobierno.

El Plan Plurianual de Inversiones se estructuró según dimensiones y programas a ejecutarse en el horizonte del Plan (2004 – 2007).

Los recursos estimados para cada vigencia se proyectaron con los siguientes criterios:

- ✓ Sistema General de Participaciones, de acuerdo a información preliminar dada por el Departamento Nacional de Planeación, según Documento CONPES.
- ✓ Distribución de los ingresos teniendo en cuenta los criterios de la Ley 715 de 2001, además se tiene en cuenta el plazo previsto para la ejecución de los proyectos y los recursos proyectados tomando como fuentes de financiación a la Nación, los fondos de cofinanciación, recursos de cooperación internacional, aportes de la comunidad, aportes departamentales y recursos de crédito.
- ✓ Teniendo como marco de referencia las proyecciones financieras de las principales fuentes de financiación con las que cuenta el Municipio, se programa la inversión con base en los criterios fundamentales: Para las dimensiones Ambiental, Social Económica e Institucional y el de Infraestructura.

El Plan Plurianual de Inversiones de Albán se detalla a continuación:

Cuadro 73. Plan de desarrollo municipio de Alban, vigencia 2004 – 2007. Plan plurianual de inversión. Proyectos salud.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2004					2005					2006					
			RECURSOS PROPIOS O.S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS
1	Actualización de la base de datos		10.000					10.000						10.000				
2	Programas de atención básica		59.241					62.203						65.313				
3	Programa Atención integral a niñez, grupos vulnerable a través de programas con I.C.F.E		25.000	30.000				25.000	20.000					25.000	30.000			
4	Continuidad régimen subsidiado		1.027.743					1.079.130						1.133.087				
	ampliación cobertura Régimen subsidiado		10.000					10.000						10.000				
5	Programas dirigidos a la atención del adulto mayor		18.750	20.000				18.750	10.000					18.750	10.000			
6	Programas de Nutrición Infantil y grupos vulnerables, y desplazados		25.000	16.000				25.000	24.000					25.000	25.000			
7	Detación centro hospital y puestos de salud		25.000	30.000				8.000	25.000	10.000				11.000	25.000	4.000		
8	Programas para la prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil		8.000	18.000				15.000	13.000					10.000	7.000			
9	Desarrollo institucional del sector		5.000					5.000						5.000				
10	Construcción de Nueva infraestructura, y mantenimiento infraestructura I.P.S		40.000		50.000			10.000	35.000		50.000			12.000	40.000			
11	Mantenimiento ambulancias y vehículos Brigadas de salud		3.000	10.000				5.000	10.000					8.000	20.000			
12	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional		1.400	5.000				5.957	5.000					11.943	5.000			
	TOTAL		1.258.134	129.000	50.000	-	-	18.000	1.321.040	92.000	50.000	-	-	23.000	1.387.093	101.000	-	-

2007						
RECURSOS PROPIOS O.S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	COSTO TOTAL
10.000						30.000
68.579						186.757
25.000	20.000					155.000
1.189.743						3.239.960
10.000						30.000
18.750	10.000					96.250
25.000	35.000					140.000
25.000	6.000			16.000		153.000
17.000	12.000					71.000
5.000						15.000
35.000					14.000	251.000
5.000	10.000					56.000
22.377	5.000					34.300
1.456.449	98.000	-	-	-	30.000	4.458.267

Cuadro 75. Plan de desarrollo municipio de Alban, vigencia 2004 – 2007. Plan plurianual de inversión. Proyectos saneamiento básico.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS		2004						2005						2006						2007						COSTO TOTAL
		RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COF.	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COM.	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COF.	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COM.	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COF.	REC. DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COM.	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COF.	REC. DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COM.	VENTA			
1	Mantenimiento y optimización acueducto regional	100.000	30.000					50.000		100.000		20.000		50.000						20.000			30.000				400.000	
2	Letrinización rural y/o alcantarillados veredales	40.000	20.000		20.000	20.000		80.000			20.000		60.000	20.000			10.000			70.000	10.000		30.000				400.000	
3	Construcción Distrito de Riego y mini distritos de riego	200.000	250.000		5.000			219.203	250.000	300.000	300.000	45.000		262.956	250.000		100.000	100.000		317.841	250.000		100.000	50.000			3.000.000	
4	Optimización acueductos veredales	50.000				10.000		50.000			10.000	10.000		50.000			10.000			50.000				10.000			250.000	
6	Manejo y Control de Residuos Sólidos y líquidos	32.000					18.000	35.000					16.000	35.000			16.000			35.000					13.000		200.000	
7	Reforestación y manejo de microcuencas	40.000	25.000		20.000			60.000	25.000		10.000	10.000		60.000	25.000		10.000			70.000	25.000		10.000	10.000			400.000	
8	Prevención y control y atención de riesgos y amenazas naturales y antropicas	25.000						25.000						25.000						25.000							100.000	
9	Divulgación, Asistencia técnica y capacitación en cultura del Agua	30.000			40.000			10.000			5.000			5.000			5.000			5.000							100.000	
10	Ampliación de Cobertura y mantenimiento de alcantarillado San Jose y anexos	20.000		100.000		10.000		20.000				10.000		30.000						30.000							220.000	
11	Convenios interadministrativos municipio con entidades del sector oficial y privado de trade Departamental Nacional e internacional	5.000	10.000					5.000	10.000					5.000	5.000					5.000	5.000						50.000	
12	Prevención y atención de amenazas y desastres naturales	4.896						20.000						20.000						5.101							50.000	
TOTAL		848.896	335.000	100.000	85.000	40.000	18.000	674.203	285.000	400.000	345.000	85.000	16.000	602.956	300.000	-	120.000	115.000	16.000	632.942	290.000	-	170.000	70.000	13.000	5.170.000		

Cuadro 76. Plan de desarrollo municipio de Alban, vigencia 2004 – 2007. Plan plurianual de inversión. Proyectos sector cultura y deporte.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS														COSTO TOTAL				
		2004					2005					2006					2007			
CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	
1	Construcción y adquisición Infraestructura propia del sector	5.000		20.000				10.000						5.000						40.000
2	Apoyo financiero a eventos culturales y programas dirigidos al rescate de las tradiciones regionales y autóctonas	5.000	5.000					5.000	5.000					5.000						25.000
3	Creación de escuelas de formación artística	5.000						5.000						10.000						20.000
4	Apoyo organizaciones culturales	5.000				5.000		10.000						5.000						30.000
5	Atención y Dedicación con de la cultura	10.000		20.000				5.000			5.000			4.478		2.522				47.000
6	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre y divulgación de la cultura	8.000						5.000						10.000						23.000
7	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	2.017	5.000					2.017	2.500					4.640	2.500					18.674
TOTAL CULTURA		40.017	10.000	40.000	-	5.000	-	42.017	7.500	-	-	5.000	-	44.118	2.500	-	-	7.522	-	250.000
DEPORTES																				
1	Capacitación y formación deportiva	10.000						7.500			2.500			7.500			2.500			40.000
2	Construcción, Adecuación, Mejoramiento infraestructura deportiva del municipio	10.000	140.000	40.000	40.000			40.000			40.000			20.000						170.000
3	Formación y adecuación de el estado municipal	20.000												15.000						35.000
4	Programas de fomento deportivos clubes y ligas	5.000			2.500	2.500		5.000			2.500	2.500		10.000						35.000
5	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre	5.000	5.000					2.000	5.029					3.000						20.029
6	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	3.356	2.500					2.023	2.500					3.325	2.500					16.204
TOTAL DEPORTES		53.356	147.500	40.000	42.500	2.500	-	56.523	7.529	-	45.000	2.500	-	58.823	2.500	-	45.000	2.500	-	506.233

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

La Constitución Política de 1991 consigna de forma expresa un mandato al pueblo colombiano donde lo compromete a participar activamente en la formulación de las políticas y acciones tendientes a obtener el desarrollo integral y sostenido de su territorio, además de realizar las acciones necesarias para la evaluación y control de los planes; y a las entidades a generar herramientas que propicien mayor efectividad en el logro de las metas, el cumplimiento de responsabilidades estratégicas y en el impacto de estos logros sobre la gestión global del Plan estratégico de Desarrollo del Municipio.

El seguimiento y evaluación por dependencias es un instrumento mediante el cual se pueden ordenar las acciones, procesos, recursos y responsables que han ejecutado para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los objetivos definidos por dimensiones

Se supone que los responsables conocen el Plan de desarrollo en sus intenciones, objetivos, estrategias, políticas y programas y han realizado su misión institucional en concordancia con dichos elementos

Lo descrito implica concebir de manera integral y continua la Gestión Pública, como la organización estatal comprometida en su desarrollo, la gestión pública adquiere integralidad y continuidad en la medida en que la planeación y ejecución de acciones y la evaluación de las mismas se orienten y retroalimenten constantemente sobre la base de un mismo propósito: el Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio. Así, sin planeación las acciones de gobierno se desarticulan, sin evaluación continua de las acciones, la planeación resulta ser anacrónica y en esta medida termina diluyéndose toda la integralidad del proceso de gestión.

De otro lado, la integralidad requerida en la organización de Estado – Gobierno a nivel municipal debe lograrse con una clara delimitación de los espacios autónomos de acción de las dependencias y con sus compromisos para el logro de los objetivos comunes que articulen el conjunto de las instituciones, por lo tanto, esto demanda ante todo acuerdo y coordinación interinstitucional sobre los programas y proyectos que están bajo su responsabilidad y que cada una de las instituciones participa y ejecuta.

6.2 LA SINERGIA DE LA GESTIÓN

Para lograr la sinergia de la acción de las entidades públicas, la Gestión Pública orientada a Resultados debe ser integral y participativa en un marco de adecuada capacidad institucional.

6.2.1 Gestión integral. La integralidad de la gestión implica tanto la articulación continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación, como la acción concertada de las dependencias o instituciones.

La evaluación es entendida en SINERGIA como un proceso de aprendizaje continuo para el mejoramiento permanente de la gestión de gobierno.

Mediante la utilización continua de la evaluación, la planeación deja de ser un proceso estático y adquiere una dinámica que permite retroalimentar los procesos de toma de decisiones y reorientar las acciones que de ellos se derivan.

La evaluación permanente de los resultados de la ejecución de los planes, permite reformular las estrategias de gobierno cuando éstas no dirigen el desarrollo del Municipio.

Por otra parte, para que se cumpla la integralidad de la gestión pública, las entidades del Estado deben contar con una capacidad institucional adecuada, lo que implica tener los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, que les permitan planear, actuar, evaluar y articular continuamente estos tres procesos para el logro de los resultados a los que se orientan sus acciones.

6.2.2 La gestión como acción concertada de las instituciones. El éxito de la gestión del Plan no depende solamente de la buena gestión de las entidades. Es necesario que todas vayan en la misma dirección para que la gestión tenga un sentido conjunto y articulado.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo depende del cumplimiento de los objetivos hacia los que se orientan los programas consignados en el Plan de Inversiones.

Estos programas suponen la acción concertada de diferentes organismos públicos. Esta coordinación interinstitucional requiere, tanto de la claridad sobre los objetivos de estos niveles y las responsabilidades de cada organismo involucrado, como de la evaluación continua de los resultados alcanzados para cada meta propuesta.

Para el logro de esta sinergia institucional se conformarán equipos de trabajo interinstitucional cuya responsabilidad sea llegar a acuerdos entorno a parámetros de evaluación que expresen el logro de los objetivos de los programas y el cumplimiento de las responsabilidades de cada dependencia.

Los acuerdos a que se llegue a cada Unidad de Gestión, asegurarán la coordinación entre dependencias y permitirán analizar la adecuación de la capacidad institucional de cada una de ellas para definir los parámetros de la evaluación del programa. Además, las unidades de gestión velarán por una adecuada asignación presupuestal, evaluarán periódicamente el cumplimiento de las metas establecidas en los documentos y en sus desarrollos posteriores, y gestionarán los correctivos necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos en ellos.

6.2.3 El papel de la participación ciudadana en la gestión. La Gestión Pública orientada a resultados involucra igualmente la participación ciudadana en los procesos de definición, ejecución y evaluación de los planes. La participación debe garantizar que el sistema de gestión esté constantemente orientado hacia la satisfacción de las demandas y expectativas de la sociedad, convirtiéndose ésta en la mayor responsabilidad de la sociedad civil en las Unidades de Gestión de cada programa. No se trata tan solo de cumplir con objetivos, sino también de generar resultados que materialicen el desarrollo. Esto implica desatar un proceso que involucre al conjunto de la sociedad civil en la formación de un nuevo ciudadano que juegue un papel más activo en la concreción del desarrollo.

6.3 SINERGIA EN LA OPERACIÓN

La estructura del sistema municipal de evaluación de resultados de la gestión pública por analogía será la de una red de evaluaciones.

El principio rector del sistema será la evaluación entendida como un proceso de aprendizaje continuo de las entidades públicas. Por lo tanto, su base será la autoevaluación. A partir de los objetivos y metas acordadas para cada programa de gobierno, a través de las unidades de gestión, cada dependencia fijará sus propios objetivos y los parámetros de evaluación de su cumplimiento. Ellas mismas contrastarán periódicamente sus resultados con sus objetivos.

De esta forma, la autoevaluación de las dependencias entrelazará la de los programas sobre los que tienen responsabilidad. Ello generará una malla o red de información basada en múltiples autoevaluaciones que alimentarán a SINERGIA.

Las dependencias evaluarán su gestión partiendo de la elaboración de planes por dimensión. En ellos consignarán la relación estratégica de los programas sobre los cuales tienen responsabilidad, su relación con los objetivos del Plan de Desarrollo, las metas de ejecución de cada uno de ellos, con indicadores, y los resultados alcanzados anualmente y al final de cada gobierno. Con la información consignada en los planes indicativos de las dependencias, la red de SINERGIA quedará totalmente configurada.

La red de autoevaluaciones será complementada anualmente por los resultados de evaluaciones estratégicas realizadas externamente, la selección de las evaluaciones se realizará sobre programas, gestión de dependencias o aspectos que afecten estratégicamente el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

La Oficina de Planeación Municipal, como parte integrante de las unidades de gestión, se constituirá en el centro de consolidación y de sistematización de la información de SINERGIA. Con base en los resultados de la red de autoevaluaciones y de las evaluaciones estratégicas, realizará una META-EVALUACION consolidando la información, recibir y retroalimentando con ellos los procesos de formulación de políticas, asignación de presupuesto y gestión institucional.

7. CONCLUSIONES

Se elaboró el diagnóstico de la situación actual del Municipio, en su dimensión social, ambiental, física, económica e institucional.

Se Identifican y priorizan alternativas de solución a partir del análisis del diagnóstico.

Se Propone escenarios reales y posibles para la construcción de procesos eficientes, equitativos y oportunos en la prestación con calidad de los bienes y servicios sociales (Misión – Visión).

Se Plantean objetivos estratégicos generales y sectoriales.

Se establecen estrategias, líneas de acción por dimensión y sector e instrumentos y metas para alcanzar los objetivos propuestos.

Se Definen e identifican programas, subprogramas, proyectos y su plan de inversión (fuentes de financiación).

8. RECOMENDACIONES

Consolidar un sistema participativo de planificación, presupuestación, gestión y control del desarrollo local dentro del proceso de construcción social de la región.

Consolidación del proceso que apunta a la formación de capital social y a la construcción de un modelo de gestión basado en un nuevo tipo de relación entre lo público y lo privado, fundamentada en un alto sentido ético, en la participación ciudadana, en la vocación, calidad de servicio, eficiencia, equidad y creatividad institucional, lo mismo que en la asociatividad para la construcción del desarrollo local.

Formación continua de los voceros ciudadanos, elegidos en los procesos de formulación Participativa del Plan de Desarrollo y del presupuesto de la vigencia, en temas como; el sentido de lo público, liderazgo comunitario democrático y planificación, presupuestación, gestión, y control del desarrollo local, desde la concepción de desarrollo humano sostenible y su relación con la construcción de región.

Conformación del Banco de Proyectos surgidos de las propuestas presentadas a los cabildos, inicialmente de las incluidas en el presupuesto (hasta diciembre del presente año) y posteriormente las que no se incluyeron y servirán de base para el proceso de formulación participativa de los presupuestos de las vigencias 2005 y 2007 (Entre Julio y Diciembre del próximo año).

Dotar de herramientas teóricas y prácticas para la gestión y control de los proyectos y programas que ejecutará el municipio el año 2004.

Rediseño y fortalecimiento institucional, para adecuar la estructura de Municipio a los objetivos del desarrollo, con especial atención a la formación y bienestar integral del talento humano y a la consolidación de un sistema de información pública a disposición permanente de la ciudadanía.

Profundización del conocimiento e intercambio de experiencias similares al proyecto Plan y Presupuesto Participativos de Municipio, y que apuntan a la construcción colectiva del desarrollo local y regional.

Construcción de liderazgos juveniles que garanticen la renovación y continuación del proceso.

Conformación y consolidación de la instancia de concertación y gestión del desarrollo del Municipio y de impulso a la construcción de región, con participación de los sectores público, privado y comunitario.

La consolidación del sistema participativo de planificación, presupuestación, gestión y control del desarrollo local, debe verse inscrito en el esfuerzo de construcción de la región sur de Colombia, al que han convocado los gobernadores de Nariño, Cauca, Putumayo, Huila, Caqueta y Tolima.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA MEDINA, Amilkar. Ajuste Fiscal o Desajuste Estructural. Santafé de Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1999. 346 p.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Bases para la Gestión Presupuestal Municipal. Santafé de Bogotá : Plazas Impresores Ltda., 1997. 63 p.

_____. Elementos sobre la gestión local orientada a resultados. Santafé de Bogotá: Plazas Impresores Ltda., 1997. 44 p.

_____. Técnicas para análisis de la gestión económica y financiera de las entidades territoriales. Santafé de Bogotá: Plazas Impresores Ltda., 1997. 93 p.

COLOMBIA. FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL. Instructivo para la formulación y elaboración de los planes de desarrollo municipal. Santafé de Bogotá : *s.n.*, 1995.

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación. Santafé de Bogotá : Imprenta Nacional, 1997. 448 p.

_____. Compilación de Normas Tributarias. Santafé de Bogotá: Imprenta Nacional, 2000. vol. 2, 287 p.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado comunitario 2002 - 2006. Santafé de Bogotá: Imprenta Nacional, 2002.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Santafé de Bogotá: Editorial Océano, 1998.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS. Por la Descentralización. En : Revista Municipios. No. 3 (junio de 1999). 75 p.

FRIEDMAN, Milton. La Libertad de Elegir: Hacia un Nuevo Liberalismo Económico. Barcelona : Editorial Grijalbo, 1981. 190 p.

FUNDACIÓN SIMÓN BOLÍVAR. Economía Social de Mercado y Lucha Contra la Pobreza. Medellín : Unión Gráfica Ltda., 1997. 263 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Normas Técnicas Colombianas sobre Documentación: Tesis y Otros Trabajos de Grado. Santafé de Bogotá : ICONTEC, 2002. 23 p.

KEYNES, John Maynard *et al.* Crítica de la Economía Clásica. Barcelona : Editorial Ariel, 1982.

LEY 152 DE JULIO 15 DE 1994. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Santafé de Bogotá : Momo ediciones, 2000.

LEY 550 DE DICIEMBRE 30 DE 1999. Régimen que promueve y facilita la Reactivación Empresarial y la Reestructuración de los Entes Territoriales. Santafé de Bogotá : Momo Ediciones, 2000.

LEY 715 DE DICIEMBRE 21 DE 2001. Sistema General de Participaciones. Santafé de Bogotá : Momo Ediciones, 2002.

MARX, Carlos. El Capital: Crítica a la Economía Política. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

MENDEZ ALVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología: Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Santafé de Bogotá : Editorial McGraw Hill, 1998. 170 p.

MUNICIPIO DE ALBAN. Esquema de Ordenamiento Territorial: 2000 – 2009. Junio de 2000.

MUNICIPIO DE LA FLORIDA. La Planeación Participativa: Una Gestión de todos. Medellín : Gráficas Vieco, 1996. 114 p.

RESTREPO, Juan Camilo. Nuevos Rumbos para la Descentralización. Santafé de Bogotá: Imprenta Nacional, 2000. 210 p.

ROBINSON, Joan. Ensayos de Economía Postkeynesiana. México : Fondo de Cultura Económica, 1974.

ROSALES, Oswaldo. Balance y Renovación en el Paradigma Estructuralista del Desarrollo Latinoamericano. En : Revista de la CEPAL. No. 34 (Abril de 1988); p 32-34.

SCHUMPETER, Joseph A. Historia del Análisis Económico. México : Fondo de Cultura Económica, 1971.

ANEXOS

Anexo A. Priorización de proyectos. Plan de desarrollo municipal de Alban, vigencia 2004 - 2007

PROYECTOS SANEAMIENTO BASICO

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	FUENTES DE FINANCIACION						PERIODO DE EJECUCION		PRIORIDAD
				RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA DE SERVICIOS	AÑOS	PLAZO	
1	Mantenimiento y optimización acueducto regional	Infraestructura y serv. Públicos	400.000	220.000	30.000	100.000	30.000	20.000		4	Largo	1
2	Letrinización rural y/o alcantarillados veredales	Infraestructura y serv. Públicos	400.000	250.000	50.000		70.000	30.000		4	mediano	1
3	Construcción Distrito de Riego y mini distritos de riegos	Infraestructura y servicios públ.	3.000.000	1.000.000	1.000.000	300.000	500.000	200.000		x	largo	2
4	Optimización acueductos veredales	Infraestructura y servicios públ.	250.000	200.000			20.000	30.000		4	mediano	1
6	Manejo y Control de Residuos Sólidos y líquidos	Biofisico	200.000	137.000					63.000	2	Corto	1
7	Reforestación y manejo de microcuencas	Biofisico	400.000	230.000	100.000		50.000	20.000		4	corto	1
8	Prevención y control y atención de riesgos y amenazas naturales y antropicas	Biofisico	100.000	100.000						4	largo	2
9	Divulgación, Asistencia técnica y capacitación en cultura del Agua	socio cultural	100.000	50.000			50.000			4	Mediano	1
10	Ampliación de Cobertura y mantenimiento de alcantarillado San Jose y anexos	Infraestructura y servicios públ.	220.000	100.000		100.000		20.000		4	Corto	1
11	Convenios interadministrativos municipio con entidades del caracter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e	Biofisico	50.000	20.000	30.000							
12	prevención y atención de amenazas y desastres naturales	Biofisico	50.000	50.000						4	mediano	1
TOTAL			5.170.000	2.357.000	1.210.000	500.000	720.000	320.000	63.000			

PROYECTOS SALUD

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	FUENTES DE FINANCIACION						PERIODO DE EJECUCION		
				RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G. P	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DEL CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA DE SERVICIOS	AÑOS	PLAZO	
1	Actualización de la base de datos	Sociocultural	40.000	40.000							4	Mediano
2	Programas de atención básica	Sociocultural	255.336	255.336							4	Mediano
3	Programa Atención Integral a niñez, grupos vulnerable a través de programas con I.C.B.F	Sociocultural	200.000	100.000	100.000						4	Corto
4	Continuidad régimen subsidiado	Sociocultural	4.429.703	4.429.703							4	Largo
	ampliación cobertura Regimen subsidiado	Sociocultural	40.000	40.000							4	Mediano
5	Programas dirigidos a la atebción del adulto mayor	Sociocultural	125.000	75.000	50.000						4	Corto
6	Programas de Nutrición Infantil y grupos vulnerables, y desplazados	Sociocultural	200.000	100.000	100.000						4	corto
7	Dotación centro hospital y puestos de salud	Sociocultural	200.000	100.000	50.000				50.000		4	Mediano
8	Programas para la prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil	Sociocultural	100.000	50.000	50.000						4	Corto
9	Desarrollo Institucional del secotr	Sociocultural	20.000	20.000					50.000		4	Corto
10	Construcción de Nueva infraestructura, y mantenimiento infraestructura I.P.S	Sociocultural	300.000	150.000	100.000				50.000		4	Mediano
11	Mantenimiento ambulancias y vehiculos Brigadas de salud	Sociocultural	71.000	21.000	50.000						4	Corto
12	Convenios interadministrativos municipio con entidades del caracter oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional	Equipamiento	61.677	41.677	20.000						4	Mediano
TOTAL			6.042.716	5.422.716	520.000	0	0	0	150.000			

PROGRAMA: EDUCACION

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	FUENTES DE FINANCIACION					PERIODO DE EJECUCION		PRIORIDAD
				RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G. P	COFINANCIAC.	RECURSOS DEL CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	AÑOS	PLAZO	
1	Construcción, Adecuación, Mejoramiento infraestructura educativa	Sociocultural	140.000	40.000	50.000		50000		4	mediano	1
2	Divulgación, Asistencia Técnica y capacitación	Sociocultural	90.000	40.000	30.000		20.000		4	mediano	1
3	Programa restaurantes escolares	Sociocultural	244.641	244.641					4	mediano	1
4	Adquisición de infraestructura educativa	Sociocultural	240.000	40.000	100.000		70.000	30.000	4	mediano	1
5	Convenios interadministrativos municipio instituciones educativas universitarias públicas y privadas	Sociocultural	100.000	32.870	40.000		20.000	7.130	4	mediano	1
6	Programas de actualización continua docentes, docentes administrativos y administrativos	Sociocultural	20.000	20.000					4	mediano	1
7	Programas de apoyo educativo y excelencia educativa	Sociocultural	40.000	40.000					4	mediano	1
8	Dotación centros educativos	Sociocultural	140.000	40.000	70.000		20.000	10.000	4	mediano	1
9	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	Sociocultural	150.000	20.000	50.000		20.000	60.000	4	mediano	1
10	Subsidio de Transporte Escolar, Primaria, Básica Secundaria, Jornadas Diurnas y nocturnas		155.302	155.302			40.000		4	mediano	1
	TOTAL		1.319.943	672.813	340.000	0	240.000	107.130			

PROYECTOS SECTOR CULTURA Y DEPORTE

No.	NOMBRE DEL PROYECTO CULTURA	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	FUENTES DE FINANCIACION				PERIODO DE EJECUCION		PRIORIDAD	
				RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G. P	COFINACIAC.	RECURSOS DEL CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNID.	ANOS		PLAZO
1	Construcción y-adquisición Infraestructura propia del sector	Equipamiento	40.000	20.000		20.000			4	Mediano	1
2	apoyo financiero a eventos culturales y programas dirigidos al rescate de las tradiciones regionales y autoctonas	Sociocultural	30.000	20.000	10.000				4	Mediano	2
3	creación de escuelas de formacion artistica	Sociocultural	30.000	30.000					4	mediano	1
4	Apoyo organizaciones culturales	Sociocultural	40.000	30.000				10.000	4	corto	1
5	Adecuación y Dotación casa de la cultura	Sociocultural	50.000	22.478		20.000	7.522		4	Mediano	2
6	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre y divulgacion de la cultura	Sociocultural	40.000	40.000					4	Mediano	2
	Convenios interadministrativos municipio con entidades del caractar oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional	Sociocultural	20.000	10.000	10.000						
TOTAL CULTURA			250.000	172.478	10.000	40.000	7.522	10.000	4		
DEPORTES		Espacio Público									
1	capacitacion y formacion deportiva	Sociocultural	40.000	30.000			10.000		4	Mediano	1
2	Construccion, Adecuación, Mejoramiento infraestructura deportiva del municipio	Espacio público	400.000	80.000	140.000	40.000	140.000		4	Mediano	1
3	Terminación y adecuación de el estadio municipal .	Sociocultural	50.000	50.000					4	Mediano	2
4	Programas de fomento deportivo y clubes y ligas	Sociocultural	50.000	30.000			10.000	10.000	4	Mediano	1
5	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre	Espacio Público	40.000	29.971	11.000				4	Mediano	2
6	Convenios interadministrativos municipio con entidades del caractar oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional	Sociocultural	20.000	10.000	10.000				4	Largo	2
TOTAL DEPORTES			600.000	229.971	161.000	40.000	160.000	10.000			

PROGRAMA: OTROS SECTORES

FUENTES DE FINANCIACION												
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G.P	COFINANCIAC.	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNID.	SECTOR PRIVADO	PERIODO DE EJECUCION		
										ANOS	PLAZO	PRIORIDAD
1	Compra de lotes para vivienda de interés social	Sociocultural	200.000	150.000	50.000						Corto	1
2	Mejoramiento de vivienda y/o formulación proyectos vivienda	Sociocultural	200.000	100.000			50.000	50.000		4	Mediano	2
3	Construcción vivienda de interés social urbana y rural	Equipamiento	100.000	50.000			20.000	30.000		4	Largo	2
4	Construcción plaza de mercado	Espacio público	200.000	200.000						4	Mediano	1
5	Recuperación, Reposición, adoquinamiento, o pavimentación de calles, construcción sardineles o andenes zona urbana	Equipamiento	300.000	150.000	100.000		50.000			4	Mediano	2
6	Mantenimiento vías rurales	Equipamiento	200.000	200.000						4	Mediano	1
7	Apertura vías y mantenimiento caminos veredales	Sociocultural	200.000	200.000						4	Mediano	1
8	Formación, capacitación, a organizaciones productivas del sector agropecuario	Económico	200.000	150.000	50.000					4	Mediano	1
9	Fomento a programas tendientes a mejorar el ingreso familiar a través del fomento de micro empresas	Económico	200.000	200.000						4	Mediano	1
10	Desarrollo institucional y fortalecimiento de la gestión municipal	Político administrativo	200.000	200.000						4	Corto	1
11	Indemnización a personal administrativo	Político-administrativo	100.000	100.000						4	Corto	1
12	Divulgación, asistencia técnica y capacitación a funcionarios de la administración municipal	Administrativo	50.000	50.000						4	Mediano	1
13	Mantenimiento y adecuación de edificaciones públicas	Administrativo	100.000	100.000						4	Mediano	1
14	Implementación y adecuación de redes informáticas		50.000	50.000						4	Mediano	2
15	Construcción adquisición y mejoramiento de la infraestructura del sector eléctrico	Equipamiento	100.000	60.000	40.000					4		
16	Capacitación a organizaciones comunitarias	Sociocultural	50.000	50.000						4		
17	Programas de atención básica y promoción en defensa de la seguridad	Sociocultural	50.000	50.000						4	Mediano	1
18	Cofinanciación adquisición transporte COLEGIO POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	Equipamiento	100.000	30.000	70.000					4	Mediano	1
19	Creación cuerpo de bomberos y convenio interadministrativo Defensa civil municipio de alban	Sociocultural	70.000	40.000	20.000		10.000	10.000		4	Mediano	1
20	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	Sociocultural	150.000	70.000	70.000			10.000		4	Largo	2
21	Subsidio de Transporte Escolar, Primaria, Básica Secundaria, Jornadas Diurnas y nocturnas		214.698	214.698						4	Mediano	1
TOTAL			3.034.698	2.414.698	400.000	-	130.000	100.000	-			